



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **Servicio Nacional 2018**

## **De Propiedad Intelectual**

### **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

### **GESTION 2018**



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **Servicio Nacional 2018**

## **De Propiedad Intelectual**

**RESOLUCIÓN**  
**ADMINISTRATIVA**  
**GESTIÓN 2018**



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 25/2017

La Paz, 31 de agosto de 2017

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Informe Técnico INF/SNP/DGE/DAF N° 195/2017 SNP/2017-05898 de 30 de agosto de 2017, mediante el cual el Director Administrativo Financiero del SENAPI remitió al Director General Ejecutivo el documento consolidado del POA y el Anteproyecto del Presupuesto para la gestión 2018, con la información de todas las Direcciones y áreas organizacionales de esta Entidad, solicitando la aprobación y remisión a la Dirección de Asuntos Jurídicos para la elaboración de la Resolución Administrativa respectiva.

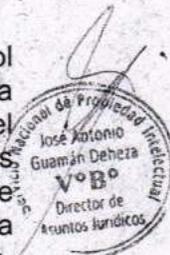
Que, la Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009, en sus Artículos 321 y 323, determina que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto, y que la política fiscal se basa en los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.

Que el Artículo 102 de la Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009, establece que: *"El Estado registrará y protegerá la Propiedad Intelectual y colectiva de las obras y descubrimientos de los autores, artistas, compositores, inventores y científicos, en las condiciones que determine la ley."*

Que, por disposición de la Ley N° 1788 de 16 de septiembre de 1997, se fusiona las unidades correspondientes al Registro de Propiedad Industrial y de Derechos de Autor para constituir el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual; posteriormente por mandato del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, se establece que esta institución se encuentra bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural; asimismo por Decreto Supremo N° 27938 de 20 de diciembre de 2004 modificado parcialmente por el Decreto Supremo N° 28152 de 17 de mayo de 2005, define la organización y funcionamiento del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, estableciendo su artículo 6, la independencia técnica, legal y administrativa.

Que, Artículo 3 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, establece que los Sistemas de Administración y de Control se aplicaran en todas las entidades del Sector Público, sin excepción, entre las que se encuentran los ministerios.

Que, Artículo 6 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, señala que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio.





Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 1178, establece que el Sistema de Presupuesto preverá en función de las prioridades de la política gubernamental los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación de acuerdo a los requerimientos de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa, asimismo, se refiere que las entidades gubernamentales que cuenten con recursos provenientes de recursos del Tesoro, sujetarán sus gastos totales a la disponibilidad de sus recursos; de la misma manera, las entidades con autonomía de gestión y del patrimonio cuyos ingresos provengan de la prestación de servicios, financiarán con tales ingresos sus costos de funcionamiento, el aporte propio de financiamiento para sus inversiones y el servicio de la deuda.

Que, el Artículo 4 de la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, estableció que: *"Las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por Ley del Presupuesto de cada año constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales en cada partida sean aplicables (...)"*, asimismo, el Artículo 5 de esta normativa, señala que: *"Las entidades públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados"*.

Que, la Ley N° 650 de 19 de Enero de 2015, aprueba la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que está conformada por 13 Pilares y 68 metas y se constituye en el plan de largo plazo del Estado Plurinacional.

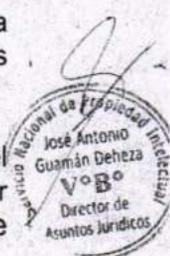
Que, la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, instaura el Sistema de Planificación Integral del Estado, definiendo a éste como el conjunto de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de corto, mediano y largo plazo del Estado Plurinacional.

Que, la Ley de N° 786 de 9 de marzo de 2016, aprueba el Plan de Desarrollo Económico Social PDES, que se formuló a partir de los trece (13) pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y contempla 340 resultados.

Que, las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, en el artículo 3, dispone que la aplicación de las Normas Básicas es obligatoria para todas las entidades del sector público. Asimismo el Artículo 9, determina como atribución de las entidades del sector público la formulación, aprobación y remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Programa de Operaciones Anual (POA). De la misma manera el Artículo 11 señala que es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva la aprobación del POA.

Que, las mismas Normas Básicas, en el Artículo 17, establecen que el POA se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que, la Disposición Transitoria Primera parágrafo I, establece que las entidades del sector público en un plazo máximo de noventa (90) días calendario, computables a partir de la publicación del modelo referencial de Reglamento Específico del Sistema de





Programación de Operaciones, deberán elaborar y presentar al órgano rector del Sistema de Programación de Operaciones para el trámite de compatibilización, su Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.

Que, la Disposición Transitoria Segunda señala que en tanto alguna entidad del sector público no haya aprobado su Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones en el marco y plazos establecidos en los Parágrafos I y II de la Disposición Transitoria Primera del presente Decreto Supremo, de manera excepcional y con carácter provisional, podrá utilizar las presentes Normas Básicas para realizar sus procesos de programación de acciones de corto plazo correspondientes a la gestión fiscal 2018.

Que, el Informe Técnico INF/SNP/DGE/DAF N° 195/2017 SNP/2017-05898 de 30 de agosto de 2017, el Director Administrativo Financiero señala: "(...) el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual cumplió con la formulación del Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de presupuesto para la Gestión 2018, el cual fue elaborado enmarcado a las Directrices y Clasificadores Presupuestarios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y en coordinación con la Dirección General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Por lo expuesto anteriormente, se recomienda a su autoridad: Remitir los antecedentes del mencionado informe a la Dirección de Asuntos Jurídicos para Informe Legal y Proyecto de Resolución Administrativa que apruebe el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2018. Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el SENAPI, por un importe de Bs28.571.139,00.- (Veintiocho Millones Quinientos Setenta y Un Mil Ciento Treinta y Nueve 00/100 Bolivianos), para su posterior remisión al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural."

Que, mediante Informe Legal DAJ N° 177/2017 SNP/2017-05898 de 31 de agosto de 2017, se concluye que: "(...) de la revisión del Informe Técnico INF/SNP/DGE/DAF N° 195/2017 SNP/2017-05898 de 30 de agosto de 2017, elaborado por el Director Administrativo Financiero del SENAPI, se establece que el POA y el Anteproyecto de Presupuesto gestión 2018, fueron elaborados en el marco de la normativa precedentemente expuesta que rige la planificación integral del Estado, así como las Directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en coordinación con la Dirección General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural".

## POR TANTO

El Abog. Carlos Alberto Soruco Arroyo en su calidad de Director General Ejecutivo del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, designado a través Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 152.2017 de 09 de junio de 2017, sin entrar en mayores consideraciones de orden legal y en uso de las atribuciones conferidas por ley.





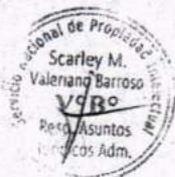
**RESUELVE:**

**PRIMERO: APROBAR** el Plan Operativo Anual - POA y el Anteproyecto del Presupuesto del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual - SENAPI, que comprende un presupuesto global de recursos y gasto de Bs28.571.139,00.- (*Veintiocho Millones Quinientos Setenta y Un Mil Ciento Treinta y Nueve 00/100 Bolivianos*), para su aplicación en la Gestión 2018, que en documentos adjuntos forman parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** La implementación del Plan Operativo Anual – POA de la gestión 2018 del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual – SENAPI se efectuará una vez aprobado su Presupuesto para la gestión 2018 por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

**TERCERO: REMITIR** los documentos aprobados al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con objeto de que dicho ente tutor prosiga acciones ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Regístrese, comuníquese y archívese,



*[Handwritten signature]*  
Abog. José Antonio Guzmán Debera  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
SENAPI

*[Handwritten signature]*  
Abog. Carlos Alberto Sotuco Arroyo  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
SENAPI



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **Servicio Nacional 2018**

## **De Propiedad Intelectual**

### **INFORME LEGAL**

### **GESTION 2018**



**INFORME**  
**DAJ N° 177/2017**  
**SNP/2017-05898**

**A:** Abog. Carlos Alberto Soruco Arroyo  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**

**Vía:** Abog. José Antonio Guamán Dcheza  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Abog. Scarlet Marina Valeriano Barroso  
**RESPONSABLE DE ASUNTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS**

**De:** Abog. Sergio Marcel Riveros Carvajal  
**ABOGADO DE GESTIÓN JURÍDICA**

**Ref.:** **OPINIÓN LEGAL APROBACIÓN POA - PRESUPUESTO 2018**

**Fecha:** 31 de agosto de 2017



1. En atención a instrucción cursada a través de la hoja de ruta: SNP/2017-05898, tengo a bien emitir opinión legal respecto a la pertinencia legal de aprobación del POA - Presupuesto 2018 del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual.

**I. ANTECEDENTES**

2. Mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USP/N° 0350/2017 de 4 de agosto de 2017, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, solicitó al Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la remisión del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2018.
3. Por Circular CIR/MDPyEP/DGP N° 0023/2017 MDPyEP/2017-18621 de 14 de agosto de 2017, el Director General de Planificación a.i., y el Director General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, comunican al SENAPI considerar ciertos aspectos para la elaboración del POA y Anteproyecto de Presupuesto.
4. A través de Circular CIR/MDPyEP/DGP N° 0027/2017 MDPyEP/2017-19396 de 25 de agosto de 2017, el Director General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, realiza algunas aclaraciones respecto a la formulación del POA 2018, y solicita que este sea remitido hasta el día jueves 31 de agosto del año en curso impostergablemente.

5. A través de Informe Técnico INF/SNP/DGE/DAF N° 195/2017 SNP/2017-05898 de 30 de agosto de 2017, el Director Administrativo Financiero del SENAPI señala: "(...) el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual cumplió con la formulación del Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de presupuesto para la Gestión 2018, el cual fue elaborado enmarcado a las Directrices y Clasificadores Presupuestarios





(...)”, asimismo, el Artículo 5 de esta normativa, señala que: “Las entidades públicas no podrán comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados”.

11. En tal sentido, se debe considerar que mediante Ley N°. 650 de 19 de enero de 2015, se aprobó la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que está conformada por 13 Pilares y 68 metas, y se constituye en el plan de largo plazo del Estado Plurinacional.
12. Bajo este contexto, mediante Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, se instauró el Sistema de Planificación Integral del Estado, definiendo a éste como el conjunto de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de corto, mediano y largo plazo del Estado Plurinacional, y mediante Ley de N° 786 de 9 de marzo de 2016, se aprobó el Plan de Desarrollo Económico Social PDES, que se formuló a partir de los trece (13) pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y contempla 340 resultados.
13. En este marco y aplicando las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, se estableció en el artículo 3, que la aplicación de las Normas Básicas es obligatoria para todas las entidades del sector público. Asimismo el Artículo 9, determinó como atribución de las entidades del sector público la formulación, aprobación y remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Programa de Operaciones Anual (POA). De la misma manera el Artículo 11 señaló que es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva la aprobación del POA.
14. De la misma manera, el Artículo 17, estableció que el POA se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.
15. En este sentido, la Disposición Transitoria Primera parágrafo I, establece que las entidades del sector público en un plazo máximo de noventa (90) días calendario, computables a partir de la publicación del modelo referencial de Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, deberán elaborar y presentar al órgano rector del Sistema de Programación de Operaciones para el trámite de compatibilización, su Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones. Asimismo, la Disposición Transitoria Segunda señala que en tanto alguna entidad del sector público no haya aprobado su Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones en el marco y plazos establecidos en los Parágrafos I y II de la Disposición Transitoria Primera del presente Decreto Supremo, de manera excepcional y con carácter provisional, podrá utilizar las presentes Normas Básicas para realizar sus procesos de programación de acciones de corto plazo correspondientes a la gestión fiscal 2018.
16. Finalmente, y por lo precedentemente señalado se puede llegar a establecer que el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual - SENAPI, debe formular su Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2018, considerando también las normas que rigen su creación, misión y funcionamiento, es decir, los Decretos Supremos N° 27938 de 20 de diciembre de 2004, y Decreto Supremo N° 28152 de 17 de mayo de 2005, que modifica el primero, estableciendo que el SENAPI se constituye en una entidad desconcentrada bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, encargado de administrar de manera integral el régimen de propiedad intelectual en todos sus componentes



*emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y en coordinación con la Dirección General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Por lo expuesto anteriormente, se recomienda a su autoridad: Remitir los antecedentes del mencionado informe a la Dirección de Asuntos Jurídicos para Informe Legal y Proyecto de Resolución Administrativa que apruebe el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2018. Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el SENAPI, por un importe de Bs28.571.139,00.- (Veintiocho Millones Quinientos Setenta y Un Mil Ciento Treinta y Nueve 00/100 Bolivianos), para su posterior remisión al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.”*

## **II. ANÁLISIS**

6. Se debe comenzar, estableciendo que el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, tiene como base constitucional el Artículo 102 de la Constitución Política del Estado, mismo que señala: *“El Estado registrará y protegerá la Propiedad Intelectual y colectiva de las obras y descubrimientos de los autores, artistas, compositores, inventores y científicos, en las condiciones que determine la ley”*, asimismo el Artículo 158 (I) (11) de la norma fundamental, establece que la Asamblea Legislativa Plurinacional tiene entre una de sus atribuciones: *“Aprobar el Presupuesto General del Estado presentado por el Órgano Ejecutivo. Recibido el proyecto de ley, éste deberá ser considerado en la Asamblea Legislativa Plurinacional dentro del término de sesenta días. En caso de no ser aprobado en este plazo, el proyecto se dará por aprobado”*.
7. De la misma manera, el Artículo 172 (11) del mismo cuerpo legal, señala que el Presidente del Estado tiene como una de sus atribuciones: *“Presentar a la Asamblea Legislativa Plurinacional dentro de las treinta primeras sesiones del proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado para la siguiente gestión fiscal (...)”*.
8. En este marco constitucional, el Artículo 6 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales (Ley N° 1178), modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, señala que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.
9. Asimismo, el Artículo 8 de la Ley N° 1178, establece que el Sistema de Presupuesto preverá en función de las prioridades de la política gubernamental los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación de acuerdo a los requerimientos de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa, asimismo, se refiere que las entidades gubernamentales que cuenten con recursos provenientes de recursos del Tesoro, sujetarán sus gastos totales a la disponibilidad de sus recursos; de la misma manera, las entidades con autonomía de gestión y del patrimonio cuyos ingresos provengan de la prestación de servicios, financiarán con tales ingresos sus costos de funcionamiento, el aporte propio de financiamiento para sus inversiones y el servicio de la deuda.
10. En el marco del Artículo 4 de la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, se estableció que: *“Las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por Ley del Presupuesto de cada año constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales en cada partida sean aplicables*

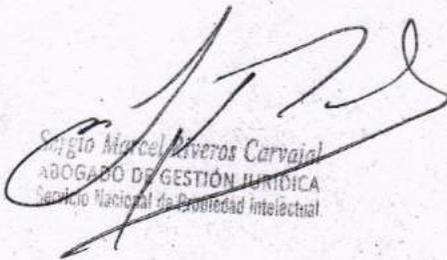
### III. CONCLUSIÓN

17. Por lo expuesto precedentemente, y de la revisión del Informe Técnico INF/SNP/DGE/DAF N° 195/2017 SNP/2017-05898 de 30 de agosto de 2017, elaborado por el Director Administrativo Financiero del SENAPI, se establece que el POA y el Anteproyecto de Presupuesto gestión 2018, fueron elaborados en el marco de la normativa precedentemente expuesta que rige la planificación integral del Estado, así como las Directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en coordinación con la Dirección General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

### IV. RECOMENDACIÓN

18. Conforme al análisis realizado y la normativa legal expuesta, la Dirección de Asuntos Jurídicos en estricto cumplimiento y apego a la normativa legal vigente, **RECOMIENDA** a su Autoridad firmar la Resolución Administrativa adjunta al presente Informe y posteriormente remitir todos los antecedentes al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para su inclusión en el presupuesto institucional; y prosecución de acciones ante las instancias correspondientes.
19. Es cuanto tengo a bien informar.

Smrc.

  
Sergio Marcel Riveros Carvajal  
ABOGADO DE GESTIÓN JURÍDICA  
Servicio Nacional de Propiedad Intelectual



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**Servicio Nacional 2018**  
**De Propiedad Intelectual**

**INFORME TÉCNICO**  
**GESTIÓN 2018**



**INFORME TECNICO  
INF/SNP/DGE/DAF N° 195/2017  
SNP/2017-05898**

**A** : Abg. Carlos Alberto Soruco Arroyo  
**Director General Ejecutivo  
Servicio Nacional de Propiedad Intelectual**

**DE** : Lic. Víctor Rolando Cansaya Juchani  
**Director Administrativo Financiero  
Servicio Nacional de Propiedad Intelectual**

**Ref.** : Formulación POA y Anteproyecto de Presupuesto Gestión  
2018

**Fecha** : La Paz, 30 de agosto de 2017

**1.-Antecedentes:**

Mediante Decreto Supremo N° 25159 de fecha 4 de septiembre de 1998, se establece la organización y funcionamiento del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual - SENAPI, en el marco de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997, Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE), sus disposiciones reglamentarias y los convenios internacionales y de integración de los que Bolivia forma parte.

Mediante Ley N° 3351 de 21 de diciembre de 2006 y su reglamentación aprobada mediante Decreto Supremo N° 28631 de fecha 07 de marzo de 2006, se define al SENAPI, como entidad desconcentrada del Ministerio de Producción y Microempresa, hoy Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con independencia de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, cuya organización y funcionamiento estará sujeta al Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009 de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.





Circular CIR/MDPyEP/DGP N° 0027/2017 de 25 de agosto de 2017, la Dirección General de Planificación, solicita la elaboración del Programa Operativo Anual 2018.

Circular CIR/MDPyEP/DGP N° 0023/2016 de 14 de agosto de 2017, la Dirección General de Asuntos Administrativos solicita la elaboración y remisión del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente a la gestión 2018.

## 2. Marco Legal

Ley No. 650 de 19 de Enero de 2015 que aprueba la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que está conformada por 13 Pilares y 68 metas y se constituye en el plan de largo plazo del Estado Plurinacional.

La Ley No. 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, define a éste como el conjunto de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de corto, mediano y largo plazo del Estado Plurinacional.

Ley de No. 9 de marzo de 2016, que aprueba el Plan de Desarrollo Económico Social PDES, que se formuló a partir de los trece (13) pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y contempla 340 resultados.

Resolución Bi – Ministerial 02/2017 de 21 de julio de 2017 que aprueba las directrices de Formulación Presupuestaria 2018.

Resolución Ministerial 634/2017 de 10 de julio de 2017, que aprueba el clasificador presupuestario para la formulación presupuestaria gestión 2018.





### 3.- Análisis

Para la formulación del Plan Operativo Anual el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual considero los lineamientos de la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social, El Plan Sectorial del Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual tiene como misión "Administrar en forma desconcentrada e integral el régimen de la Propiedad Intelectual en todos sus componentes, mediante una estricta observancia de los regímenes legales de la Propiedad Intelectual, de la vigilancia de su cumplimiento y de una efectiva protección de los derechos de exclusiva referidos a la propiedad industrial, al derecho de autor y derechos conexos; constituyéndose en la oficina nacional competente respecto de los tratados internacionales y acuerdos regionales suscritos y adheridos por el país, así como de las normas y regímenes comunes que en materia de Propiedad Intelectual se han adoptado en el marco del proceso andino de integración."

El Artículo 102 de la Constitución Política del Estado, establece que "El Estado Registrara y Protegerá la propiedad Intelectual Individual y Colectiva de las Obras y Descubrimientos de los Autores, Artistas, Compositores, Inventores y Científicos en las Condiciones que Determine la Ley".

#### Objetivo de gestión institucional 2018

1. Mejorar la calidad y oportunidad de los servicios de apoyo otorgados al sector productivo.
2. Desarrollo del mercado externo.
3. Promover la economía comunitaria en el sector de la industria manufacturera.

#### ➤ Objetivo de Gestión Específico 2018

Dentro de la Formulación del Plan Operativo Anual el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, se determinó el Objetivo Específico que constituye el marco de acción para la ejecución de Proyectos Institucionales con el fin de generar y visibilizar resultados concretos, medibles y cuantificables; siendo el siguiente:





**“Administrar, registrar y proteger el régimen de propiedad intelectual, transmitiendo y promoviendo los beneficios de su uso, como instrumento que contribuye al desarrollo productivo, tecnológico y cultural”**

Este objetivo comprende las tareas que comprometen a las diferentes áreas organizacionales, del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual en el ámbito de sus competencias, a continuación se detallan las siguientes operaciones:

1. Registro de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales, digitalización y validación de la información.
2. Programa de Capacitaciones Virtuales en patentes.
3. Procesamiento y resolución de solicitudes de registro de signos distintivos.
4. Sustanciación y resolución de procesos de oposición, cancelación y nulidad de signos distintivos.
5. Procesamiento y Resoluciones administrativas de cambios de nombre, cambio de domicilio, transferencia, fusiones, renovaciones y licencias de uso, Digitalización y transcripción de Resoluciones Administrativas de Modificaciones, Renovaciones de las gestiones 2012 - 2013.
6. Registrar de manera efectiva los trámites de derecho de autor y derechos conexos.
7. Desarrollar el Programa Mi Primera Obra, Mi Primer Registro.
8. Gestionar la otorgación de Renovación de Licencia de Funcionamiento de las Sociedades de Gestión Colectiva legalmente constituidas en el país y sustanciar los procesos de Conciliación y Arbitraje de Derecho de Autor y Derechos Conexos.
9. Visibilizar y posicionar una imagen institucional eficiente y transparente en el registro y protección de la propiedad intelectual, a través de campañas y acciones de difusión. Implementación de Programa de comunicación y educación.
10. Promover la valoración positiva de la propiedad intelectual a través de procesos de sensibilización, educación y participación en Ferias. Actividades de Sensibilización y educación.
11. Atender y resolver requerimientos de imposición de medidas en frontera y Jerárquicos, sobre el ingreso y posible nacionalización





- de productos y mercadería que podrían vulnerar derechos de propiedad industrial.
12. Garantizar la seguridad jurídica de la Gestión del SENAPI y su institucionalidad a través de la presentación de un proyecto de ley, reglamentación técnica y procedimientos que abarque la totalidad de la materia de Propiedad Intelectual.
  13. Realizar el servicio de información, asesoramiento, registro y entrega de certificados, títulos y resoluciones administrativas en las oficinas regionales.
  14. Concurso de Diseños Industriales y Modelos de Utilidad del área de Patentes de la Dirección de Propiedad Industrial con énfasis en los complejos productivos priorizados.
  15. Proporcionar vigilancia tecnológica mediante la publicación de referencias bibliográficas de nuevas tecnologías en materia de patentes de invención y modelos de utilidad dentro y/o fuera de Bolivia con énfasis en los complejos productivos priorizados.
  16. Procesamiento y resoluciones de registro de signos distintivos PyMES Programa de apoyo a la Micro y Pequeña Empresa-Complejos productivos.
  17. Desarrollar el Programa de Derecho de Autor con énfasis a los complejos productivos Concurso.
  18. Elaboración del proyecto de instrumento normativo - validación interna del instrumento.
  19. Poner en conocimiento de los interesados la normativa especial aprobada para el servicio de Registro de Conocimientos Tradicional.
  20. Gestionar el proyecto de una normativa especial ante instancia correspondiente.
  21. Desarrollo de signos distintivos como elemento diferenciador y de desarrollo territorial y fortalecer la gestión institucional para el registro de Denominaciones de Origen y Marcas Colectivas, priorizando complejos productivos.
  22. Garantizar una gestión estrategia, eficiente y transparente de la Entidad para el logro de objetivos y resultados.
  23. Patrocinar y realizar seguimiento de los procesos o procedimientos Administrativos, Judiciales en materia Penal, Civil, Laboral, Civil Comercial, Contenciosa Administrativa u otros en las que el SENAPI sea parte a través del asesoramiento legal, eficiente y oportuno en el marco de la normativa legal vigente.





24. Proveer infraestructura tecnológica para sistemas de documentación digital.
25. Implementación de medidas de salvaguarda, mantenimiento preventivo y correctivo para Los equipos y servidores del SENAPI.
26. Desarrollo, pruebas e implementación del Sistema de Patentes:- Aplicación- Base de datos.
27. Contar con un Sistema de almacenamiento de datos de Archivo, confiable y verificable producto del relevamiento de información del fondo documental del SENAPI.
28. Fortalecer la capacidad de los mecanismos financieros y administrativos del SENAPI, mediante la supervisión de la correcta implementación y funcionamiento de los sistemas de administración y control que regula la ley 1178 en los ámbitos de competencia que tiene el SENAPI.
29. Realizar el servicio de información, asesoramiento, recepción de trámites y encuestas de satisfacción del servicio.
30. Ejecutar auditorias determinadas por Auditoria Interna y/o a solicitud de la DGE del SENAPI y la UAI del Ministerio.
31. Seguimiento a la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de los procesos de Signos Distintivos, elaboración de Manuales y procedimientos de las áreas Organizacionales a requerimiento.

#### • Anteproyecto de Presupuesto 2018

Así mismo, debido a que el proceso de formulación del Plan Operativo Anual - POA esta vinculado al proceso de elaboración del presupuesto, se realizó la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente a la Gestión 2018 para el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual en coordinación a las diferentes Direcciones y Áreas que Comprende la estructura Orgánica.

**Estructura Programática 2018.-** Establecida de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y conforme la relación con los objetivos de gestión institucional del Plan Operativo Anual para la gestión 2018.





Estructura Programática 1 Gestión 2018		
ENTIDAD	: 041	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	: 02	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual.
UNIDAD EJECUTORA	: 06	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual.
PROGRAMA	: 23	Servicios de Protección de la Propiedad Intelectual otorgados al sector productivo.
PROYECTO	: 0000	
ACTIVIDAD	: 01	Régimen de Propiedad Intelectual
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 11	TGN - Otros Ingresos

Estructura Programática 2 Gestión 2018		
ENTIDAD	: 041	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	: 02	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual
UNIDAD EJECUTORA	: 06	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual
PROGRAMA	: 23	Servicios de Protección de la Propiedad Intelectual otorgados al sector productivo.
PROYECTO	: 0000	
ACTIVIDAD	: 02	Régimen de Derechos de Autor y Derechos Conexos.
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 11	TGN - Otros Ingresos

Estructura Programática 3 Gestión 2018		
ENTIDAD	: 041	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	: 02	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual
UNIDAD EJECUTORA	: 06	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual
PROGRAMA	: 23	Servicios de Protección de la Propiedad Intelectual otorgados al sector productivo.
PROYECTO	: 0000	
ACTIVIDAD	: 03	Administración de Regionales.
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 11	TGN - Otros Ingresos

Estructura Programática 4 Gestión 2018		
ENTIDAD	: 041	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	: 02	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual
UNIDAD EJECUTORA	: 06	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual
PROGRAMA	: 23	Servicios de Protección de la Propiedad Intelectual otorgados al sector productivo.
PROYECTO	: 0000	
ACTIVIDAD	: 04	Gestión Administrativa y Jurídica
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 11	TGN - Otros Ingresos



**Oficina central / La Paz**  
Calle Potosí, Esq. Colón No. 1278  
Ed. Atalaya, piso 1, Zona Central  
Telfs.: 2115700 - 2119276 - 2119251  
Fax: 2115700  
senapi@senapi.gob.bo

**Oficina Distrital / El Alto**  
Av. 6 de Marzo No. 80  
Galería Armendia, piso 2, Of. 205,  
Zona 12 de Octubre, entre calles 2 y 3  
Telf.: 2141001  
elalto@senapi.gob.bo

**Oficina Distrital / Cochabamba**  
Calle Chuquisaca 649, piso 2,  
entre Antezana y Lanza  
Zona Central - Noroeste  
Telf.: 4141403  
cochabamba@senapi.gob.bo

**Oficina Distrital / Santa Cruz**  
Prolongación Quijarro,  
Esq. Uruguay No. 29  
Edif. Bicentenario, 1er. Anillo  
Telf.: 3121752  
santacruz@senapi.gob.bo

**Oficina Distrital / Chuquisaca**  
Calle Kilómetro 7, No. 366  
casi esquina Urriolagoitia  
Zona, Parque Bolívar  
Telf.: 72005873  
chuquisaca@senapi.gob.bo

**Oficina Distrital / Tarija**  
Calle Ingavi No. 156  
entre Colón y Suipacha  
Edif. Coronado, piso 2, Of. 202, Zona Central  
Telf.: 72015286  
e-mail: tarija@senapi.gob.bo



Estructura Programática 5 Gestión 2018		
ENTIDAD	: 041	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	: 02	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual.
UNIDAD EJECUTORA	: 06	Servicio Nacional de Propiedad Intelectual.
PROGRAMA	: 23	Servicios de Protección de la Propiedad Intelectual otorgados al sector productivo.
PROYECTO	: 0000	
ACTIVIDAD	: 99	Participación y Control Social - SENAPI
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 11	TGN - Otros Ingresos

En base a esta estructura programática para la gestión 2018, se ha definido el presupuesto por programas para la entidad.

### Presupuesto de Recursos:

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, tiene por objeto, administrar en forma desconcentrada e integral el régimen de la Propiedad Intelectual en todos sus componentes, mediante una estricta observancia de los regímenes legales de la Propiedad Intelectual, de la vigilancia de su cumplimiento y de una efectiva protección de los derechos de exclusiva referidos a la propiedad industrial, al derecho de autor y derechos conexos, constituyéndose en la oficina nacional competente respecto de los tratados internacionales y acuerdos regionales suscritos y adheridos por el país, así como de las normas y regímenes comunes que en materia de Propiedad Intelectual se han adoptado en el marco del proceso andino de integración, por lo que de acuerdo a los clasificadores presupuestarios para la gestión 2018, la recaudación de recursos provenientes de la prestación del Servicio de Registro de Propiedad Intelectual, deberá ser registrada en el Rubro 15100 "Tasas".

De este modo, el Presupuesto estimado de Recursos por concepto de tasas Rubro 15100 para la gestión 2018, ascenderá a un total de Bs18.928.036,00.- (Dieciocho millones novecientos veintiocho mil treinta y seis 00/100 Bolivianos) que serán registrados con la Fuente de Financiamiento 11 "TGN – Otros Ingresos". Por otro lado, de acuerdo a análisis al movimiento de Caja y Banco esta cuenta con recursos suficientes para financiar el presupuesto de gasto por Bs9.643.103,00.- (Nueve millones seiscientos cuarenta y tres mil ciento tres 00/100 Bolivianos) llegando a totalizar el presupuesto requerido.



Financiamiento central / La Paz  
Calle Bolívar, Esq. Colón No. 1278  
Ed. Atalaya, piso 1, Zona Central  
Telfs.: 2115700 - 2119276 - 2119251  
Fax: 2115700  
senapi@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / El Alto  
Av. 6 de Marzo No. 80  
Galería Armendia, piso 2, Of. 205,  
Zona 12 de Octubre, entre calles 2 y 3  
Telf.: 2141001  
elalto@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Cochabamba  
Calle Chuquisaca 649, piso 2,  
entre Antezana y Lanza  
Zona Central - Noroeste  
Telf.: 4141403  
cochabamba@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Santa Cruz  
Prolongación Quijarro,  
Esq. Uruguay No. 29  
Edif. Bicentenario, 1er. Anillo  
Telf.: 3121752  
santacruz@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Chuquisaca  
Calle Kilómetro 7, No. 366  
casi esquina Urriolagoitia  
Zona, Parque Bolívar  
Telf.: 72005873  
chuquisaca@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Tarija  
Calle Ingavi No. 156  
entre Colón y Suipacha  
Edif. Coronado, piso 2, Of. 202, Zona Central  
Telf.: 72015286  
e-mail: tarija@senapi.gob.bo



## Presupuesto de Gastos:

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual en su estructura organizacional está conformada por la Dirección General Ejecutiva, Dirección Asuntos Jurídicos, Dirección de Propiedad Industrial, Dirección de Derechos de Autor y Derechos Conexos y la Dirección Administrativa Financiera; La Dirección General Ejecutiva; asimismo está conformada por la Unidad de Sistema, Unidad de Auditoría Interna, la Unidad de Comunicación y Transparencia y las Regionales del SENAPI al interior del país, en coordinación con las mismas se determinó la utilización de bienes y servicios que coadyuvara al cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en el Programa Anual de Operaciones.

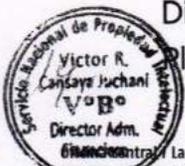
En este sentido, el presupuesto global institucional del SENAPI asciende a Bs28.571.139,00.- (Veintiocho millones quinientos setenta y un mil ciento treinta y nueve 00/100 Bolivianos), de acuerdo a las memorias de cálculo adjuntas.

Para tal efecto, se presenta adjunto al presente informe el Análisis de Situación, las Memorias de cálculo del presupuesto institucional, Matriz de consultorías, Formularios POA, según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Desarrollo productivo y Economía Plural.

Es importante mencionar que actualmente el SENAPI, está gestionando la aprobación de una nueva escala salarial por reestructuración organizacional; sin embargo se encuentra en proceso y nueva escala salarial la cual se aplicara desde la gestión 2018. Asimismo, se tiene una previsión de recursos en la partida presupuestaria 15400 "Otras Previsiones".

## Conclusiones y Recomendaciones:

Por lo que se concluye que el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual cumplió con la formulación del Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de presupuesto para la Gestión 2018, el cual fue elaborado enmarcado a las Directrices y Clasificadores Presupuestarios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y en coordinación con la Dirección General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.



Oficina Central / La Paz  
Calle Roberto Esq. Colón No. 1278  
Ed. Atalaya, piso 1, Zona Central  
Telfs.: 2115700 - 2119276 - 2119251  
Fax: 2115700  
senapi@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / El Alto  
Av. 6 de Marzo No. 80  
Galería Armendia, piso 2, Of. 205,  
Zona 12 de Octubre, entre calles 2 y 3  
Telf.: 2141001  
elalto@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Cochabamba  
Calle Chuquisaca 649, piso 2,  
entre Antezana y Lanza  
Zona Central - Noroeste  
Telf.: 4141403  
cochabamba@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Santa Cruz  
Prolongación Quijarro,  
Esq. Uruguay No. 29  
Edif. Bicentenario, 1er. Anillo  
Telf.: 3121752  
santacruz@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Chuquisaca  
Calle Kilómetro 7, No. 366  
casi esquina Urriolagoitia  
Zona, Parque Bolívar  
Telf.: 72005873  
chuquisaca@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Tarija  
Calle Ingavi No. 156  
entre Colón y Suipacha  
Edif. Coronado, piso 2, Of. 202, Zona Central  
Telf.: 72015286  
e-mail: tarija@senapi.gob.bo



Por lo expuesto anteriormente, se recomienda a su autoridad:

Remitir los antecedentes del mencionado informe a la Dirección de Asuntos Jurídicos para Informe Legal y Proyecto de Resolución Administrativa que apruebe el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2018.

Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el SENAPI, por un importe de Bs28.571.139,00.- (Veintiocho millones quinientos setenta y un mil ciento treinta y nueve 00/100 Bolivianos), para su posterior remisión al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Es cuanto informo para los fines consiguientes, atentamente



Lic. Víctor Rolando Cansoza Juchani  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
"SENAPI"



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO  
Y ECONOMÍA PLURAL**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **Servicio Nacional 2018 De Propiedad Intelectual**

## **MARCO ESTRATÉGICO GESTIÓN 2018**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018**  
**Relación de las Políticas Sectoriales y Acción de corto plazo del POA**

**Política 1.- Articulación y concurrencia en Complejos Productivos**  
*Intervención estratégica estatal, en complejos productivos priorizados, promoviendo intervenciones sectoriales y territoriales, a partir de los diferentes actores de la economía plural*

P	M	R	A	COD.	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO DEL PEI	COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO DEL POA - 2018	Entidad
6	2	150	8	1.1	Apoyar y promover la producción y consumo de leche	1.1	Fomentar el desarrollo del Complejo Productivo Lacteo	PRO-BOLIVIA
6	2	150	15	1.2	Impulsar el programa de inversión en complejos productivos	1.2	Impulsar el programa de inversión en complejos productivos	VPIMGE

**Política 2.- Mejora de la productividad**  
*Promoción de la mejora de la productividad, facilitando el acceso de los actores a tecnología, servicios financieros y no financieros, formación/desarrollo de habilidades y destrezas e infraestructura productiva*

P	M	R	A	COD.	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO DEL PEI	COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO DEL POA - 2018	Entidad
4	1	119	2	2.1	Fortalecer la protección de la Propiedad Intelectual	2.1	Fortalecer la protección de la Propiedad Intelectual	SENAPI
6	9	179	2	2.10	Incrementar el programa nacional de promoción de la actividad artesanal	2.10	Implementar el programa nacional de promoción de la actividad artesanal	VMPE
4	1	119	4	2.2	Promover el desarrollo de la innovación y Tecnología en la industria manufacturera	2.2	Promover el desarrollo de la innovación y Tecnología en la industria manufacturera	VPIMGE PRO-BOLIVIA VMPE
6	9	181	1	2.3	Promover Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismos de acceso a tecnología	2.3	Promover la mejora de procesos y productos a través de la innovación productiva y transferencia tecnológica	PRO-BOLIVIA
6	9	183	1	2.4	Promover el acceso a servicios de financiamiento y tecnología a las MyPyMEs	2.4	Promover el acceso a servicios de financiamiento, formación y tecnología a las MyPyMEs	VMPE PRO-BOLIVIA
6	9	179	2	2.5	Fortalecer los procesos de calidad industrial, gestión ambiental, responsabilidad social y relamentación técnica.	2.5	Fortalecer los procesos de calidad industrial, gestión ambiental, responsabilidad social y relamentación técnica.	VPIMGE
6	9	179	2	2.6	Incrementar los servicios de metrología y acreditación en todo el territorio nacional	2.6	Incrementar los servicios de metrología y acreditación en todo el territorio nacional	IBMETRO
6	9	179	8	2.7	Desarrollar servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas	2.7	Desarrollar registro, condiciones y normativa para la mejora de capacidades de producción y de gestión y el acceso a servicios financieros y no financieros por parte de las MyPES	VMPE PRO-BOLIVIA
6	2	148	2	2.8	Impulsar la creación y optimización del funcionamiento de infraestructura productiva en todo el territorio nacional	2.8	Impulsar la creación y optimización del funcionamiento de infraestructura productiva en todo el territorio nacional	VPIMGE
6	9	181	1	2.9	Generación de espacios de interrelación y colaboración colectiva comercial para la MyPE y actores de la economía comunitaria.	2.9	Fomentar la producción, transformación y comercialización de productos de la MYPE y de las diferentes formas de organización	VMPE

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018**  
**Relación de las Políticas Sectoriales y Acción de corto plazo del POA**

**Política 3.- Desarrollo y consolidación de mercados**  
*Desarrollo y consolidación de mercados, en el marco de la identificación de la demanda y la promoción de la oferta de productos con valor agregado en los ámbitos territoriales, nacionales y de exportación*

P	M	R	A	COD.	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO DEL PEI	COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO DEL POA - 2018	Entidad
5	5	142	1	3.1	Fortalecer la gestión del comercio interno	3.1	Fortalecer la gestión del comercio interno	VCIE PROMUEVE
6	12	189	1	3.2	Promover las exportaciones, apertura de mercado y la oferta exportable	3.2	Promover las exportaciones, apertura de mercado y la oferta exportable	VCIE PROMUEVE
6	12	189	1	3.3	Desarrollar acciones integrales de apoyo a los exportadores	3.3	Desarrollar acciones integrales de apoyo a los exportadores	SENAVEX
8	4	239	1	3.4	Promover el consumo de productos lácteos para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía	3.4	Promover el consumo de productos lácteos para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía	PRO-BOLIVIA

**Política 4.- Promover la economía comunitaria**  
*Fortalecimiento de la economía comunitaria*

P	M	R	A	COD.	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO DEL PEI	COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO DEL POA - 2018	Entidad
5	5	144	1	4.1	Promover el desarrollo de la economía comunitaria en el sector de la industria manufacturera	4.1	Promover el desarrollo de la economía comunitaria en el sector de la industria manufacturera	VMPE PROMUEVE

**Política 5.- Desarrollo de la institucionalidad**  
*Desarrollo de la institucionalidad para la producción*

P	M	R	A	COD.	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO DEL PEI	COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO DEL POA - 2018	Entidad
11	1	302	2	5.1	Mejorar los servicios otorgados por el MDPyEP y las entidades bajo su tuición	5.1	Mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios otorgados por el MDPyEP y las entidades bajo su tuición	ADM CENTRAL PRO-BOLIVIA VPIMGE VCIE SENAVEX SENAPI VMPE
11	1	302	2	5.1	Mejorar los servicios otorgados por el MDPyEP y las entidades bajo su tuición	5.2	Mejorar los servicios otorgados por el MDPyEP y las entidades Dependientes	VPIMGE VCIE SENAVEX SENAPI
11	1	302	2	5.1	Mejorar los servicios otorgados por el MDPyEP y las entidades bajo su tuición	5.3	Fortalecer la gestión y capacidad institucional del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y sus entidades dependientes	VPIMGE VMPE ADM CENTRAL PRO-BOLIVIA VCIE



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **Servicio Nacional 2018** **De Propiedad Intelectual**

**P.E.I.**  
**GESTIÓN 2018**



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **Servicio Nacional 2018**

## **De Propiedad Intelectual**

**ANÁLISIS DE SITUACIÓN**  
**INTERNA Y EXTERNA – FODA**  
**GESTIÓN 2018**



## ANÁLISIS FODA DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

### INTERNAS

	Nº	VARIABLES IDENTIFICADAS	INCIDENCIA DEL OBJETIVO DE GESTIÓN
	<b>FORTALEZAS</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	
1		Servicio especializado	El registro de Propiedad Intelectual a cargo del SENAPI, como única entidad encargada del registro a nivel nacional permite realizar y proponer programas para incentivar el Registro de Propiedad Intelectual.
2		Tasas accesibles para solicitudes de Registro NACIONALES	El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual en incentivo a la producción nacional ha establecido tasas diferenciales y accesibles para los sectores comerciales, productivos, empresariales, e industriales para el crecimiento económico.
3		Interés del público	La protección de la Propiedad intelectual, por ejemplo, mediante las patentes, el derecho de autor y signos distintivos, que permiten obtener reconocimiento o ganancias por las invenciones o creaciones. Al equilibrar el interés de los innovadores y el interés público, el sistema de Propiedad intelectual procura fomentar un entorno propicio para que prosperen la creatividad y la innovación
4		Seguridad Jurídica	La Propiedad intelectual es una expresión jurídica que engloba la propiedad industrial y el derecho de autor y los derechos conexos. La propiedad intelectual consiste en nuevas ideas, expresiones originales, nombres distintivos y el aspecto de los productos, que les da su carácter único y su valor. A menudo, la propiedad intelectual en sí misma es objeto del comercio (o de "licencias") entre titulares de derechos
5		Única entidad de registro de propiedad intelectual autorizada a nivel nacional	El registro de Propiedad Intelectual a cargo del SENAPI, como única entidad encargada del registro a nivel nacional permite realizar y proponer programas para incentivar el Registro de propiedad Intelectual. La función de la propiedad intelectual en la mejora de la competitividad de productos o servicios.
<b>FINANCIEROS</b>			
6		Entidad desconcentrada que genera sus propios recursos y es auto sostenible	La generación de sus propios recursos garantiza la sostenibilidad financiera, desde la gestión 2011 se observó el incremento de recursos, a su vez, contribuir en el cumplimiento al objetivo de gestión.
<b>PROCESOS</b>			
7	Certificación ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad, otorgada al proceso de Signos Distintivos de la Dirección de Propiedad Industrial.	Contar con la certificación en los procesos de registro Signos Distintivos de la Dirección de Propiedad Intelectual, es un referente que repercute y garantiza el procedimiento de este trámite ofertado a los usuarios. Asimismo, se apunta a certificar los demás registro de Propiedad Intelectual.	
8	Reglamentos de Procedimientos interno Propiedad Industrial, Reglamento de Procedimiento Interno de las Acciones de Infracciones a derechos de Propiedad Industrial de Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, Reglamento de Derechos de Autor y Derechos Conexos y Reglamento de Sociedades Gestión Colectiva establecidos y aprobados.	La existencia de estos Reglamentos e implementados en la DPI (Dirección de Propiedad Industrial) y DACC (Dirección de Derechos de Autor y Derechos Conexos), garantizan la Estandarización de los tramites de registro de Propiedad Industrial y Derechos de Autor y derechos conexos.	

*Director Administrativo Financiero*

Oficina central / La Paz  
Calle Potosí, Esq. Colón No. 1278  
Ed. Atalaya, Zona Central  
Telfs.: 2115700 - 2119276 - 2119251  
Fax: 2115700  
senapi@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / El Alto  
Av. 6 de Marzo No. 80  
Galería Armendia, piso 2, Of. 205,  
Zona 12 de Octubre, entre calles 2 y 3  
Telf.: 2141001  
elalto@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Cochabamba  
Calle Chuquisaca 649, piso 2,  
entre Antezana y Lanza  
Zona Central - Noroeste  
Telf.: 4141403  
cochabamba@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Santa Cruz  
Prolongación Quijarro,  
Esq. Uruguay No. 29  
Edif. Bicentenario, 1er. Anillo  
Telf.: 3121752  
santacruz@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Chuquisaca  
Calle Kilómetro 7, No. 366  
casi esquina Urriolagoitia  
Zona, Parque Bolívar  
Telf.: 72005873  
chuquisaca@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Tarija  
Calle Ingavi No. 156  
entre Colón y Suipacha  
Edif. Coronado, piso 2, Of. 202, Zona Central  
Telf.: 72015286  
e-mail: tarija@senapi.gob.bo



N°	VARIABLES IDENTIFICADAS	INCIDENCIA DEL OBJETIVO DE GESTIÓN
<b>ORGANIZACIÓN</b>		
1	Estructura organizacional Inadecuada, sin modificar desde el 2010.	Es evidente que el SENAPI, desde la gestión 2011, inicio el proceso de depuración, del cual, el personal involucrado en actividades y tareas recurrentes permanecen en consultorías de línea y personal eventual, además del crecimiento de los registros de Propiedad Intelectual ha incrementado la demanda de mayor personal.
2	Autonomía de Gestión Administrativa	Dentro de las acciones para la Optimización de tiempos y mejorar los procesos del registro de propiedad intelectual, en este sentido, contar con la independencia de Gestión Técnica y Legal Administrativa facilitara en las modificaciones intra institucional del presupuesto (excesiva centralización administrativa por el órgano rector)
3	Recursos Humanos - Plan y Programa de capacitación	El personal de la institución necesita capacitación en materia de Propiedad Intelectual de acuerdo a normas internacionales y nacionales razón lo que conlleva a un buen desempeño laboral en el cumplimiento al objetivo de gestión de la entidad. a) Capacitación internacional especializada y b) Gestión de Talento humano.
<b>PROCESOS</b>		
4	Manual de Organización y funciones (MOF) y Manual de Puestos actualizar, validar, aprobar y socializar	Es evidente que la Estructura organizacional del SENAPI es Inadecuada, sin modificación desde el 2010, por tal efecto, se debe adecuar a una nueva estructura organizacional y escala salarial.
4	Inexistencia de Reglamentos Específicos Administrativos (DAF)	Los Reglamentos Específicos dificultan el conocimiento las líneas de acción que se debe seguir en mejora de una mejora aplicación
5	Manuales y Procedimientos Administrativos (DAF), desactualizados.	Es evidente que para la implementación de manuales de procedimientos dificulta estandarizar procesos para la administración de los bienes y servicios, la contabilidad y tesorería y la planificación.
6	Manual de procesos y procedimientos (Operativos) desactualizados	Es evidente que en los procedimientos dificulta estandarizar criterios legales uniformes con una misma línea institucional.
7	Manuales y procedimientos jurídicos	Es evidente que en los procedimientos dificulta estandarizar criterios legales uniformes con una misma línea institucional.
8	Manual de procedimientos de Plataforma	Es evidente que para la implementación del manual de procedimientos dificulta estandarizar procesos en plataforma de atención a los usuarios.
9	Sistema Informático desactualizado (Patentes y derechos de autor).	A la fecha existe un sistema para el registro de derechos de propiedad intelectual que permite realizar las tareas de manera parcial. Por lo cual, se requiere la actualización del mismo o la creación de un sistema nuevo que permita realizar los trámites de forma automatizada, proyectando llegar en el mediano plazo a la creación de oficinas virtuales.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>		
10	Infraestructura y ambientes Inadecuados en las Oficinas Regionales del SENAPI	Para el cumplimiento de administrar, registrar y proteger de manera eficaz y eficiente y transparente el régimen de propiedad intelectual en todos sus componentes de manera oportuna es necesario que el SENAPI cuente con una infraestructura de acuerdo a la envergadura de los servicios que presta la institución. Realizar construcción en el departamento de Santa Cruz.

**DEBILIDADES**





**EXTERNAS**

	VARIABLES IDENTIFICADAS	INCIDENCIA DEL OBJETIVO DE GESTIÓN
<b>OPORTUNIDADES</b>	1  Coordinación Intrainstitucional e Interinstitucional.	La promoción de la coordinación y articulación interinstitucional es una necesidad para lograr el objetivo de gestión. • <b>INTRAINSTITUCIONAL:</b> talleres, encuentros • <b>INTERINSTITUCIONAL:</b> identificar conocimientos tradicionales, denominaciones de origen y marcas colectivas, para implementar desarrollo de registro de marcas colectivas y/o declaraciones de denominación de origen y su sistema
	2  Tasas diferenciadas para incentivo en los complejos productivos (cpp's)	El análisis, estrategias e identificación de mercados con indicadores de producción intelectual, convenios para implementar el programa de apoyo a la micro y pequeña empresa - complejos productivos
	3  Imagen Institucional a nivel nacional e internacional	En lo que respecta a la identidad del SENAPI, como imagen de posicionamiento a nivel nacional e internacional, el éxito comercial de una innovación depende de varios actores, un uso eficaz de las herramientas de Propiedad Intelectual. La Propiedad Intelectual, facilita en gran parte el proceso de introducción de la tecnología innovadora en el mercado, a la vez que cumple una función esencial en el fomento de la competitividad de las empresas basadas en la tecnología, ya comercialicen productos nuevos o mejorados o proporcionen servicios inspirados en una tecnología nueva o mejorada.
	4  Apoyo de la Cooperación Internacional	Al ser la única entidad de Registro de Propiedad Intelectual. Con la cooperación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) a través de expertos internacionales, a los fines de ayudar a los países a que aprovechen el potencial que tiene este instrumento para impulsar su desarrollo económico y social.
	5  Acceso a información de organismos especializados en propiedad intelectual.	La CAN, OMPI y otros proveen de información especializada estableciendo estándares internacionales para el registro de propiedad intelectual, permiten mejorar los servicios de SENAPI a nivel nacional e internacional.
	6  Existe interés por establecer alianzas estratégicas con sectores públicos y privados	Sectores Público y privadas muestran el interés por el registro de propiedad intelectual de acuerdo a sus actividades específicas.
	7  Identificación de posibles de públicos meta en el registro en otras áreas de registro de propiedad intelectual.	La identificación de nuevos públicos meta coadyuvada a mejorar los ingresos de la institución.
	8  Prevención y Lucha Contra la Corrupción, ambas destinadas a promover la transparencia en la Gestión Pública del SENAPI.	El Área de Transparencia tiene como objetivo promover una cultura de transparencia en el SENAPI, así como una lucha frontal contra la corrupción como principios fundamentales de nuestro gobierno nacional. Buzón de quejas- Atender y resolver quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios.
	9  Gestión desburocratizada del sistema de administración y control	Transparentar la información, mediante enlaces tecnológicos. Implementación ha accesos de servicio telefónico para asesoramiento al usuario.





AMENAZAS	N°	VARIABLES IDENTIFICADAS	INCIDENCIA EN LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN
	1	Variables políticas, coyuntura económica y social	Repercute directamente en el Registro de Propiedad Intelectual
	2	Desconocimiento de los Derechos de Propiedad Intelectual por parte de organismos y entidades estatales.	Dificulta la difusión e importancia del Registro de Propiedad Intelectual y del órgano administrativo del régimen Propiedad Intelectual.
	4	Desconocimiento de la naturaleza de los servicios que presta el SENAPI por parte entidades públicas que están involucradas en el área de observancia de propiedad industrial	El desconocimiento de los servicios ofertados por el SENAPI, dificulta el apoyo para la gestión administrativa y operativa. Por otra parte, entidades del estado (aduana nacional, cancillería, etc.), deberían brindar más apoyo a la entidad en materia de Propiedad Intelectual.
	6	Distorsión en la temática de propiedad intelectual por parte de los medios de comunicación.	El desconocimiento de la naturaleza del SENAPI por parte de los medios de comunicación (escrita, radiofónica televisiva), distorsionan y confunde con sus apreciaciones a la población en general. Situación que perjudica la gestión de la entidad en términos de crecimiento o ingresos a nuevos segmentos.

  
Janina Mónica Paltzi Iporre  
Encargada de SOA y Gestión  
de Calidad a.i.  
"SENAPI"





11	Infraestructura Tecnológica	Falta de Infraestructura y sistemas informáticos incompatibles con las necesidades de desarrollo de las áreas sustantivas y administrativas, de la propiedad intelectual.
<b>FINANCIEROS</b>		
12	Gastos elevados en alquileres de las oficinas Regionales del SENAPI	Los recursos que genera la entidad, pueden ser mejor optimizados con la adquisición de un terreno para las oficinas el SENAPI de esta manera el gasto de alquiler no sería considerado como un fondo perdido.
<b>CAPITAL HUMANO</b>		
13	Cantidad de personal insuficiente	El crecimiento de Registro de Propiedad Intelectual requiere de mayor personal calificado, en consecuencia, la inestabilidad de personal eventual y consultores de línea no aseguran que se conceda el Registro en los tiempos estimados.
13	Falta de capacitación específica y/o especializada.	El desconocimiento en materia de propiedad intelectual en el país repercute en la falta de capacitación específica y especializada en materia de Propiedad Intelectual.
15	Normativa Nacional Especial de registro de propiedad intelectual.	Este aspecto dificulta el cumplimiento de los diferentes aspectos institucionales y de registro de Propiedad Intelectual. Se necesita una adecuación normativa para realizar convenios, tratados, internos y jurisprudencia, CAN y nacional (mediante doctrina y teoría especializada).



**Oficina central / La Paz**  
Calle Potosí, Esq. Colón No. 1278  
Ed. Atalaya, Zona Central  
Telfs.: 2115700 - 2119276 - 2119251  
Fax: 2115700

**Oficina Distrital / El Alto**  
Av. 6 de Marzo No. 80  
Galería Armendia, piso 2, Of. 205,  
Zona 12 de Octubre, entre calles 2 y 3  
Telf.: 2141001

**Oficina Distrital / Cochabamba**  
Calle Chuquisaca 649, piso 2,  
entre Antezana y Lanza  
Zona Central - Noroeste  
Telf.: 4141403

**Oficina Distrital / Santa Cruz**  
Prolongación Quijarro,  
Esq. Uruguay No. 29  
Edif. Bicentenario, 1er. Anillo  
Telf.: 3121752

**Oficina Distrital / Chuquisaca**  
Calle Kilómetro 7, No. 366  
casi esquina Urriolagoitia  
Zona, Parque Bolívar  
Telf.: 72005873

**Oficina Distrital / Tarija**  
Calle Ingavi No. 156  
entre Colón y Suipacha  
Edif. Coronado, piso 2, Of. 202, Zona Central  
Telf.: 72015286



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **Servicio Nacional 2018**

## **De Propiedad Intelectual**

**OBJETIVOS**  
**ESPECÍFICOS**  
**GESTIÓN 2018**

FORMULACION DEL POA 2018  
OPERACIÓN  
SENAPI

Cod.	Operación	Resp	Pond.	Indicador	L.B.	Meta 2018	Medio de Verificación	Cronograma Mensual												Total	Ppto. Bs.
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
2.1	<b>Acción de corto plazo del POA: Fortalecer la protección de la Propiedad Intelectual</b>																				
2.1.1	Protegida la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales	SENAPI	20%	A) Incrementar el número de registros de propiedad intelectual, pasando de 8.841 registros el 2016 a 45.521 registros el 2020	9000.00	9100.00	Resoluciones administrativas otorgadas y registradas en la Base de datos	300	300	300	911	911	911	911	911	911	911	911	912	9,100	4,953,143.00
2.1.2	1-Protegida la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales	SENAPI	20%	B) Incrementar el número de registros de propiedad intelectual vinculados a los complejos productivos, pasando de 126 registros el 2016 a 746 registros el 2020	140.00	150.00	Resoluciones administrativas otorgadas y registradas en la Base de datos	0	0	10	10	10	15	15	15	15	20	20	20	150	237,536.00
2.1.3	1-Protegida la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales	SENAPI	10%	C) Incrementar el número de registros de conocimientos tradicionales, pasando de cero (0) registros el 2018 a 140 registros otorgados el 2020	0.00	1.00	Disposicion legal de aprobacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	73,904.00
2.1.4	2-Fortalecido el posicionamiento de los productos nacionales en los mercados mediante marcas colectivas y denominaciones de origen	SENAPI	50%	Numero de marcas colectivas y/o Denominaciones de Origen	2.00	2.00	Resoluciones administrativas y reportes en la Base de datos Hidra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	372,801.00
5.2	<b>Acción de corto plazo del POA: Mejorar los servicios otorgados por el MDPyEP y las entidades Dependientes</b>																				





FORMULACION DEL POA 2018  
OPERACIÓN  
SENAPI

Cod.	Operación	Resp	Pond.	Indicador	L.B.	Meta 2018	Medio de Verificación	Cronograma Mensual												Total	Ppto. Bs.	
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
5.2.1	1-Beneficiados los usuarios del SENAPI con servicios más rápidos	SENAPI	100%	Procesar el registro de propiedad intelectual de DERECHO DE AUTOR en 4 días.	5.00	4.00	Resoluciones administrativas otorgadas y registradas en la Base de datos de Derechos de Autor	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	22,933,755.00
<b>Presupuesto:</b>																<b>28,571,139.00</b>						

Responsable de la Información	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:			
Revisado por:	<i>Victor Lanza</i>	Lic. Victor Rolando Canseya Juchani	<i>[Firma]</i>
Aprobado por:		DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL SENAPI	

Fecha de Impresión: 08-09-2017

Formulario 1



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **Servicio Nacional 2018**

## **De Propiedad Intelectual**

**ACTIVIDADES**  
**GESTIÓN 2018**

FORMULACION DEL POA 2018  
OPERACIÓN-TAREA  
SENAPI

Cod.	Operación-Tarea	Pond. %	Indicador	Resp	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Mes Ini-Fin	Cronograma Mensual												Total		
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2.1.1	Protegida la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales	20.0	A) Incrementar el número de registros de propiedad intelectual, pasando de 8.841 registros el 2016 a 45.521 registros el 2020	SENAPI	9000	9,100	Resoluciones administrativas otorgadas y registradas en la Base de datos		3.45	3.66	7.31	5.06	6.95	7.06	9.62	7.94	11.54	8.31	10.38	18.72	100.00%		
2.1.1.1	Registro de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales, digitalización y validación de la información	10.0	Numero de patentes de invenciones, modelos de utilidad y diseños industriales otorgadas	Dirección De Propiedad Intelectual 2-dpi	137	140	Resoluciones administrativas	Ene-Ene	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	140	
2.1.1.2	Programa de Capacitaciones Virtuales en patentes	7.0	Numero de inscritos	Dirección De Propiedad Intelectual 2-dpi	200	250	Lista de alumnos por curso y nota de solicitud de la universidad	Ene-Ene	7.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	75.00	0.00	75.00	0.00	0.00	257	
2.1.1.3	Procesamiento y resolución de solicitudes de registro de signos distintivos	10.0	Número de registros concedidos	Dirección De Propiedad Intelectual 2-dpi	7,500	7,500	base de datos de SD, Tomas de razon	Ene-Ene	300	300	350	720	720	720	720	720	720	720	720	770	740	7,500.0	
2.1.1.4	Sustanciación y resolución de procesos de oposición, cancelación y nulidad de signos distintivos	10.0	Numero de tramites atendidos / numero de tramites solicitados	Dirección De Propiedad Intelectual 2-dpi	800	900	Base de datos de SD, Tomas de razon, resoluciones e informes (suspensión)	Ene-Ene	10	30	30	50	88	88	88	88	88	90	100	150		900	
2.1.1.5	Procesamiento y Resoluciones administrativas de cambios de nombre, cambio de domicilio, transferencia, fusiones, renovaciones y licencias de uso, Digitalización y transcripción de Resoluciones Administrativas de Modificaciones, Renovaciones de las gestiones 2012 - 2013	7.0	Numero de Resoluciones Administrativas Emitidas / Numero de tramites solicitados	Dirección De Propiedad Intelectual 2-dpi	6,000	6,500	Tomas de razon, libros de registro, reportes del sistema Hidra	Ene-Ene	400	400	570	570	570	570	570	570	570	570	570	570	570	570	6,500.0
2.1.1.6	Registrar de manera efectiva los trámites de derecho de autor y derechos conexos	10.0	Numero de autores y/o titulares de las obras y/o contratos registrados	Dirección De Derechos De Autor 3-da	1,775	1,800	Reportes de base de datos del sistema de derechos de autor	Ene-Ene	125	130	135	140	150	150	160	160	165	165	160	160	160	160	1,800.0

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018 DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

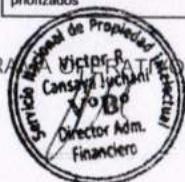


FORMULACION DEL POA 2018  
OPERACION-TAREA  
SENAPI

Cod.	Operación-Tarea	Pond. %	Indicador	Resp	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Mes Ini- Fin	Cronograma Mensual												Total			
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
2.1.1.7	Desarrollar el Programa Mi Primera Obra, Mi Primer Registro	10.0	Numero niños, niñas y adolescentes declarados como autores y autoras	Dirección De Derechos De Autor 3-da	960	960	Tomas de Razón y Sistema de Derecho de Autor	Ene-Ene	0	15	15	30	30	30	30	30	133	150	150	150	150	225	960	
2.1.1.8	Gestionar la otorgación de Renovación de Licencia de Funcionamiento de las Sociedades de Gestión Colectiva legalmente constituidas en el país y sustanciar los procesos de Conciliación y Arbitraje de Derecho de Autor y Derechos Conexos	5.0	Numero de Renovación Anual de Autorizaciones. Numero de actas de conciliación y arbitraje Conexos	Dirección De Derechos De Autor 3-da	15	18	Resoluciones administrativas, actas suscritas	Ene-Ene	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	18	18
2.1.1.9	Implementar el plan aprobado de comunicación orientado a la capacitación, sensibilización, difusión de las actividades de la institución para la visibilización y posicionamiento de una imagen institucional eficiente y transparente en el registro y protección de la propiedad intelectual.	5.0	Cumplimiento de la ejecución del plan de comunicación	7-comunicación	65	85	Plan aprobado por la DGE, seguimiento al plan	Ene-Ene	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	25.00	100	100
2.1.1.10	Promover la valoración positiva de la propiedad intelectual a través de procesos de sensibilización, educación y participación en Ferias, Actividades de Sensibilización y educación	5.0	Numero de personas capacitadas y sensibilizadas con solicitudes ingresadas		0	50	Actas de reuniones, listas y fotografías-as.	Ene-Ene	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	50	50
2.1.1.11	Atender y resolver acciones de infracción y requerimientos de imposición de medidas en frontera sobre el ingreso y posible nacionalización de productos y mercaderías que podrían vulnerar derechos de propiedad industrial	7.0	Nro de Solicitudes atendidas / Nro total Solicitudes ingresadas	Dirección De Asuntos Jurídicos 4-4aj	83	90	Hoja de ruta generado por el sistema CODICE Libro de Ingreso de demandas nuevas Libro de ingreso de solicitudes de medidas en frontera Expediente respectivo Libro de Tomas de Razón, documentos digitalizados	Ene-Ene	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90	90%

FORMULACION DEL POA 2018  
OPERACIÓN-TAREA  
SENAPI

Cod.	Operación-Tarea	Pond. %	Indicador	Resp	Linea Base	Meta	Medio de Verificación	Mes Ini- Fin	Cronograma Mensual												Total	
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
2.1.1.12	Garantizar la seguridad jurídica de la Gestión del SENAPI y su institucionalidad a través de la presentación de un proyecto de ley, reglamentación técnica y procedimientos que abarque la totalidad de la materia de Propiedad Intelectual.	7.0	proyecto de normativa aprobado institucionalmente	Dirección De Asuntos Jurídicos 4-daj	0	1	Proyecto de ley aprobado institucionalmente	Ene-Ene	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1
2.1.1.13	Realizar el servicio de información, asesoramiento, registro y entrega de certificados, títulos y resoluciones administrativas en las oficinas regionales.	7.0	Nro de servicios realizados		1,130	1,630	Sistema de registro de servicios y libro de atención	Ene-Ene	75	75	77	127	139	139	140	140	163	165	195	195	195	1,630.0
2.1.2	1-Protégida la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales	20.0	B) Incrementar el número de registros de propiedad intelectual vinculados a los complejos productivos, pasando de 126 registros el 2016 a 746 registros el 2020	SENAPI	140	156	Resoluciones administrativas otorgadas y registradas en la Base de datos		0.00	0.00	4.17	0.00	0.00	33.33	0.00	0.00	10.42	6.25	31.25	14.58	100.00%	
2.1.2.1	Concurso de Diseños Industriales y Modelos de Utilidad del Área de Patentes de la Dirección de Propiedad Industrial con énfasis en los complejos productivos priorizados	25.0	Numero de Diseños Industriales y Modelos de utilidad participantes	Dirección De Propiedad Intelectual 2-dpi	278	350	libro de actas de participantes presentados en el concurso	Ene-Ene	0	0	0	0	0	350	0	0	0	0	0	0	0	350
2.1.2.2	Proporcionar vigilancia tecnológica mediante la publicación de referencias bibliográficas de nuevas tecnologías en materia de patentes de invención y modelos de utilidad dentro y fuera de Bolivia con énfasis en los complejos productivos priorizados	25.0	Nro de publicaciones impresas y/o digitales (boletines, revistas, periódicos u otros)	Dirección De Propiedad Intelectual 2-dpi	4	6	Publicaciones	Ene-Ene	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6



FORMULACION DEL POA 2018  
OPERACIÓN-TAREA  
SENAPI

Cod.	Operación-Tarea	Pond. %	Indicador	Resp	Línea Base	Meta	Medio de Verificación	Mes Ini-Fin	Cronograma Mensual												Total	
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
2.1.2.3	Procesamiento y resoluciones de registro de signos distintivos PyMES Programa de apoyo a la Micro y Pequeña Empresa-Complejos productivos	25.0	Número de registros concedidos	Dirección De Propiedad Intelectual 2-dpi	0	20	Reportes del sistema Hydra, tomas de razón y libros de biblioteca	Ene-Ene	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	20	
2.1.2.4	Desarrollar el Programa de Derecho de Autor con énfasis a los complejos productivos Concurso	25.0	proyectos presentados y enfocados a los sectores productivos dentro del Concurso	Dirección De Derechos De Autor 3-da	1	20	Libro de registro de participantes, actas y proyectos presentados	Ene-Ene	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20
2.1.3	1-Protégida la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales	10.0	C) Incrementar el número de registros de conocimientos tradicionales, pasando de cero (0) registros el 2018 a 140 registros otorgados el 2020	SENAPI	0	1	Disposición legal de aprobación		0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	6.00	0.00	6.00	15.00	6.00	61.00	100.00%	
2.1.3.1	Elaboración del proyecto de Ley Especial de Conocimientos Tradicionales en el Estado Plurinacional de Bolivia con el aporte de expertos nacionales e internacionales, validado y aprobado institucionalmente	40.0	Proyecto de Ley aprobado institucionalmente	Dirección General Ejecutiva 1-dge	0	1	Producto de la Consultoría A/A-a, entregado, revisado y aprobado.	Ene-Dic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1	
2.1.3.2	Programar la socialización del Proyecto Ley especial de Conocimientos tradicionales del Estado Plurinacional de Bolivia	30.0	Numero de actividades realizadas en el programa	Dirección General Ejecutiva 1-dge	0	5	Programa aprobado	Dic-Dic	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5	
2.1.3.3	Socializar el proyecto de ley especial de conocimientos tradicionales	30.0	Numero de actividades de socialización realizadas	Dirección General Ejecutiva 1-dge	0	2	Producto de la Consultoría A/A-a, entregado, revisado y aprobado.	Ene-Dic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2	
2.1.4	2-Fortalecido el posicionamiento de los productos nacionales en los mercados mediante marcas colectivas y denominaciones de origen	50.0	Numero de marcas colectivas y/o Denominaciones de Origen	SENAPI	2	2	Resoluciones administrativas y reportes en la Base de datos Hydra		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	33.33	33.33	33.33	100.00%	

FORMULACION DEL POA 2018  
OPERACIÓN-TAREA  
SENAPI

Cod.	Operación-Tarea	Pond. %	Indicador	Resp	Linea Base	Meta	Medio de Verificación	Mes Ini-Fin	Cronograma Mensual												Total	
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
2.1.4.1	Desarrollo de signos distintivos como elemento diferenciador y de desarrollo territorial y fortalecer la gestión institucional para el registro de Denominaciones de Origen y Marcas Colectivas	100.0	Registro de marca colectiva y/o denominación de origen	Dirección General Ejecutiva 1-dge	2	3	Resolución de concesiondeclaratoria	Oct-Dic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3	
5.2.1	1-Beneficiados los usuarios del SENAPI con servicios más rápidos	100.0	Procesar el registro de propiedad intelectual de DERECHO DE AUTOR en 4 dA-as.	SENAPI	5	4	Resoluciones administrativas otorgadas y registradas en la Base de datos de Derechos de Autor		4.17	4.17	4.17	6.17	4.75	11.75	4.75	10.47	6.75	4.75	6.75	41.33	110.00%	
5.2.1.1	Seguimiento y monitoreo para el logro de objetivos y resultados de la Gestión 2018	10.0	No de resultados y objetivos concluidos de acuerdo a programación/ Nro de resultados y objetivos programados	Dirección De Asuntos Administrativos Y Financieros 5-daf	0	95	Reporte de resultados Sistema Wara	Ene-Ene	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	95
5.2.1.2	Contribuir al desarrollo de la Gestión Institucional a través del asesoramiento legal, eficiente y oportuno, para la administración transparente de los recursos en el marco de la normativa legal vigente	10.0	Nº de requerimientos administrativos ATENDIDOS / Nº total requerimientos administrativos ingresados	Dirección De Asuntos Jurídicos 4-daj	0	92	Hoja de ruta generado por el sistema CODICE Archivo de Informes Legales Archivo de Contratos Administrativos Archivo de Resoluciones Administrativas	Ene-Ene	92.00	92.00	92.00	92.00	92.00	92.00	92.00	92.00	92.00	92.00	92.00	92.00	92.00	92
5.2.1.3	Fortalecer infraestructura tecnológica para mejorar los servicios de la institución	10.0	Equipamiento tecnológico optimizado	Sistemas 8-sistemas	0	70	Registros de alta en el sistema de activos VSIAF	Ene-Ene	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	70
5.2.1.4	Implementación del plan de medidas de salvaguarda, mantenimiento preventivo y correctivo para Los equipos y servidores del SENAPI.	10.0	Num. de equipos de computación, dispositivos e impresoras atendidos / número total de equipos de la institución, de acuerdo al plan	Sistemas 8-sistemas	0	95	Informes de conformidad de parte de las regionales.	Ene-Ene	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95.00%	95%
5.2.1.5	Desarrollo, pruebas e implementación del Sistema de Patentes- Aplicación- Base de datos	10.0	Num. de módulos implementados y/o fases concluidas	Sistemas 8-sistemas	0	17	Nº de manuales implementados de los siguientes módulos	Ene-Ene	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	17

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018 DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

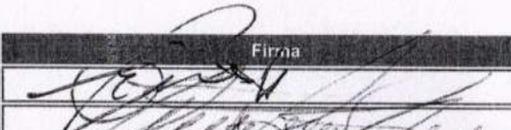


FORMULACION DEL POA 2018  
OPERACIÓN-TAREA  
SENAPI

Cod.	Operación-Tarea	Pond. %	Indicador	Resp	Linea Base	Meta	Medio de Verificación	Mes Ini-Fin	Cronograma Mensual												Total	
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
5.2.1.6	Contar con un Sistema de almacenamiento de datos de Archivo, confiable y verificable producto del relevamiento de información del fondo documental del SENAPI	10.0	Registro de 1500 metros lineales de documentación en Sistema de almacenamiento de datos de Archivo Central.	Archivo Central 12-archivo Central	0	1,500	Reportes de Sistemas evidenciando cantidad de registros semestralmente.	Ene-Ene	0	0	0	0	0	750	0	0	0	0	0	0	750	1,500.0
5.2.1.7	Fortalecer la capacidad de los mecanismos financieros y administrativos del SENAPI, mediante la supervisión de la correcta implementación y funcionamiento de los sistemas de administración y control que regula la ley 1178 en los ámbitos de competencia que tiene el SENAPI.	10.0	numero de procesos administrativos y financieros atendidos/numero de procesos admin. Financ. Solicitados	Dirección De Asuntos Administrativos Y Financieros 5-daf	0	90	Sistemas de administración y control de la 1178	Ene-Ene	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90%
5.2.1.8	Realizar el servicio de información, asesoramiento, recepción de tramites y encuestas de satisfacción del servicio	10.0	Num. de servicios de información realizados		0	7,464	Sistema de registro de servicios y libro de atención	Ene-Ene	622	622	622	622	622	622	622	622	622	622	622	622	622	7,464.0
5.2.1.9	Ejecutar auditorías determinadas por Auditoría Interna y a solicitud de la DGE del SENAPI y la UAI del Ministerio	10.0	Num. de auditorías, relevamientos y seguimientos realizados	Auditoría Interna 9-auditoría	0	6	Informes de auditoría emitidos papeles de trabajo	Ene-Ene	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0
5.2.1.10	Renovación de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad con transición a la ISO 9001:2015 del proceso de registro de Signos Distintivos	10.0	Numero de auditorías internas y/o externas	Gestión De Calidad 11-gestión Calidad	4	5	Certificado ISO 9001:2015 IBNORCA, AFNOR-IQNET	Ene-Ene	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5
5.2.1.11	Fortalecer la autosostenibilidad económica de la Institución a través del uso eficiente de los recursos generados por los servicios prestados	10.0	Ingresos percibidos / Gastos ejecutados	Dirección De Asuntos Administrativos Y Financieros 5-daf	0	85	Disponibilidad de recursos en registros en caja y bancos	Ene-Dic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	85

FORMULACION DEL POA 2018  
OPERACIÓN-TAREA  
SENAPI

Cod.	Operación-Tarea	Pond. %	Indicador	Resp	Linea Base	Meta	Medio de Verificación	Mes Ini- Fin	Cronograma Mensual												Total
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Total:									2.4	2.4	3.2	3.6	3.4	9.9	3.6	6	5.9	12.9	16.2	35.4	105

Responsable de la Información	Nombre		Firma
Elaborado por:	Edna Rivas Herrera	Lic. Edna Augusta Rivas Herrera RESPONSABLE DE PLANIFICACION SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
Revisado por:	Vicente A. Cárdenas	Lic. Vicente A. Cárdenas DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL "SENAPI"	
Aprobado por:			



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **Servicio Nacional 2018**

## **De Propiedad Intelectual**

### **RECURSOS HUMANOS**

### **GESTIÓN 2018**

## SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

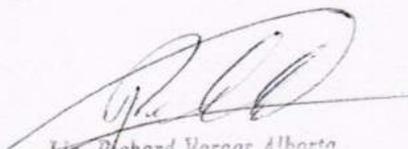
### ESCALA SALARIAL

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

ENTIDAD : 041: MINISTERO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL  
 PROGRAMA : 13 ADMINISTRACION DEL REGIMEN DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 11 TESORO GENERAL DE LA NACIÓN - OTROS INGRESOS  
 ORGANISMO FINANCIADOR 000  
 GASTO CORRIENTE

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	CARGO O PUESTO	Nº DE CASOS	SUELDO MENSUAL	COSTO MENSUAL	
EJECUTIVO	3º	1	Director General Ejecutivo	1	18.261,00	18.261,00	
	4º	2	Director de Area	4	13.514,00	54.056,00	
OPERATIVO	5º	3	Profesional IV	11	11.363,00	124.993,00	
		4	Profesional III	8	9.238,00	73.904,00	
		5	Profesional II	8	8.568,00	68.544,00	
		6	Profesional I	6	7.167,00	43.002,00	
	6º	7	Tecnico III	6	5.738,00	34.428,00	
		8	Tecnico II	7	4.912,00	34.384,00	
		9	Tecnico I	8	4.372,00	34.976,00	
	7º	10	Administrativo	1	3.763,00	3.763,00	
	<b>TOTAL COSTO MENSUAL</b>				<b>60</b>		<b>490.311,00</b>



  
 Lic. Richard Vargas Albornoz  
 RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS  
 SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
 "SENAPI"



**SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
PLANILLA DESCRIPTIVA DE PUESTOS**

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

ENTIDAD

041 MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL

PROGRAMA

21 SERVICIOS DE PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADOS AL SECTOR PRODUCTIVO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

11 TESORO GENERAL DE LA NACION - OTROS INGRESOS

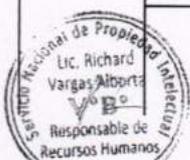
ORGANISMO FINANCIADOR

000

GASTO

CORRIENTE

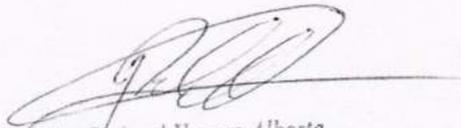
CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	CARGO	PUESTO	ITEM	NUMERO DE ITEMS	HABER MENSUAL	COSTO MENSUAL						
EJECUTIVO	3°	1	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO	Director General Ejecutivo	1	1	18.261,00	18.261,00						
	4°	2	DIRECTOR DE AREA	Director de Propiedad Industrial	14	4	13.514,00	54.056,00						
			DIRECTOR DE AREA	Director de Asuntos Jurídicos	41		13.514,00							
			DIRECTOR DE AREA	Director Derechos de Autor	47		13.514,00							
			DIRECTOR DE AREA	Director Administrativo Financiero	50		13.514,00							
OPERATIVO	5°	3	PROFESIONAL IV	Responsable de Comunicación y Transparencia	8	11	11.363,00	124.993,00						
			PROFESIONAL IV	Responsable de Sistemas	11		11.363,00							
			PROFESIONAL IV	Responsable de Signos Distintivos	19		11.363,00							
			PROFESIONAL IV	Responsable de Oposiciones	29		11.363,00							
			PROFESIONAL IV	Responsable de Patentes	34		11.363,00							
			PROFESIONAL IV	Responsable de Auditoria Interna	39		11.363,00							
			PROFESIONAL IV	Responsable de Infracciones	42		11.363,00							
			PROFESIONAL IV	Responsables de Procesos y Trámites	44		11.363,00							
			PROFESIONAL IV	Responsable de POA-PTO	52		11.363,00							
			PROFESIONAL IV	Responsable de Contabilidad y Tesorería	53		11.363,00							
			PROFESIONAL IV	Responsable de SABs	54		11.363,00							
			5°	4	3		PROFESIONAL III		Responsable de Modificaciones de Signos Distintivos	26	8	9.238,00	73.904,00	
							PROFESIONAL III		Responsables de Recursos Humanos	55		9.238,00		
	PROFESIONAL III	Examinador de Signos Distintivos 1				21	9.238,00							
	PROFESIONAL III	Responsable de Modificaciones de Signos Distintivos				26	9.238,00							
	PROFESIONAL III	Proyectistas (Oposición) 1				30	9.238,00							
	PROFESIONAL III	Examinador de Patentes en el Area Civil				35	9.238,00							
	PROFESIONAL III	Examinador de Patentes en el Area Electrónica				36	9.238,00							
	PROFESIONAL III	Profesional en derechos de Autor Obras Artísticas				49	9.238,00							
	5°	5				2	PROFESIONAL II	Profesional en Comunicaciones	9	8		8.568,00		68.544,00
							PROFESIONAL II	Programador 1	11			8.568,00		
			PROFESIONAL II	Programador 2	13		8.568,00							
			PROFESIONAL II	Examinador de Signos Distintivos 2	22		8.568,00							
			PROFESIONAL II	Proyectistas (Oposición) 2	31		8.568,00							
			PROFESIONAL II	Proyectistas (Oposición) 3	32		8.568,00							
			PROFESIONAL II	Examinador de Patentes en el Area de Bioquímica 1	37		8.568,00							
			PROFESIONAL II	Examinador de Patentes en el Area de Químico 2	38		8.568,00							
	5°	6	1	PROFESIONAL I	Auditor	40	6	7.167,00	43.002,00					
				PROFESIONAL I	Proyectista en Denegatorias	24		7.167,00						
				PROFESIONAL I	Profesional Jurídico proyectista	45		7.167,00						
				PROFESIONAL I	Encargado regional Santa Cruz	58		7.167,00						
				PROFESIONAL I	Encargado regional Cochabamba	59		7.167,00						
				PROFESIONAL I	Encargado regional El Alto	60		7.167,00						
	5°	7	3	TECNICO III	Secretaria Dirección Ejecutiva	2	6	5.738,00	34.428,00					
				TECNICO III	Técnico en Atención al Usuario y Asuntos Internacionales	7		5.738,00						
				TECNICO III	Técnico en Publicaciones	10		5.738,00						
				TECNICO III	Tecnico de Registro 1	23		5.738,00						
				TECNICO III	Encargado de SOA y Gestión de Calidad	56		5.738,00						
				TECNICO III	Encargado de Recaudaciones	57		5.738,00						
	5°	2	2	TECNICO II	Técnico Ventanilla Unica	4	7	4.912,00	34.384,00					
TECNICO II				Técnico Receptor - Ventanilla Única	5	4.912,00								
TECNICO II				Tecnico Digitalizador V.U.	6	4.912,00								
TECNICO II				Tecnico Asistente de Signos Distintivos	20	4.912,00								





		TECNICO II	Asistente de Oposiciones	33		4.912,00	
		TECNICO II	Tecnico en Revision de Solicitud de Registro	25		4.912,00	
		TECNICO II	Secretaria D.A.F.	51		4.912,00	
	9	TECNICO I	Tecnico de Busquedas y Certificaciones	15	8	4.372,00	34.976,00
		TECNICO I	Técnico en biblioteca	16		4.372,00	
		TECNICO I	Oficial de Diligencias *	18		4.372,00	
		TECNICO I	Técnico en archivo	17		4.372,00	
		TECNICO I	Tecnico de Renovaciones 1	27		4.372,00	
		TECNICO I	Técnico en Modificaciones 1	28		4.372,00	
		TECNICO I	Oficial de Diligencias *	43		4.372,00	
		TECNICO I	Asistente Dirección Jurídica	46		4.372,00	
		10	ADMINISTRATIVO	Mensajero Dirección Ejecutiva		3	



  
Lic. Richard Vargas Alborta  
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS  
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
"SENAPI"

## SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PLANILLA PRESUPUESTARIA

ENTIDAD	41	MINISTERIO DE DEARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL
PROGRAMA	23	SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL OTORGADOS AL SECTOR PRODUCTIVO
FUN.FIN.	11	TESORO GENERAL DE LA NACIÓN - OTROS INGRESOS
GASTO		CORRIENTE

Nº	DIRECCIÓN	CARGO	MONTO
<b>DIRECCION GENERAL EJECUTIVA</b>			
1	DGE	Director General Ejecutivo	18.261,00
2	DGE	Secretaria Dirección Ejecutiva	5.738,00
3	DGE	Mensajero Dirección Ejecutiva	3.763,00
4	DGE	Técnico Ventanilla Unica	4.912,00
5	DGE	Técnico Receptor - Ventanilla Única	4.912,00
6	DGE	Tecnico Digitalizador V.U.	4.912,00
7	DGE	Ténico en Atención al Usuario y Asuntos Internacionales	5.738,00
<b>AREA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA</b>			
8	DGE	Responsable de Comunicación y Transparencia	11.363,00
9	DGE	Profesional en Comunicaciones	8.568,00
10	DGE	Técnico en Publicaciones	5.738,00
<b>AREA DE SISTEMAS</b>			
11	DGE	Responsable de Sistemas	11.363,00
12	DGE	Programador 1	8.568,00
13	DGE	Programador 2	8.568,00
<b>AREA DE AUDITORIA INTERNA</b>			
14	DGE	Responsable de Auditoria	11.363,00
15	DGE	Auditor	7.167,00
<b>DIRECCION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL</b>			
16	DPI	Director de Propiedad Industrial	13.514,00
17	DPI	Tecnico de Busquedas y Certificaciones	4.372,00
18	DPI	Técnico en biblioteca	4.372,00
19	DPI	Técnico en archivo	4.372,00
20	DPI	Oficial de Diligencias *	4.372,00
<b>AREA DE SIGNOS DISTINTIVOS</b>			
21	DPI	Responsable de Signos Distintivos	11.363,00
22	DPI	Tecnico Asistente de Signos Distintivos	4.912,00
23	DPI	Examinador de Signos Distintivos 1	9.238,00
24	DPI	Examinador de Signos Distintivos 2	8.568,00
25	DPI	Tecnico de Registro 1	5.738,00
	DPI	Proyectista en Denegatorias	7.167,00



**AREA DE MODIFICACIONES**

27	DPI	Responsable de Modificaciones de Signos Distintivos	9.238,00
28	DPI	Tecnico de Renovaciones 1	4.372,00
29	DPI	Técnico en Modificaciones 1	4.372,00

**AREA DE OPOSICIONES**

30	DPI	Responsable de Oposiciones	11.363,00
31	DPI	Proyectistas (Oposición) 1	9.238,00
32	DPI	Proyectistas (Oposición) 2	8.568,00
33	DPI	Proyectistas (Oposición) 3	8.568,00
34	DPI	Asistente de Oposiciones	4.912,00

**AREA DE PATENTES**

35	DPI	Responsable de Patentes	11.363,00
36	DPI	Examinador de Patentes en el Area Civil	9.238,00
37	DPI	Examinador de Patentes en el Area Electrónica	9.238,00
38	DPI	Examinador de Patentes en el Area de Bioquímica 1	8.568,00
39	DPI	Examinador de Patentes en el Area de Químico 2	8.568,00

**DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS**

40	DAJ	Director de Asuntos Jurídicos	13.514,00
41	DAJ	Responsable de Infracciones	11.363,00
42	DAJ	Oficial de Diligencias *	4.372,00
43	DAJ	Responsable de Asuntos Jurídicos Administrativos	11.363,00
44	DAJ	Profesional Jurídico proyectista	7.167,00
45	DAJ	Asistente Dirección Jurídica	4.372,00

**DIRECCION DE DERECHOS DE AUTOR**

46	DDA	Director de Derechos de Autor	13.514,00
48	DDA	Profesional en derechos de Autor Obras Artísticas	9.238,00
49	DDA	Tecnico en Revision de Solicitud de Registro	4.912,00

**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

50	DAF	Director Administrativo Financiero	13.514,00
51	DAF	Secretaria D.A.F.	4.912,00
52	DAF	Responsable de POA-PTO	11.363,00
53	DAF	Responsable de Contabilidad y Tesorería	11.363,00
54	DAF	Responsable de SABS	11.363,00
55	DAF	Responsable de Recursos Humanos	9.238,00
56	DAF	Encargado de SOA y Gestión de Calidad	5.738,00
57	DAF	Encargado de Recaudaciones	5.738,00

**REGIONAL SANTA CRUZ**

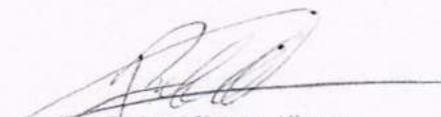
58	DGE	Encargado regional Santa Cruz	7.167,00
----	-----	-------------------------------	----------

**REGIONAL COCHABAMBA**

59	DGE	Encargado regional Cochabamba	7.167,00
----	-----	-------------------------------	----------

**REGIONAL EL ALTO**

60	DGE	Encargado regional El Alto	7.167,00
----	-----	----------------------------	----------

  
**Dr. Richard Vargas Albornoz**  
 RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS  
 SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
 "SENAPI"



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

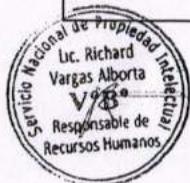
**Servicio Nacional 2018**  
**De Propiedad Intelectual**

**CONSULTORIAS DE LINEA,  
CONSULTORIAS POR  
PRODUCTO Y CONSULTORIAS  
DE AUDITORIA EXTERNA  
GESTION 2018**

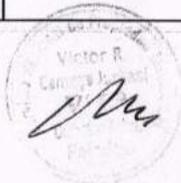
**FORMULARIO  
REQUERIMIENTO CONSULTORIAS  
GESTIÓN 2018**

ENTIDAD                    41                    Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural  
NIVEL INSTITU            DA 2                    Servicio Nacional de Propiedad Intelectual  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA :            13-0000-006 - ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR :            11 TGN Otros Ingresos

N°	NOMBRE	OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	TIEMPO DE DURACIÓN (MESES)	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A ESCALA SALARIAL	TOTAL EN BS.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL
1	Desarrollador de Software 4 (Profesional II)	Desarrollador de Software 4	Desarrollo, pruebas e implementación del Sistema de Patentes digitalización y validación de la información	8	8.568,00	68.544,00	Profesional II
2	Examinador de Forma de Patentes 3	Examinador de Forma de Patentes		8	5.738,00	45.904,00	Técnico III
3	Secretaria (Tecnico III)	Secretaria	Apoyo permanente	8	5.738,00	45.904,00	Técnico III
4	ANALISTA - PROFESIONAL I	ANALISTA - PROFESIONAL I		8	7.167,00	57.336,00	Profesional I
5	Técnico Asistente de Búsquedas y certificaciones de Signos Distintivos I	Técnico Asistente de Búsquedas y certificaciones de Signos Distintivos	Realizar la búsqueda de signos distintivos	8	4.375,00	35.000,00	Técnico I
6	Asistente de oposiciones	Asistente de oposiciones	Resolución de procesos de oposición, cancelación y nulidad	8	4.372,00	34.976,00	Técnico I



7	Desarrollador de Software 3	Desarrollador de Software	Desarrollo, pruebas e implementacion del Sistema de Patentes	8	8.568,00	68.544,00	Profesional II
8	Examinador de Forma de Patentes 2	Examinador de Forma de Patentes	Digitalizacion y validacion de la información	8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
9	Enlace Administrativo (Profesional II)	Enlace Administrativo	Colaborar con el registro y seguimiento de todos los trámites administrativos en general	8	8.568,00	68.544,00	Profesional II
10	Analista - Profesional II	Analista - Profesional II		8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
11	Asistente Técnico Legal Dirección DPI	Asistente Técnico Legal Dirección DPI	Coadyuvar con las tareas de la Dirección	8	4.382,00	35.056,00	Técnico I
12	Oficial de Diligencias Oposiciones 1	Oficial de Diligencias Oposiciones	Sustanciación y resolución de procesos	8	3.763,00	30.104,00	Administrativo
13	Desarrollador de Software 2 (Profesional III)	Desarrollador de Software	Desarrollo, pruebas e implementacion del Sistema de Patentes	8	9.238,00	73.904,00	Profesional III
14	Examinador de Forma de Patentes 1	Examinador de Forma de Patentes	Digitalizacion y validacion de la información	8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
15	Analista en Marcas Colectivas (Profesional III)	Analista en Marcas Colectivas	Desarrollo de signos distintivos como elemento diferenciador y de desarrollo territorial y fortalecer la gestión intitucional para el registro de denominaciones de Origen y marcas colectivas	8	9.238,00	73.904,00	Profesional III
16	Oficial de Diligencias Tecnico I	Oficial de Diligencias		8	4.372,00	34.976,00	Técnico I



17	CONSULTORÍA EN LÍNEA AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (Nº 2)	AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	Coadyuvar en la actualización de los libros de registros de marca de Biblioteca de Propiedad Industrial	8	4.372,00	34.976,00	Técnico I
18	Profesional de Patentes - Vigilancia Tecnológica	Profesional de Patentes - Vigilancia Tecnológica		8	7.167,00	57.336,00	Profesional I
19	Desarrollador de Software 1 (Profesional III)	Desarrollador de Software	Desarrollo, pruebas e implementación del Sistema de Patentes	8	9.238,00	73.904,00	Profesional III
20	Oficial de Diligencias - Técnico I	Oficial de Diligencias	Coordinar	8	4.372,00	34.976,00	Técnico I
21	Analista en Denominaciones de origen (Profesional III)	Analista en Denominaciones de origen	Desarrollo de signos distintivos como elemento diferenciador y de desarrollo territorial y fortalecer la gestión institucional	8	9.238,00	73.904,00	Profesional III
22	Oficial de Diligencias - Técnico I	Oficial de Diligencias		8	4.372,00	34.976,00	Técnico I
23	CONSULTORÍA EN LÍNEA AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (Nº 1)	AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	Coadyuvar en la actualización de los libros de registros de marca de Biblioteca de Propiedad Industrial	8	4.372,00	34.976,00	Técnico I
24	Consultor Proyectista de oposiciones	Proyectista de oposiciones	Sustanciación y resolución de procesos	8	8.568,00	68.544,00	Profesional II
25	Consultoría Encargado de implementar el Programa de Comunicación Educativa.	Encargado de implementar el Programa de Comunicación Educativa.	Organizar e implementar acciones y actividades de comunicación educativa	8	9.238,00	73.904,00	Profesional III
26	Analista de conocimientos Tradicionales	Analista de conocimientos Tradicionales		8	9.238,00	73.904,00	Profesional III
27	Analista - Profesional II	Analista - Profesional II	Para Ofc Santa Cruz	8	5.738,00	45.904,00	Técnico III
28	Consultor de línea Analista - Profesional II	Consultor de línea Analista - Profesional II		8	5.738,00	45.904,00	Técnico III



29	Consultoría en Línea Digitalizador de resoluciones de renovaciones y modificaciones concedidas por Dirección de Propiedad Industrial Gestiones 2012-2013 (CONSULTOR N° 2)	Digitalizador de resoluciones de renovaciones y modificaciones concedidas por Dirección de Propiedad Industrial Gestiones 2012-2013	Digitalizar resoluciones	8	3.763,00	30.104,00	Administrativo
30	Abogado de Gestión Jurídica (Profesional III)	Abogado de Gestión Jurídica	Realizar asesoría especializada al SENAPI respecto a tema jurídico administrativo, así como de gestión judicial; proyectar contratos, convenios, memoriales, resoluciones y toda	8	9.238,00	73.904,00	Profesional III
31	Responsable de Conocimientos Tradicionales, Denominaciones de Origen y Marcas Colectivas (Profesional IV)	Responsable de Conocimientos Tradicionales, Denominaciones de Origen y Marcas Colectivas	Desarrollo de signos distintivos como elemento diferenciador y de desarrollo territorial y fortalecer la gestión institucional	11	11.363,00	124.993,00	Profesional IV
32	Oficial de Diligencias - Técnico I	Oficial de Diligencias	Coordinar en Regional Santa Cruz	8	4.372,00	34.976,00	Técnico I
33	Oficial de Diligencias Signos Distintivos	Oficial de Diligencias Signos Distintivos	Realizar el examen de forma de las solicitudes de registro de signos distintivos	8	4.372,00	34.976,00	Técnico I
34	Consultoría en Línea transcriptor resoluciones de renovaciones y modificaciones 2012-2013 en sistema signo producción HIDRA (CONSULTOR N° 1)	Transcriptor resoluciones de renovaciones y modificaciones 2012-2013 en sistema signo producción HIDRA	Realizar la transcripción de resoluciones de renovaciones y modificaciones 2012-2013 en sistema signo producción HIDRA	8	3.763,00	30.104,00	Administrativo
35	Oficial de Diligencias Dirección Jurídica (Técnico I)	Oficial de Diligencias Dirección Jurídica	Realizar todas las tareas relacionadas con notificaciones de actos administrativos en general y Resoluciones emitidas por la Dirección de Asuntos jurídicos en el área de Infracciones	8	4.372,00	34.976,00	Técnico I
36	Asistente de DGE (Técnico III)	Asistente de DGE	Apoyo gestión estratégica	12	5.815,58	69.787,00	Técnico III
37	Analista - Profesional II	Analista - Profesional II		8	5.738,00	45.904,00	Técnico II
38	Técnico en Signos Distintivos	Técnico en Signos Distintivos	Realizar el examen de forma de las solicitudes de registro de signos distintivos	8	5.738,00	45.904,00	Técnico III



39	Consultor Auxiliar de Relevamiento de Información de Derecho de Autor y Derechos Conexos. (Técnico I)	Auxiliar de Relevamiento de Información de Derecho de Autor y Derechos Conexos	Relevar la información, control de calidad y digitalización de metadatos	8	4.372,00	34.976,00	Tecnico III
40	Tecnico en POA y Presupuesto	Tecnico en POA y Presupuesto	Seguimiento presupuestario	8	5.363,00	42.904,00	Tecnico III
41	Técnico en Procesos de Infracciones (Técnico III)	Técnico en Procesos de Infracciones	Atender y resolver requerimientos de imposición de medidas en frontera y Jerarquicos	8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
42	Asesor y Coordinador General (Profesional IV)	Asesor y Coordinador General		12	11.363,00	136.356,00	Profesional IV
43	Oficial de Diligencias Tecnico I	Oficial de Diligencias	Coordinar todas las actividades de logística	8	4.372,00	34.976,00	Administrativo
44	Proyectista en Recursos de Revocatoria (registrabilidad)	Proyectista en Recursos de Revocatoria (registrabilidad)	Realizar búsquedas de signos distintivos y certificaciones	8	8.568,00	68.544,00	Tecnico II
45	Encargado de Biblioteca y Archivo CIDEA. (Técnico III)	Encargado de Biblioteca y Archivo CIDEA.		8	5.738,00	45.904,00	Tecnico II
46	Tecnico ISO	Tecnico ISO	ISO	8	5.363,00	42.904,00	Profesional I
47	Abogado en Procesos Administrativos (Profesional III)	Abogado en Procesos Administrativos	Realizar asesoría, análisis y lograr definiciones jurídicas	1	221.712,00	221.712,00	Profesional III
48	Técnico de Apoyo en Recurso Jerárquicos (Técnico III)	Técnico de Apoyo en Recurso Jerárquicos	Atender y resolver requerimientos de imposición de medidas en frontera y Jerarquicos	8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
49	Responsable Administrativo	Responsable Administrativo	Notificar	8	7.167,00	57.336,00	Profesional I
50	Examinador de Fondo	Examinador de Fondo		8	8.568,00	68.544,00	Profesional II



51	Encargada de Sociedades de Gestión Colectiva. (Profesional I)	Encargada de Sociedades de Gestión Colectiva	Gestionar la otorgación de Renovación de Licencia de Funcionamiento de las Sociedades de Gestión Colectiva	8	7.167,00	57.336,00	Profesional I
52	ENCARGADO DE TESORERIA	Encargado de Tesorería		8	6.699,00	53.592,00	Profesional I
53	Asistente de notificaciones	Asistente de notificaciones	Coadyuvar todas las tareas relacionadas con actos de notificaciones	8	3.763,00	30.104,00	Administrativo
54	Técnico Procurador (Técnico III)	Técnico Procurador	Patrocinar y realizar seguimiento de los procesos o procedimientos Administrativos, Judiciales en materia Penal, Civil, Laboral, Civil Comercial, Contenciosa Administrativa u otros en las que el SENAPI	8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
55	Analista - Profesional II	Analista - Profesional II	Apoyo permanente	8	7.167,00	57.336,00	Profesional I
56	Examinadora de Forma Signos Distintivos III	Examinadora de Forma Signos Distintivos		8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
57	Tecnico en Renovaciones 3	Tecnico en Renovaciones	Procesamiento y Resoluciones administrativas	8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
58	Auxiliar de Archivo (Archivo Central)	Auxiliar de Archivo	Contar con un Sistema de almacenamiento de datos de Archivo	8	4.372,00	34.976,00	Tecnico I
59	Oficial de Diligencias Patentes	Oficial de Diligencias Patentes	Notificaciones de actos administrativos en general y Resoluciones emitidas	8	4.372,00	34.976,00	Tecnico I
60	Abogado Administrativo (Profesional III)	Abogado Administrativo		8	9.238,00	73.904,00	Profesional III
	Analista - Profesional I	Analista - Profesional I	Realizar todas las tareas relacionadas con actos de notificaciones	8	8.568,00	68.544,00	Profesional II



62	Examinadora de Forma Signos Distintivos II	Examinadora de Forma Signos Distintivos		8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
63	Tecnico en Renovaciones 2	Tecnico en Renovaciones	Procesamiento y Resoluciones administrativas	8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
64	Encargado de Archivo Central	Encargado de Archivo Central	Contar con un Sistema de almacenamiento de datos de Archivo	8	8.568,00	68.544,00	Profesional II
65	Técnico en Patentes 2	Técnico en Patentes	Actualización de trámites del archivo central	8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
66	Abogado de Gestión Jurídica (Profesional III)	Abogado de Gestión Jurídica		8	9.238,00	73.904,00	Profesional III
67	OFICIAL DE DILIGENCIAS - TECNICO I	OFICIAL DE DILIGENCIAS	Realizar todas las tareas relacionadas con actos de notificación de actos administrativos	8	4.372,00	34.976,00	Tecnico I
68	Examinadora de Forma Signos Distintivos I	Examinadora de Forma Signos Distintivos		8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
69	Tecnico en Renovaciones 1	Tecnico en Renovaciones	Procesamiento y Resoluciones administrativas	8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
70	Infraestructura y Soporte Técnico (Tecnico III)	Infraestructura y Soporte Técnico		8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
71	Técnico en Patentes 1	Técnico en Patentes	Procesamiento de las solicitudes de Patentes	8	4.912,00	39.296,00	Tecnico II
72	Mensajero/chofer (Tecnico III)	Mensajero/chofer	Apoyo permanente	8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III
73	ASISTENTE - TECNICO III	ASISTENTE - TECNICO III	Apoyar permanentemente en las diferentes actividades de la oficina de Ventanilla Única	8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III



74	Técnico Asistente de Búsquedas y certificaciones de Signos Distintivos II	Técnico Asistente de Búsquedas y certificaciones de Signos Distintivos	Apoyo permanente	8	4.372,00	34.976,00	Tecnico I	
75	Tecnico en Modificaciones	Tecnico en Modificaciones	Procesamiento y Resoluciones administrativas	8	5.738,00	45.904,00	Tecnico III	
<b>TOTAL</b>							<b>4.048.520,00</b>	



*[Signature]*  
Lic. Richard Vargas Albornoz  
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS  
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
"SENAPI"

**FORMULARIO  
REQUERIMIENTO CONSULTORIAS POR PRODUCTO  
GESTIÓN 2018**

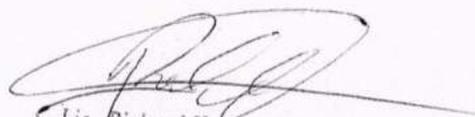
ENTIDAD 41 Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural  
 NIVEL INSTITU DA 2 Servicio Nacional de Propiedad Intelectual  
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA : 23-0000-001  
 FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR : 11 TGN Otros Ingresos

N°	NOMBRE	OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	TIEMPO DE DURACIÓN (MESES)	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A ESCALA SALARIAL	TOTAL EN BS.
1	CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA ELABORACIÓN DE CUÑA Y SPOT PARA EL PROGRAMA DE DERECHO DE AUTOR CON ÉNFASIS EN LOS COMPLEJOS PRODUCTIVOS	CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA ELABORACIÓN DE CUÑA Y SPOT PARA EL PROGRAMA DE DERECHO DE AUTOR	Elaboración de cuña y spot para el programa de derecho de autor con énfasis en los complejos productivos	1	40.000,00	40.000,00
2	CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA PRODUCCIÓN DE SPOT Y CUÑA	CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA PRODUCCIÓN DE SPOT Y CUÑA	Producción de spot y cuña	1	77.000,00	77.000,00
3	CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS PARA FERIAS	CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS PARA FERIAS	Realización de actividades lúdicas para ferias	1	40.000,00	40.000,00
4	CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA EL MONITOREO DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA EL MONITOREO DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	Monitoreo de las difusiones en los medios de comunicacion	1	50.000,00	50.000,00
5	CONSULTORÍA POR PRODUCTO PROYECTISTA DE ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA	CONSULTORÍA POR PRODUCTO PROYECTISTA DE ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA	Monitoreo de difusión publicitaria en medios de comunicación.	1	300.000,00	300.000,00



6	CONSULTORÍA POR PRODUCTO DISEÑO Y ELABORACION PARA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA FACILITACION, CAPACITACION Y PROMOCION DE REGISTROS	CONSULTORÍA POR PRODUCTO DISEÑO Y ELABORACION PARA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA FACILITACION, CAPACITACION Y PROMOCION DE REGISTROS	Proyectista de adecuación y actualización normativa	1	100.000,00	100.000,00
<b>TOTAL</b>						<b>607.000,00</b>



  
**Lic. Richard Vargas Alborta**  
 RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS  
 SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
 "SENAPI"

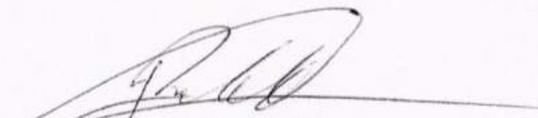
**FORMULARIO  
REQUERIMIENTO CONSULTORIAS AUDITORIAS EXTERNAS  
GESTIÓN 2018**

ENTIDAD **41**  
NIVEL INSTITUCIONAL **DA 2**  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA :  
FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR :

**Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural  
Servicio Nacional de Propiedad Intelectual  
23-0000-001  
11 TGN Otros Ingresos**

N°	NOMBRE	OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	TIEMPO DE DURACIÓN (MESES)	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A ESCALA SALARIAL	TOTAL EN BS.
1	GASTOS DESTINADOS A LA REALIZACION DE AUDITORIA EXTERNA			1	20.000,00	20.000,00
2	AUDITORIA INTERNA ESPECIALIZADA			1	10.000,00	10.000,00
<b>TOTAL</b>						<b>30.000,00</b>



  
**Lic. Richard Vargas Alborta**  
 RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS  
 SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
 "SENAPI"



REQUERIMIENTO CONSULTORIAS  
GESTION 2018

Categoría programática	Fte	Org	COD POA	MODALIDAD CONTRATACION	DENOMINACION	OBJETIVO	PRODUCTO	RESPONSABLE	MES INICIO	MES FINAL	PLAZO (MESES)	MONTO TOTAL	PARTIDA
23-0000-002	11	000	2.1.2.4		Consultoría por Producto para la elaboración de cuña y spot para el Programa de Derecho de Autor con énfasis en los complejos productivos			SENAPI			1	40,000.00	25210 - Consultorias por Producto
23-0000-001	11	000	2.1.2.1		Consultoria por producto para la producción de spot y cuña .			SENAPI			1	77,000.00	25210 - Consultorias por Producto
23-0000-004	11	000	2.1.1.10		Consultoria para la realizacion de Actividades lúdicas para ferias			SENAPI			1	40,000.00	25210 - Consultorias por Producto
23-0000-004	11	000	2.1.1.9	Contratacion Menor	Monitoreo de difusión publicitaria en medios de comunicación.	Monitoreo de difusión publicitaria en medios de comunicación.	Visibilizar y posicionar una imagen institucional eficiente y transparente	SENAPI			1	50,000.00	25210 - Consultorias por Producto
23-0000-004	11	000	2.1.1.12	Contratacion Menor	Proyectista de adecuación y actualización normativa	Proyectista	Garantizar la seguridad jurídica de la Gestión del SENAPI	SENAPI			1	300,000.00	25210 - Consultorias por Producto
23-0000-004	11	000	2.1.4.1		DISEÑO Y ELABORACION PARA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA la FACILITACION, CAPACITACION Y PROMOCION DE REGISTROS DE DENOMINACIONES DE ORIGEN MARCAS COLECTIVAS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES. (FASE			SENAPI			1	100,000.00	25210 - Consultorias por Producto
23-0000-004	11	000	5.2.1.5	Contratacion Menor	Desarrollador de Software 4 (Profesional II)	Desarrollador de Software 4	Desarrollo, pruebas e implementacion del Sistema de Patentes	SENAPI			1	68,544.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.1	Contratacion Menor	Examinador de Forma de Patentes 3	Examinador de Forma de Patente	digitalizacion y validacion de la información	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea



23-0000-004	11	000	5.2.1.1	Contratacion Menor	Secretaria (Tecnico III)	Secretaria	Apoyo permanente	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13		ANALISTA - PROFESIONAL I			SENAPI			1	57,336.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.3	Contratacion Menor	Técnico Asistente de Búsquedas y certificaciones de Signos Distintivos I	Técnico Asistente de Búsquedas y certificaciones de Signos Distintivos	Realizar búsquedas de signos distintivos y certificaciones	SENAPI			1	35,000.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.4	Contratacion Menor	Asistente de oposiciones	Oficial de Diligencias	resolución de procesos de oposición, cancelación y nulidad	SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.5	Contratacion Menor	Desarrollador de Software 3 (Profesional II)	Desarrollador de Software 3	Desarrollo, pruebas e implementacion del Sistema de Patentes	SENAPI			1	68,544.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.1	Contratacion Menor	Examinador de Forma de Patentes 2	Examinador de Forma de Patentes	digitalizacion y validacion de la información	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.1	Contratacion Menor	Enlace Administrativo (Profesional II)	Enlace Administrativo	Colaborar con el registro y seguimiento de todos los trámites administrativos en general.	SENAPI			1	68,544.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13		Analista - Profesional II			SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.3	Contratacion Menor	Asistente Técnico Legal Dirección DPI	Asistente Técnico Legal Dirección	Coadyuvar con las tareas de la Dirección	SENAPI			1	35,056.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.4	Contratacion Menor	Oficial de Diligencias Oposiciones 1	Proyectista de oposiciones	Sustanciación y resolución de procesos	SENAPI			1	30,104.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.5	Contratacion Menor	Desarrollador de Software 2 (Profesional III)	Desarrollador de Software 2	Desarrollo, pruebas e implementacion del Sistema de Patentes	SENAPI			1	73,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.1	Contratacion Menor	Examinador de Forma de Patentes 1	Examinador de Forma de Patentes	digitalización y validacion de la información	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea



23-0000-004	11	000	2.1.4.1	Contratacion Menor	Analista en Marcas Colectivas (Profesional III)	Analista en Marcas Colectivas	Desarrollo de signos distintivos como elemento diferenciador y de desarrollo territorial y fortalecer la gestión institucional para el registro de Denominaciones de Origen y Marcas Colectivas	SENAPI			1	73,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13		Oficial de Diligencias Tecnico I			SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.3	Contratacion Menor	CONSULTORÍA EN LÍNEA AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (Nº 2)	AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	Coadyuvar en la actualización de los libros de registros de marca de Biblioteca de Propiedad Industrial	SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.2.2		Profesional de Patentes - Vigilancia Tecnológica			SENAPI			1	57,336.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.5	Contratacion Menor	Desarrollador de Software 1 (Profesional III)	Desarrollador de Software 1	Desarrollo, pruebas e implementacion del Sistema de Patentes	SENAPI			1	73,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13	ANPE	Oficial de Diligencias - Tecnico I	Responsable Administrativo	Coordinar	SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	2.1.4.1	Contratacion Menor	Analista en Denominaciones de origen (Profesional III)	Analista en Denominaciones de origen	Desarrollo de signos distintivos como elemento diferenciador y de desarrollo territorial y fortalecer la gestión institucional	SENAPI			1	73,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13		Oficial de Diligencias - Tecnico I			SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.3	Contratacion Menor	CONSULTORÍA EN LÍNEA AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (Nº 1)	AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	Coadyuvar en la actualización de los libros de registros de marca de Biblioteca de Propiedad Industrial (DPI)	SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.4	Contratacion Menor	Consultor Proyectista de oposiciones	Proyectista de oposiciones	Sustanciación y resolución de procesos	SENAPI			1	68,544.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	2.1.1.10	Contratacion Menor	Consultoría Encargado de implementar el Programa de Comunicación Educativa.	Encargado de implementar el Programa de Comunicación Educativa.	Organizar e implementar acciones y actividades de comunicación educativa.	SENAPI			1	73,904.00	25220 - Consultores de Linea



23-0000-004	11	000	2.1.3.1		Analista en Conocimientos tradicionales (Profesional III)			SENAPI			1	73,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13	ANPE	Analista - Profesional II	Analista - Profesional II	Para Ofc Santa Cruz	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13		Consultor de linea Analista - Profesional II			SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.3	Contratacion Menor	Consultoria en Línea Digitalizador de resoluciones de renovaciones y modificaciones concedidas por Dirección de Propiedad Industrial Gestiones 2012-2013 (CONSULTOR N° 2)	Digitalizador de resoluciones de renovaciones y modificaciones	Digitalizar resoluciones	SENAPI			1	30,104.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.2	Contratacion Menor	Abogado de Gestión Jurídica (Profesional III)	Abogado de Gestión Jurídica	Realizar asesoría especializada al SENAPI respecto a tema jurídico administrativo, así como de gestión judicial; proyectar contratos, convenios, memoriales, resoluciones y toda otra documentación requerida; Realizar acciones de tramitación y gestión de índole legal ante instancias administrativas en los casos que se amerite; Asumir el registro de procesos judiciales en el ROPE, así como en el CONTROLEG,	SENAPI			1	73,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	2.1.4.1	Contratacion Menor	Responsable de Conocimientos Tradicionales, Denominaciones de Origen y Marcas Colectivas (Profesional IV)	Responsable de Conocimientos Tradicionales, Denominaciones de Origen y Marcas Colectivas	Desarrollo de signos distintivos como elemento diferenciador y de desarrollo territorial y fortalecer la gestión institucional	SENAPI			1	124,993.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13	ANPE	Oficial de Diligencias - Tecnico I	Analista - Profesional I	Coordinar en Reg Santa Cruz	SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.3	Contratacion Menor	Oficial de Diligencias Signos Distintivos	Examinadora de Forma Signos	Realizar el examen de forma de las solicitudes de registro de signos distintivos	SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.3		Consultoria en Linea transcriptor resoluciones de renovaciones y modificaciones 2012-2013 en sistema signo produccion HIDRA (CONSULTOR N° 1)			SENAPI			1	30,104.00	25220 - Consultores de Linea



23-0000-004	11	000	5.2.1.2	Contratacion Menor	Oficial de Diligencias Direccion Juridica (Técnico I)	Oficial de Diligencias Direccion Juridica	Realizar todas las tareas relacionadas con notificaciones de actos administrativos en general y Resoluciones emitidas por la Direccion de Asuntos juridicos en el area de Infracciones	SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.1	Contratacion Menor	Asistente de DGE ( Técnico III)	Asistente de DGE	Apoyo gestion estrategica	SENAPI			1	69,787.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13		Analista - Profesional II			SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.3	Contratacion Menor	Tecnico en Signos Distintivos	Examinadora de Forma	Realizar el examen de forma de las solicitudes de registro de signos distintivos	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-002	11	000	2.1.1.6	Contratacion Menor	Consultor Auxiliar de Relevamiento de Información de Derecho de Autor y Derechos Conexos. (Técnico I)	Encargado de Biblioteca y Archivo	Relevar la información, control de calidad y digitalización de metadatos	SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.7	Contratacion Menor	Tecnico en POA y Presupuesto	Tecnico en POA y Presupuesto	Seguimiento presupuestario	SENAPI			1	42,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	2.1.1.11	Contratacion Menor	Técnico en Procesos de Infracciones (Técnico III)	Técnico en Procesos de Infracciones	Atender y resolver requerimientos de imposición de medidas en frontera y Jerarquicos	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.1		Asesor y Coordinador General (Profesional IV)			SENAPI			1	136,356.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13	Contratacion Menor	Oficial de Diligencias Tecnico I	ASISTENTE - TECNICO III	Coordinar todas las actividades de logistica	SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.3	Contratacion Menor	Proyectista en Recursos de Revocatoria (registrabilidad)	Técnico Asistente	Realizar búsquedas de signos distintivos y certificaciones	SENAPI			1	68,544.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-002	11	000	2.1.1.6		Encargado de Biblioteca y Archivo CIDEA. (Técnico III)			SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.7	Contratacion Menor	Tecnico ISO	Tecnico ISO	ISO	SENAPI			1	42,904.00	25220 - Consultores de Linea



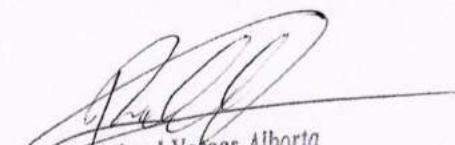
23-0000-004	11	000	2.1.1.11	ANPE	Abogado en Procesos Administrativos (Profesional III)	Abogado en Procesos Administrativos	Realizar asesoría, análisis y lograr definiciones jurídicas	SENAPI			1	221,712.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	2.1.1.11	Contratacion Menor	Técnico de Apoyo en Recurso Jerárquicos (Técnico III)	Técnico de Apoyo en Recurso Jerárquicos	Atender y resolver requerimientos de imposición de medidas en frontera y Jerarquicos	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13	ANPE	Responsable Administrativo	ANALISTA - PROFESIONAL I	Notificar	SENAPI			1	57,336.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.3		Examinador de Fondo			SENAPI			1	68,544.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-002	11	000	2.1.1.8	Contratacion Menor	Encargada de Sociedades de Gestión Colectiva. (Profesional I)	Encargada de Sociedades de Gestión Colectiva.	Gestionar la otorgación de Renovación de Licencia de Funcionamiento de las Sociedades de Gestión Colectiva	SENAPI			1	57,336.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.7		ENCARGADO DE TESORERIA			SENAPI			1	53,592.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.1	Contratacion Menor	Asistente de notificaciones	Asistente de notificaciones	Coadyuvar todas las tareas relacionadas con actos de notificaciones	SENAPI			1	30,104.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.2	Contratacion Menor	Técnico Procurador (Técnico III)	Técnico Procurador	Patrocinar y realizar seguimiento de los procesos o procedimientos Administrativos, Judiciales en materia Penal, Civil, Laboral, Civil Comercial, Contenciosa Administrativa u otros en las que el SENAPI	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13	Contratacion Menor	Analista - Profesional II	Analista - Profesional II	Apoyo permanente	SENAPI			1	57,336.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.3		Examinadora de Forma Signos Distintivos III			SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.5	Contratacion Menor	Tecnico en Renovaciones 3	Tecnico en Renovaciones 3	Procesamiento y Resoluciones administrativas	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.6	Contratacion Menor	Auxiliar de Archivo (Archivo Central)	Auxiliar de Archivo	Contar con un Sistema de almacenamiento de datos de Archivo	SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea



23-0000-001	11	000	2.1.1.1	Contratacion Menor	Oficial de Diligencias Patentes	Oficial de Diligencias Patentes	notificaciones de actos administrativos en general y Resoluciones emitidas	SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.2		Abogado Administrativo (Profesional III)			SENAPI			1	73,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13	Contratacion Menor	Analista - Profesional I	Oficial de Diligencias	realizar todas las tareas relacionadas con actos de notificaciones	SENAPI			1	68,544.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.3		Examinadora de Forma Signos Distintivos II			SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.5	Contratacion Menor	Tecnico en Renovaciones 2	Tecnico en Renovaciones 2	Procesamiento y Resoluciones administrativas	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.6	Contratacion Menor	Encargado de Archivo Central	Encargado de Archivo Central	Contar con un Sistema de almacenamiento de datos de Archivo,	SENAPI			1	68,544.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.1	Contratacion Menor	Técnico en Patentes 2	Técnico en Patentes	actualización de trámites del archivo central del	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	2.1.1.11		Abogado de Gestión Jurídica (Profesional III)			SENAPI			1	73,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13	Contratacion Menor	OFICIAL DE DILIGENCIAS - TECNICO I	Oficial de Diligencias	Realizar todas las tareas relacionadas con actos de notificaciones de actos administrativo	SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.3		Examinadora de Forma Signos Distintivos I			SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.5	Contratacion Menor	Tecnico en Renovaciones 1	Tecnico en Renovaciones 1	Procesamiento y Resoluciones administrativas	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.3		Infraestructura y Soporte Técnico (Tecnico III)			SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.1	Contratacion Menor	Técnico en Patentes 1	Técnico en Patente	rocesamiento de las solicitudes de patentes e	SENAPI			1	39,296.00	25220 - Consultores de Linea



23-0000-004	11	000	5.2.1.1	Contratacion Menor	Mensajero/chofer (Tecnico III)	Mensajero/chofer	Apoyo permanente	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-003	11	000	2.1.1.13	Contratacion Menor	ASISTENTE - TECNICO III	Analista - Profesional II	Apoyar permanentemente en las diferentes actividades de la oficina de Ventanilla Única	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.3		Técnico Asistente de Búsquedas y certificaciones de Signos Distintivos II			SENAPI			1	34,976.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-001	11	000	2.1.1.5	Contratacion Menor	Tecnico en Modificaciones	Tecnico en Modificaciones	Procesamiento y Resoluciones administrativas	SENAPI			1	45,904.00	25220 - Consultores de Linea
23-0000-004	11	000	5.2.1.10		Gastos destinados a la realización de auditorias externas.			SENAPI			1	20,000.00	25230 - Auditorias Externas
23-0000-004	11	000	5.2.1.10	Contratacion Menor	Auditoria Interna especializada	Auditoria externa	Seguimiento a la Certificacion del Sistema de Gestion de Calidad del procesos de Signos Disitntivos	SENAPI			1	10,000.00	25230 - Auditorias Externas
<b>TOTAL</b>												<b>4,685,520.00</b>	

  
 Lic. Richard Vargas Alborta  
 RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS  
 SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
 "SENAPI"





MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **Servicio Nacional 2018**

## **De Propiedad Intelectual**

**PRESUPUESTO DE GASTO**

**GESTIÓN 2018**



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**Servicio Nacional 2018**  
**De Propiedad Intelectual**

**DETERMINACIÓN DE COSTO**  
**DE**  
**BIENES Y SERVICIOS**

**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
CODIGO ACTIVIDAD/PROYECTO: 23-0000-001 - RÉGIMEN DE PROPIEDAD INTELECTUAL		FUENTE: 11 T.G.N. Otros Ingresos		ORGANISMO FINANCIADOR: 000 NC	
22600	Transporte de Personal				1,300.00
Act. 2.1.2.2	Transporte de Personal (Pasajes de la notificadora)	Global	1,300.00	1.00	1,300.00
23400	Otros Alquileres				5,000.00
Act. 2.1.2.1	Otros Alquileres (Salon de Eventos para la realización del Acto de Premiación)	Alquiler	5,000.00	1.00	5,000.00
25210	Consultorias por Producto				77,000.00
Act. 2.1.2.1	Consultoria por producto para la producción de spot y cuña .	Servicio	77,000.00	1.00	77,000.00
25220	Consultores de Línea				1,253,440.00
Act. 2.1.1.1	Técnico en Patentes 2	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.1	Examinador de Forma de Patentes 1	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.1	Oficial de Diligencias Patentes	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00
Act. 2.1.1.1	Examinador de Forma de Patentes 2	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.1	Asistente de notificaciones	Servicio	30,104.00	1.00	30,104.00
Act. 2.1.1.1	Examinador de Forma de Patentes 3	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.1	Técnico en Patentes 1	Servicio	39,296.00	1.00	39,296.00
Act. 2.1.1.3	Examinador de Fondo	Servicio	68,544.00	1.00	68,544.00
Act. 2.1.1.3	Técnico Asistente de Búsquedas y certificaciones de Signos Distintivos II	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00
Act. 2.1.1.3	CONSULTORÍA EN LÍNEA AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (N° 1)	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00



**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
Act. 2.1.1.3	Proyectista en Recursos de Revocatoria (registrabilidad)	Servicio	68,544.00	1.00	68,544.00
Act. 2.1.1.3	Examinadora de Forma Signos Distintivos I	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.3	CONSULTORÍA EN LÍNEA AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (Nº 2)	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00
Act. 2.1.1.3	Tecnico en Signos Distintivos	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.3	Examinadora de Forma Signos Distintivos II	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.3	Asistente Técnico Legal Dirección DPI	Servicio	35,056.00	1.00	35,056.00
Act. 2.1.1.3	Consultoría en Línea transcriptor resoluciones de renovaciones y modificaciones 2012-2013 en sistema signo producción HIDRA (CONSULTOR Nº 1)	Servicio	30,104.00	1.00	30,104.00
Act. 2.1.1.3	Oficial de Diligencias Signos Distintivos	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00
Act. 2.1.1.3	Examinadora de Forma Signos Distintivos III	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.3	Técnico Asistente de Búsquedas y certificaciones de Signos Distintivos I	Servicio	35,000.00	1.00	35,000.00
Act. 2.1.1.3	Consultoría en Línea Digitalizador de resoluciones de renovaciones y modificaciones concedidas por Dirección de Propiedad Industrial Gestiones 2012-2013 (CONSULTOR Nº 2)	Servicio	30,104.00	1.00	30,104.00
Act. 2.1.1.4	Consultor Proyectista de oposiciones	Servicio	68,544.00	1.00	68,544.00
Act. 2.1.1.4 -	Oficial de Diligencias Oposiciones 1	Servicio	30,104.00	1.00	30,104.00
Act. 2.1.1.4	Asistente de oposiciones	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00
Act. 2.1.1.5	Tecnico en Renovaciones 2	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.5	Tecnico en Renovaciones 3	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.5	Tecnico en Modificaciones	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00



**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
Act. 2.1.1.5	Tecnico en Renovaciones 1	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.2.2	Profesional de Patentes - Vigilancia Tecnológica	Servicio	57,336.00	1.00	57,336.00
<b>26930</b>	<b>Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías</b>				<b>20,000.00</b>
Act. 2.1.1.3	Pago por trabajo dirigido y pasantia	Global	20,000.00	1.00	20,000.00
<b>31120</b>	<b>Gastos por Alimentacion y Otros Similares</b>				<b>29,900.00</b>
Act. 2.1.2.1	Refrigerios jurados	Refrigerio	3,900.00	1.00	3,900.00
Act. 2.1.2.1	Gastos por Alimentación y Otros Similares (Refrigerios)	Global	26,000.00	1.00	26,000.00
TOTAL FUENTE: 11 T.G.N. Otros Ingresos					1,386,640.00
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>1,386,640.00</b>

Responsable de la Información	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:			
Revisado por:	<i>Victor Casaya</i>	<i>Lic. Victor Rolando Casaya Juchani</i>	<i>[Firma]</i>
Aprobado por:		<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL SENAPI</b>	<i>[Firma]</i>

Fecha de Impresión: 08-09-2017

Memoria de Cálculo

**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
CODIGO ACTIVIDAD/PROYECTO: 23-0000-002 - RÉGIMEN DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS		FUENTE: 11 T.G.N. Otros Ingresos		ORGANISMO FINANCIADOR: 000 NC	
<b>22120</b>	<b>Pasajes al Exterior del País</b>				<b>9,000.00</b>
Act. 2.1.1.6		Pasajes	5,000.00	1.00	5,000.00
Act. 2.1.1.6		Pasajes	4,000.00	1.00	4,000.00
<b>22220</b>	<b>Viaticos por Viajes al Exterior del País</b>				<b>8,000.00</b>
Act. 2.1.1.6		Global	4,000.00	1.00	4,000.00
Act. 5.2.1.1	Viáticos al Exterior del País-Colombia - Bolivia	Global	4,000.00	1.00	4,000.00
<b>22300</b>	<b>Fletes y Almacenamiento</b>				<b>600.00</b>
Act. 2.1.1.6		Global	600.00	1.00	600.00
<b>23400</b>	<b>Otros Alquileres</b>				<b>6,000.00</b>
Act. 2.1.2.4	Otros Alquileres (Alquiler de salón para premiación)	arrendamiento	6,000.00	1.00	6,000.00
<b>25210</b>	<b>Consultorias por Producto</b>				<b>40,000.00</b>
Act. 2.1.2.4	Consultoría por Producto para la elaboración de cuña y spot para el Programa de Derecho de Autor con énfasis en los complejos productivos	Servicio	40,000.00	1.00	40,000.00
<b>25220</b>	<b>Consultores de Linea</b>				<b>138,216.00</b>
Act. 2.1.1.6	Encargado de Biblioteca y Archivo CIDEA. (Técnico III)	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.6	Consultor Auxiliar de Relevamiento de Información de Derecho de Autor y Derechos Conexos. (Técnico I)	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00
Act. 2.1.1.8	Encargada de Sociedades de Gestión Colectiva. (Profesional I)	Servicio	57,336.00	1.00	57,336.00





**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares				21,000.00
Act. 2.1.2.4	Alimentación y Bebidas para Personas, Desayuno Escolar y Otros (Refrigerio para la premiación)	Global	21,000.00	1.00	21,000.00
39100	Material de Limpieza				1,518.00
Act. 2.1.1.6		Global	1,518.00	1.00	1,518.00
TOTAL FUENTE: 11 T.G.N. Otros Ingresos					224,334.00
TOTAL GENERAL					224,334.00

Responsable de la Información	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:			
Revisado por:	<i>Victor Rolando Cansaya Juchani</i>	Lic. Victor Rolando Cansaya Juchani DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL SENAPI	<i>[Firma]</i>
Aprobado por:			

Fecha de Impresión: 08-09-2017

Memoria de Cálculo

**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
CODIGO ACTIVIDAD/PROYECTO: 23-0000-003 - ADMINISTRACION DE REGIONALES		FUENTE: 11 T.G.N. Otros Ingresos		ORGANISMO FINANCIADOR: 000 NC	
<b>12100</b>	<b>Personal Eventual</b>				<b>258,012.00</b>
Act. 2.1.1.13	Encargado Departamental - Oficina Regional Sucre	Servicio	86,004.00	1.00	86,004.00
Act. 2.1.1.13	Encargado Departamental - Oficina Regional Oruro	Servicio	86,004.00	1.00	86,004.00
Act. 2.1.1.13	Encargado Departamental - Oficina Regional Tarija	Servicio	86,004.00	1.00	86,004.00
<b>13110</b>	<b>Regimen de Corto Plazo (Salud)</b>				<b>25,801.00</b>
Act. 2.1.1.13	Colaterales - personal eventual	Aporte	25,801.00	1.00	25,801.00
<b>13120</b>	<b>Prima de Riesgo Profesional - Regimen de Largo Plazo</b>				<b>4,412.00</b>
Act. 2.1.1.13	Prima de largo plazo - personal eventual	Aporte	4,412.00	1.00	4,412.00
<b>13131</b>	<b>Aporte Patronal Solidario 3%</b>				<b>7,740.00</b>
Act. 2.1.1.13	Aporte patronal solidario - Personal eventual	Aporte	7,740.00	1.00	7,740.00
<b>13200</b>	<b>Aporte Patronal para Vivienda</b>				<b>5,160.00</b>
Act. 2.1.1.13	Aporte vivienda - Personal eventual	Aporte	5,160.00	1.00	5,160.00
<b>21200</b>	<b>Energia Electrica</b>				<b>22,808.00</b>
Act. 2.1.1.13	Energia Electrica oficinas regionales	Global	22,808.00	1.00	22,808.00
<b>21300</b>	<b>Agua</b>				<b>15,600.00</b>
Act. 2.1.1.13	Servicio de Agua Potable oficinas regionales	Global	15,600.00	1.00	15,600.00
<b>21400</b>	<b>Telefonia</b>				<b>7,200.00</b>
Act. 2.1.1.13	Por consumo de telefonia Oficinas regionales	Global	7,200.00	1.00	7,200.00





**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
<b>21600</b>	<b>Internet y Otros</b>				<b>37,200.00</b>
Act. 2.1.1.13	Internet oficinas regionales	Global	37,200.00	1.00	37,200.00
<b>22300</b>	<b>Fletes y Almacenamiento</b>				<b>16,800.00</b>
Act. 2.1.1.13	Fletes y Almacenamiento(Transporte de tramites)	Global	16,800.00	1.00	16,800.00
<b>22500</b>	<b>Seguros</b>				<b>30,000.00</b>
Act. 2.1.1.13	Seguros para los activos	Global	30,000.00	1.00	30,000.00
<b>22600</b>	<b>Transporte de Personal</b>				<b>10,560.00</b>
Act. 2.1.1.13	Transporte de Personal (Pasajes de la notificadora)	Global	10,560.00	1.00	10,560.00
<b>23400</b>	<b>Otros Alquileres</b>				<b>10,000.00</b>
Act. 2.1.1.13	Otros Alquileres (Alquiler de espacios para la asistencia de ferias)	Global	10,000.00	1.00	10,000.00
<b>25220</b>	<b>Consultores de Linea</b>				<b>679,928.00</b>
Act. 2.1.1.13	OFICIAL DE DILIGENCIAS - TECNICO I	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00
Act. 2.1.1.13	Oficial de Diligencias Tecnico I	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00
Act. 2.1.1.13	Analista - Profesional II	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.13	Analista - Profesional I	Servicio	68,544.00	1.00	68,544.00
Act. 2.1.1.13	Analista - Profesional II	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.13	Oficial de Diligencias - Tecnico I	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00
Act. 2.1.1.13	Analista - Profesional II	Servicio	57,336.00	1.00	57,336.00
Act. 2.1.1.13	ANALISTA - PROFESIONAL I	Servicio	57,336.00	1.00	57,336.00



**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
Act. 2.1.1.13	Consultor de linea Analista - Profesional II	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.13	Analista - Profesional II	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.13	Responsable Administrativo	Servicio	57,336.00	1.00	57,336.00
Act. 2.1.1.13	ASISTENTE - TECNICO III	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.13	Oficial de Diligencias - Tecnico I	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00
Act. 2.1.1.13	Oficial de Diligencias - Tecnico I	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00
Act. 2.1.1.13	Oficial de Diligencias Tecnico I	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00
<b>25900</b>	<b>Servicios Manuales</b>				<b>30,000.00</b>
Act. 2.1.1.13	Servicios Manuales (Servicios de jardineria y otros)	Global	30,000.00	1.00	30,000.00
<b>26610</b>	<b>Servicios Publicos</b>				<b>26,000.00</b>
Act. 2.1.1.13	Servicios Publicos (Seguridad Fisica Regional El Alto)	Global	26,000.00	1.00	26,000.00
<b>39100</b>	<b>Material de Limpieza</b>				<b>17,600.00</b>
Act. 2.1.1.13	Compra de material de limpieza para el funcionamiento de la oficinas regionales	Global	17,600.00	1.00	17,600.00
<b>39700</b>	<b>Utiles y Materiales Electricos</b>				<b>13,500.00</b>
Act. 2.1.1.13	Compra de utiles y material electrico para el funcionamiento de la oficinas regionales	Global	13,500.00	1.00	13,500.00
<b>39800</b>	<b>Otros Repuestos y Accesorios</b>				<b>3,300.00</b>
Act. 2.1.1.13	memoria para camara Nikkon	Global	3,300.00	1.00	3,300.00
<b>43500</b>	<b>Equipo de Comunicacion</b>				<b>55,400.00</b>
Act. 2.1.1.13	Aparatos telefonicos Oficina Regional Sucre.	Global	55,400.00	1.00	55,400.00





**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
TOTAL FUENTE: 11 T.G.N. Otros Ingresos					1,277,021.00
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>1,277,021.00</b>
Responsable de la Información	Nombre	Cargo	Firma		
Elaborado por:					
Revisado por:	<i>Victor Lopez</i>				
Aprobado por:					

Fecha de Impresión: 08-09-2017

*Victor Lopez*  
Lic. Víctor Orlando Campos Pacheco  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
"SENAPI"

Memoria de Cálculo

**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
CODIGO ACTIVIDAD/PROYECTO: 23-0000-004 - GESTION ADMINISTRATIVA Y JURIDICA		FUENTE: 11 T.G.N. Otros Ingresos		ORGANISMO FINANCIADOR: 000 NC	
<b>11220</b>	<b>Bono de Antigüedad</b>				<b>145,450.00</b>
Act. 5.2.1.7	Bono de Antigüedad	Global	145,450.00	1.00	145,450.00
<b>11400</b>	<b>Aguinaldos</b>				<b>1,149,680.00</b>
Act. 5.2.1.7	Aguinaldos	Global	1,149,680.00	1.00	1,149,680.00
<b>11600</b>	<b>Asignaciones Familiares</b>				<b>300,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Asignaciones Familiares	Global	300,000.00	1.00	300,000.00
<b>11700</b>	<b>Sueldos</b>				<b>8,000,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Sueldos	Global	8,000,000.00	1.00	8,000,000.00
<b>12100</b>	<b>Personal Eventual</b>				<b>1,157,208.00</b>
Act. 5.2.1.1	Profesional en contabilidad y tesorería	Servicio	102,816.00	1.00	102,816.00
Act. 5.2.1.1	Responsable de Planificación	Servicio	135,840.00	1.00	135,840.00
Act. 5.2.1.3	Soporte e Infraestructura I (Técnico III)	Servicio	5,738.00	12.00	68,856.00
Act. 5.2.1.4	Mantenimiento de Software I (Técnico III)	Servicio	5,738.00	12.00	68,856.00
Act. 5.2.1.7	Encargado de Almacenes	Servicio	8,568.00	12.00	102,816.00
Act. 5.2.1.7	Técnico en SABS	Global	8,568.00	12.00	102,816.00
Act. 5.2.1.7	Analista de Personal	Servicio	10,281.00	12.00	123,372.00
Act. 5.2.1.7	Técnico en Recursos Humanos	Servicio	6,942.00	12.00	83,304.00
Act. 5.2.1.7	Encargado de Activos Fijos	Servicio	7,167.00	12.00	86,004.00



**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
Act. 5.2.1.8	Consultor de linea Tecnico III Atención al Usuario	Servicio	68,856.00	1.00	68,856.00
Act. 5.2.1.9	Auditor 1	Servicio	8,568.00	12.00	102,816.00
Act. 2.1.1.11	Abogado de Recurso Jerárquicos (Profesional III)	Servicio	110,856.00	1.00	110,856.00
<b>13110</b>	<b>Regimen de Corto Plazo (Salud)</b>				<b>930,266.00</b>
Act. 5.2.1.7	Regimen de Corto Plazo Salud	Global	800,000.00	1.00	930,266.00
<b>13120</b>	<b>Prima de Riesgo Profesional - Regimen de Largo Plazo</b>				<b>159,075.00</b>
Act. 5.2.1.7	Prima de Riego Profesional - Régimen de Largo Plazo	Global	136,800.00	1.00	159,075.00
<b>13131</b>	<b>Aporte Patronal Solidario 3%</b>				<b>279,080.00</b>
Act. 5.2.1.7	Aporte Patronal Solidario 3%	Global	240,000.00	1.00	279,080.00
<b>13200</b>	<b>Aporte Patronal para Vivienda</b>				<b>186,053.00</b>
Act. 5.2.1.7	Aporte Patronal para vivienda	Global	186,053.00	1.00	186,053.00
<b>15400</b>	<b>Otras Previsiones</b>				<b>1,034,213.00</b>
Act. 5.2.1.7	Otras previsiones	Servicio	1,034,213.00	1.00	1,034,213.00
<b>21100</b>	<b>Comunicaciones</b>				<b>72,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Gasto por servicio courier	Global	6,000.00	12.00	72,000.00
<b>21200</b>	<b>Energia Electrica</b>				<b>353,884.00</b>
Act. 5.2.1.7	Energia electrica (El Alto, La Paz, Sucre, Santa Cruz, Tarija, Cochabamba, Oruro)	Global	353,884.00	1.00	353,884.00
<b>21300</b>	<b>Agua</b>				<b>38,800.00</b>
Act. 5.2.1.7	Agua (El Alto, La Paz, Sucre, Santa Cruz, Tarija, Cochabamba, Oruro)	Global	38,800.00	1.00	38,800.00



**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
21400	Telefonia				207,264.00
Act. 5.2.1.7	Pago de Suministro de Servicios Telefonicos	Global	207,264.00	1.00	207,264.00
21600	Internet y Otros				262,800.00
Act. 5.2.1.3	Internet ENTEL	Servicio	15,363.33	12.00	184,359.96
Act. 5.2.1.3	Internet AXS	Servicio	5,736.67	12.00	68,840.04
Act. 5.2.1.3	Fibra Óptica y otros servicios	Servicio	800.00	12.00	9,600.00
22110	Pasajes al Interior del Pais				200,000.00
Act. 5.2.1.7	Pasajes al Interior del Pais - SABS	Global	200,000.00	1.00	200,000.00
22120	Pasajes al Exterior del Pais				41,000.00
Act. 5.2.1.1	Pasajes centro y sud america	Pasajes	11,000.00	1.00	11,000.00
Act. 5.2.1.1	Pasaje Eurpa	Pasajes	14,000.00	1.00	14,000.00
Act. 5.2.1.1	Pasajes Resto de america	Pasajes	16,000.00	1.00	16,000.00
22210	Viaticos por Viajes al Interior del Pais				130,000.00
Act. 5.2.1.7	Viaticos por Viajes al Interior del Pais - SABS	Global	130,000.00	1.00	130,000.00
22300	Fletes y Almacenamiento				51,000.00
Act. 5.2.1.7	Fletes y Almacenamiento (Transporte-descargas y otros)	Global	43,740.00	1.00	43,740.00
Act. 5.2.1.8	Transporte de tramites desde la Plataforma hasta el Archivo Central	Servicio	30.00	2.00	60.00
Act. 2.1.1.10	*Fletes y almacenamientos (Gastos por concepto de fletes: terrestres, aéreos y marítimos, por transporte y almacenamiento) de bienes y equipos en general; incluye gastos por carga y descarga, y otro	Global	7,200.00	1.00	7,200.00



**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
<b>22500</b>	<b>Seguros</b>				<b>70,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Seguros para los activos	Global	70,000.00	1.00	70,000.00
<b>22600</b>	<b>Transporte de Personal</b>				<b>49,340.00</b>
Act. 5.2.1.1	Pasajes mensajero	Servicio	5,000.00	1.00	5,000.00
Act. 5.2.1.7	Transporte de personal (Pasaje de los notificadores, mensajería y persona)	Global	36,940.00	1.00	36,940.00
Act. 2.1.1.10	Transporte de personal (Pasajes)	Global	1,200.00	1.00	1,200.00
Act. 2.1.1.10	Pasajes	Global	1,200.00	1.00	1,200.00
Act. 2.1.1.11	Transporte de personal (Pasajes notificadores)	Servicio	5,000.00	1.00	5,000.00
<b>23100</b>	<b>Alquiler de Edificios</b>				<b>234,036.00</b>
Act. 5.2.1.7	Alquiler de oficinas Tarija	Global	2,000.00	12.00	24,000.00
Act. 5.2.1.7	Alquiler de oficinas Cochabamba	Global	4,000.00	12.00	48,000.00
Act. 5.2.1.7	Alquiler de oficinas El Alto	Global	2,200.00	12.00	26,400.00
Act. 5.2.1.7	Alquiler de oficinas Oruro	Global	4,003.00	12.00	48,036.00
Act. 5.2.1.7	Alquiler de oficinas Sucre	Global	3,400.00	12.00	40,800.00
Act. 5.2.1.7	Alquiler de oficinas Santa Cruz	Global	3,900.00	12.00	46,800.00
<b>23400</b>	<b>Otros Alquileres</b>				<b>168,100.00</b>
Act. 5.2.1.2	Otros Alquileres (Local para taller)	Global	60,000.00	1.00	60,000.00
Act. 5.2.1.7	Otros Alquileres (Alquiler de salones para eventos)	Global	30,000.00	1.00	30,000.00
Act. 2.1.1.10	Otros Alquileres (Alquiler de salones para eventos)	Global	78,100.00	1.00	78,100.00



**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
<b>24110</b>	<b>Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles</b>				<b>200,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles (Mantenimiento y Reparación de Inmuebles Regionales del SENAPI)	Global	200,000.00	1.00	200,000.00
<b>24120</b>	<b>Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos Maquinaria y Equipos</b>				<b>80,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos Maquinaria y Equipos (Mantenimiento preventivo y correctivo equipos del SENAPI)	Global	80,000.00	1.00	80,000.00
<b>24130</b>	<b>Mantenimiento y Reparacion de Muebles y Enseres</b>				<b>30,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Mantenimiento y Reparacion de Muebles y Enseres (Mant preventivo de mobiliario y enseres del SENAPI)	Global	30,000.00	1.00	30,000.00
<b>24300</b>	<b>Otros Gastos por Concepto de Instalacion, Mantenimiento y Reparacion</b>				<b>100,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Otros Gastos por Concepto de Instalacion, Mantenimiento y Reparacion (Gastos por Concepto de Instalacion)	Global	12,000.00	1.00	12,000.00
Act. 5.2.1.7	Otros Gastos por Concepto de Instalacion (Instalación de sistema de Control y Seguridad Data Center)	Global	88,000.00	1.00	88,000.00
<b>25120</b>	<b>Gastos Especializados por Atencion Medica y otros.</b>				<b>8,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Gastos Especializados por Atencion Medica y otros (Gastos Especializados por Atención Médica)	Global	8,000.00	1.00	8,000.00
<b>25210</b>	<b>Consultorias por Producto</b>				<b>490,000.00</b>
Act. 2.1.1.9	Monitoreo de difusión publicitaria en medios de comunicación.	Servicio	25,000.00	2.00	50,000.00
Act. 2.1.4.1	DISEÑO Y ELABORACION PARA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA la FACILITACION, CAPACITACION Y PROMOCION DE REGISTROS DE DENOMINACIONES DE ORIGEN MARCAS COLECTIVAS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES. (FASE	Servicio	100,000.00	1.00	100,000.00
Act. 2.1.1.10	Consultoria para la realizacion de Actividades lúdicas para ferias	Servicio	10,000.00	4.00	40,000.00



**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
Act. 2.1.1.12	Proyectista de adecuación y actualización normativa	Servicio	300,000.00	1.00	300,000.00
<b>25220</b>	<b>Consultores de Linea</b>				<b>1,976,936.00</b>
Act. 2.1.3.1	Analista en Conocimientos tradicionales (Profesional III)	Servicio	73,904.00	1.00	73,904.00
Act. 2.1.4.1	Responsable de Conocimientos Tradicionales, Denominaciones de Origen y Marcas Colectivas (Profesional IV)	Servicio	124,993.00	1.00	124,993.00
Act. 2.1.4.1	Analista en Denominaciones de origen (Profesional III)	Servicio	73,904.00	1.00	73,904.00
Act. 2.1.4.1	Analista en Marcas Colectivas (Profesional III)	Servicio	73,904.00	1.00	73,904.00
Act. 5.2.1.1	Enlace Administrativo (Profesional II)	Servicio	68,544.00	1.00	68,544.00
Act. 5.2.1.1	Secretaria (Tecnico III)	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 5.2.1.1	Mensajero/chofer (Tecnico III)	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 5.2.1.1	Asesor y Coordinador General (Profesional IV)	Servicio	136,356.00	1.00	136,356.00
Act. 5.2.1.1	Asistente de DGE ( Técnico III)	Servicio	69,787.00	1.00	69,787.00
Act. 5.2.1.2	Abogado Administrativo (Profesional III)	Servicio	73,904.00	1.00	73,904.00
Act. 5.2.1.2	Técnico Procurador (Técnico III)	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 5.2.1.2	Oficial de Diligencias Direccion Juridica (Técnico I)	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00
Act. 5.2.1.2	Abogado de Gestión Jurídica (Profesional III)	Servicio	73,904.00	1.00	73,904.00
Act. 5.2.1.3	Infraestructura y Soporte Técnico (Tecnico III)	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 5.2.1.5	Desarrollador de Software 2 (Profesional III)	Servicio	73,904.00	1.00	73,904.00
Act. 5.2.1.5	Desarrollador de Software 3 (Profesional II)	Servicio	68,544.00	1.00	68,544.00



**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
Act. 5.2.1.5	Desarrollador de Software 4 (Profesional II)	Servicio	68,544.00	1.00	68,544.00
Act. 5.2.1.5	Desarrollador de Software 1 (Profesional III)	Servicio	73,904.00	1.00	73,904.00
Act. 5.2.1.6	Encargado de Archivo Central	Servicio	68,544.00	1.00	68,544.00
Act. 5.2.1.6	Auxiliar de Archivo (Archivo Central)	Servicio	34,976.00	1.00	34,976.00
Act. 5.2.1.7	Tecnico en POA y Presupuesto	Servicio	42,904.00	1.00	42,904.00
Act. 5.2.1.7	ENCARGADO DE TESORERIA	Servicio	53,592.00	1.00	53,592.00
Act. 5.2.1.7	Tecnico ISO	Servicio	42,904.00	1.00	42,904.00
Act. 2.1.1.10	Consultoría Encargado de implementar el Programa de Comunicación Educativa.	Servicio	73,904.00	1.00	73,904.00
Act. 2.1.1.11	Abogado de Gestión Jurídica (Profesional III)	Servicio	73,904.00	1.00	73,904.00
Act. 2.1.1.11	Abogado en Procesos Administrativos (Profesional III)	Servicio	110,856.00	2.00	221,712.00
Act. 2.1.1.11	Técnico de Apoyo en Recurso Jerárquicos (Técnico III)	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
Act. 2.1.1.11	Técnico en Procesos de Infracciones (Técnico III)	Servicio	45,904.00	1.00	45,904.00
<b>25230</b>	<b>Auditorías Externas</b>				<b>30,000.00</b>
Act. 5.2.1.10	Gastos destinados a la realización de auditorías externas.	Servicio	20,000.00	1.00	20,000.00
Act. 5.2.1.10	Auditoria Interna especializada	Servicio	10,000.00	1.00	10,000.00
<b>25300</b>	<b>Comisiones y Gastos Bancarios</b>				<b>10,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Comisiones y gastos bancarios (gastos bancarios)	Global	10,000.00	1.00	10,000.00
<b>25400</b>	<b>Lavandería, Limpieza e Higiene</b>				<b>350,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Lavandería, Limpieza e Higiene (Servicio de Limpieza oficinas Regionales)	Global	350,000.00	1.00	350,000.00



**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
<b>25500</b>	<b>Publicidad</b>				<b>1,250,800.00</b>
Act. 2.1.1.10	Publicidad(Impresión de trípticos, Difusion de Spot, boletin Intitucional y otros )	Global	1,250,800.00	1.00	1,250,800.00
<b>25600</b>	<b>Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos</b>				<b>140,500.00</b>
Act. 5.2.1.7	Servicios de imprenta, fotocopiado y fotograficos (Servicio de Fotocopias oficinas Regionales)	Global	140,500.00	1.00	140,500.00
<b>25700</b>	<b>Capacitacion del Personal</b>				<b>50,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Capacitacion de personal	Global	50,000.00	1.00	50,000.00
<b>25900</b>	<b>Servicios Manuales</b>				<b>55,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Servicios Manuales (Servicios de obras manuales)	Global	55,000.00	1.00	55,000.00
<b>26200</b>	<b>Gastos Judiciales</b>				<b>7,500.00</b>
Act. 5.2.1.2	Gastos Notariales-Judiciales	Servicio	7,500.00	1.00	7,500.00
<b>26300</b>	<b>Derechos sobre Bienes Intangibles</b>				<b>100,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Derechos sobre bienes intangibles	Global	100,000.00	1.00	100,000.00
<b>26610</b>	<b>Servicios Publicos</b>				<b>134,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Servicios Publicos (Seguridad Fisica de las Oficinas regionales)	Global	134,000.00	1.00	134,000.00
<b>26930</b>	<b>Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantias</b>				<b>66,000.00</b>
Act. 5.2.1.2	Pago por trabajo dirigido y pasantia (Incentivo economico según convenio, a estudiantes y egresados de las Universidades Públicas y/o Privadas)	Global	20,000.00	1.00	20,000.00
Act. 5.2.1.6	Pasantes de la Carrera de Bibliotecología -UMSA	Global	8,000.00	1.00	8,000.00



**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
Act. 5.2.1.9	Pago por trabajo dirigido y pasantía (Incentivo economico estudiantes y egresados de IIS Universidades publicas y/o privadas.)	Global	38,000.00	1.00	38,000.00
<b>26990</b>	<b>Otros</b>				<b>1,077,616.00</b>
Act. 5.2.1.7	Otros Alquileres (Alquiler de salones para eventos)	Global	1,077,616.00	1.00	1,077,616.00
<b>31110</b>	<b>Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Instituciones</b>				<b>800,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Gastos por refrigerio al personal	Global	800,000.00	1.00	800,000.00
<b>31120</b>	<b>Gastos por Alimentacion y Otros Similares</b>				<b>49,100.00</b>
Act. 5.2.1.4	Alimentos y Bebidas para capacitaciones del sistema.	Global	3,000.00	1.00	3,000.00
Act. 5.2.1.7	Gastos por alimentacion y otros similares	Global	46,100.00	1.00	46,100.00
<b>32100</b>	<b>Papel</b>				<b>62,290.00</b>
Act. 5.2.1.7	Compra de papel de escritorio	Global	62,290.00	1.00	62,290.00
<b>32200</b>	<b>Productos de Artes Graficas</b>				<b>30,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Compra de papel membretado	Global	5,000.00	6.00	30,000.00
<b>32500</b>	<b>Periodicos y Boletines</b>				<b>8,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Periodicos y Boletines (Inscripcion a la Gaceta, periodico)	Global	8,000.00	1.00	8,000.00
<b>33200</b>	<b>Confecciones Textiles</b>				<b>60,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Confeccion de textiles	Global	60,000.00	1.00	60,000.00
<b>33300</b>	<b>Prendas de Vestir</b>				<b>40,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Ropa de Trabajo	Global	35,280.00	1.00	35,280.00



**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
Act. 5.2.1.8	Consultor de línea Técnico III Atención al Usuario	Pieza	4,720.00	1.00	4,720.00
<b>34200</b>	<b>Productos Químicos y Farmacéuticos</b>				<b>9,500.00</b>
Act. 5.2.1.7	Productos Químicos y Farmacéuticos (medicamentos primeros auxilios, recarga extintores)	Global	9,500.00	1.00	9,500.00
<b>34500</b>	<b>Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos</b>				<b>16,300.00</b>
Act. 5.2.1.3	Productos de minerales no metálicos y plásticos (Juego de pernos y ramplús)	Unidad	300.00	1.00	300.00
Act. 5.2.1.7	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos (señalética, vidrio, materiales plásticos)	Global	16,000.00	1.00	16,000.00
<b>34600</b>	<b>Productos Metálicos</b>				<b>60,000.00</b>
Act. 5.2.1.3	Juego de brocas(metálico, madera, concreto)	Juego	2,000.00	1.00	2,000.00
Act. 5.2.1.7	Compra de material de Metálico	Global	58,000.00	1.00	58,000.00
<b>34800</b>	<b>Herramientas Menores</b>				<b>25,000.00</b>
Act. 5.2.1.3	Herramientas Menores (alicates, grimpeadora, ponchadora de red y otros)	Global	2,700.00	1.00	2,700.00
Act. 5.2.1.7	Compra herramientas menores (alicates, destornilladores entre otros)	Global	22,300.00	1.00	22,300.00
<b>39100</b>	<b>Material de Limpieza</b>				<b>155,882.00</b>
Act. 5.2.1.4	Material de limpieza e higiene (limpiador de contactos, material de limpieza equipos)	Global	1,882.00	1.00	1,882.00
Act. 5.2.1.6	Compra de material de limpieza (barbijos, guantes de latex, gorro quirurgico, cepillo, alcohol en gel, jabon liquido, fungicidas en spray)	Global	4,000.00	1.00	4,000.00
Act. 5.2.1.7	Compra de Material de Limpieza	Global	150,000.00	1.00	150,000.00
<b>39500</b>	<b>Útiles de Escritorio y Oficina</b>				<b>190,000.00</b>



*[Handwritten signature]*



**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
Act. 5.2.1.7	Útiles de Escritorio y Oficina (material de escritorio, toner y otros)	Global	190,000.00	1.00	190,000.00
<b>39700</b>	<b>Útiles y Materiales Eléctricos</b>				<b>28,500.00</b>
Act. 5.2.1.3	Útiles y Materiales Eléctricos (conectores, cable Utp, rosetas, jack, cable 4 hilos, cable de energía, enchufes, pilas, cortapicos y otros)	Global	16,500.00	1.00	16,500.00
Act. 5.2.1.7	Compra de Material de eléctrico	Global	12,000.00	1.00	12,000.00
<b>39800</b>	<b>Otros Repuestos y Accesorios</b>				<b>78,680.00</b>
Act. 5.2.1.3	Otros Repuestos y Accesorios (patch cord, PDU, discos externos y otros)	Global	9,345.00	1.00	9,345.00
Act. 5.2.1.7	Otros Repuestos y Accesorios (Compra de repuestos y accesorios para los equipos de computación y comunicación y repuestos)	Global	68,335.00	1.00	68,335.00
Act. 2.1.1.10	Otros Repuestos y Accesorios (pilas AAA)	PIEZA	5.00	200.00	1,000.00
<b>39990</b>	<b>Otros Materiales y Suministros</b>				<b>2,910.00</b>
Act. 5.2.1.3	Otros Materiales y Suministros (tester de red, poncheadora de red y otros)	Global	1,900.00	1.00	1,900.00
Act. 5.2.1.7	Compra de otros materiales	Global	1,010.00	1.00	1,010.00
<b>41100</b>	<b>Edificios</b>				<b>50,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Diseño para la construcción de oficinas en la Regional Santa Cruz	Edificio	50,000.00	1.00	50,000.00
<b>43110</b>	<b>Equipo de Oficina y Muebles</b>				<b>484,200.00</b>
Act. 5.2.1.1	Equipo de oficina y muebles (Escritorio ejecutivo, sillón, escritorio, sillones semine ejecutivos, mesas de reunión, juego de sillones, etc)	Global	262,200.00	1.00	262,200.00
Act. 5.2.1.7	Equipos de oficina y muebles	Global	222,000.00	1.00	222,000.00
<b>43120</b>	<b>Equipo de Computación</b>				<b>1,138,441.00</b>



**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
Act. 5.2.1.1	Equipo de Computacion (computadoras portatil, de escritorio, tablets, impresora a colores, blanco y negro, scanner alto trafico)	Global	102,816.00	1.00	102,816.00
Act. 5.2.1.3	Equipos de computación (computadora, impresora color, blanco y nego, scanners, servidor para chasis blade, storage, solucion backup)	Global	845,675.00	1.00	845,675.00
Act. 5.2.1.7	Equipos de Computacion	Global	189,950.00	1.00	189,950.00
<b>43330</b>	<b>Maquinaria y Equipo de Transporte de Traccion</b>				<b>500,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Maquinaria y Equipos de Transporte - Vehiculos	Global	500,000.00	1.00	500,000.00
<b>43500</b>	<b>Equipo de Comunicacion</b>				<b>195,240.00</b>
Act. 5.2.1.3	Equipo de comunicación (telefono IP)	Pieza	176,400.00	1.00	176,400.00
Act. 5.2.1.3	Televisor de 60"	Pieza	18,340.00	1.00	18,340.00
Act. 5.2.1.8	Telefonos IP	Equipo	500.00	1.00	500.00
<b>43600</b>	<b>Equipo Educativo y Recreativo</b>				<b>96,000.00</b>
Act. 5.2.1.7	Equipo Educativo y Recreativo	Global	96,000.00	1.00	96,000.00
<b>43700</b>	<b>Otra Maquinaria y Equipo</b>				<b>82,500.00</b>
Act. 5.2.1.6	Otra maquinaria y equipo	Global	22,000.00	1.00	22,000.00
Act. 5.2.1.7	Otra maquinaria y equipo	Global	60,500.00	1.00	60,500.00
<b>49100</b>	<b>Activos Intangibles</b>				<b>140,000.00</b>
Act. 5.2.1.3	Smarnet netapp	servicio	25,000.00	1.00	25,000.00
Act. 5.2.1.3	Licencias Windows Server 2012, VMWare versión 6 y otros.	software	20,000.00	3.00	60,000.00
Act. 5.2.1.3	Licencias de Antivirus	software	30,000.00	1.00	30,000.00





MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
Act. 5.2.1.3	Dominio	Servicio	500.00	1.00	500.00
Act. 5.2.1.3	Smarnet equipos de comunicación y red	servicio	20,000.00	1.00	20,000.00
Act. 5.2.1.7	Activos Intangibles	Global	4,500.00	1.00	4,500.00
TOTAL FUENTE: 11 T.G.N. Otros Ingresos					25,678,144.00
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>25,678,144.00</b>
Responsable de la Información	Nombre	Cargo	Firma		
Elaborado por:					
Revisado por:					
Aprobado por:					

Fecha de Impresión: 08-09-2017

Memoria de Cálculo





**MEMORIA DE CALCULO DE COSTO DE BIENES Y SERVICIOS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - 2018  
SENAPI**

Partida/Actividad	Descripción Partida Presupuestaria	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial(Bs)	Cant	Monto Total
CODIGO ACTIVIDAD/PROYECTO: 23-0000-099 - PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL - SENAPI		FUENTE: 11 T.G.N. Otros Ingresos		ORGANISMO FINANCIADOR: 000 NC	
26990	Otros				5,000.00
Act. 5.2.1.7	Actividades para el control social	Evento	5,000.00	1.00	5,000.00
TOTAL FUENTE: 11 T.G.N. Otros Ingresos					5,000.00
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>5,000.00</b>
Responsable de la Información	Nombre	Cargo	Firma		
Elaborado por:					
Revisado por:					
Aprobado por:					

Fecha de Impresión: 08-09-2017

Memoria de Cálculo

  
Lic. Victor Rolando Cansoya Juchan  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
"SENAPI"



MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **Servicio Nacional 2018**

## **De Propiedad Intelectual**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**GESTIÓN 2018**



**MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL  
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

**MOVIMIENTO DEL EFECTIVO  
CAJA Y BANCOS  
Cuenta Unica del Tesoro CUT No. 3987069001  
Libreta No. 00041021101  
A Julio 2017**

DESCRIPCION		FUENTES DE FINANCIAMIENTO
		11 TGN Otros Ingresos
<b>Más: (A)</b>		
1	Saldos al 31 de diciembre de 2016	29.149.847,43
2	Ejecución Presupuestaria de Ingresos a julio 2017	10.561.920,00
3	Ingresos Proyectados a Diciembre de 2017	7.841.959,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>47.553.726,43</b>
<b>Menos: (B) Gastos Ejecutados a Julio 2017</b>		
1	Servicios Personales	4.223.602,93
2	Servicios no Personales	3.607.819,69
3	Materiales y Suministros	590.925,37
4	Activos Reales	240.509,80
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>8.662.857,79</b>
<b>D = Saldo (A-B)</b>		<b>38.890.868,64</b>
<b>Mas: (E)</b>		
1	Cuentas por Cobrar	-
2	Depósitos en Tránsito	-
3	Transferencias del Fondo Rotativo	-
<b>TOTAL INGRESOS ADICIONALES</b>		<b>-</b>
<b>Menos: (F) Gastos Proyectados Diciembre de 2017</b>		
1	Servicios Personales	4.940.000,00
2	Servicios no Personales	4.010.000,00
3	Materiales y Suministros	892.862,64
4	Activos Reales	19.404.903,00
<b>TOTAL GASTOS ADICIONALES</b>		<b>29.247.765,64</b>
<b>G = Saldo (E-F)</b>		<b>-29.247.765,64</b>
<b>TOTAL SALDOS FINALES</b>		<b>9.643.103,00</b>



*Handwritten signature*  
**Maria Isabel Mamani Juanca**  
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD  
Y TESORERIA  
Servicio Nacional de Propiedad Intelectual



**SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL**  
**PROYECCION DE RECURSOS O INGRESOS**  
**GESTION 2018**  
**RUBRO 15100 TASAS**  
**(Expresado en Bolivianos)**

INGRESOS 2017			PROYECCION INGRESOS 2018
MESES	ESTIMADO	RECAUDADO	ESTIMADO
ENERO	1.281.357	1.265.395	1.285.201
FEBRERO	1.147.009	1.322.610	1.150.450
MARZO	1.926.557	1.697.630	1.932.337
ABRIL	1.562.726	1.443.920	1.567.414
MAYO	1.360.943	1.583.890	1.365.026
JUNIO	2.066.804	1.684.165	2.073.004
JULIO	1.684.067	1.561.910	1.689.119
AGOSTO	1.426.778	1.522.902	1.431.058
SEPTIEMBRE	1.402.979	1.441.492	1.407.188
OCTUBRE	1.717.913	1.618.277	1.723.067
NOVIEMBRE	1.589.285	1.575.650	1.594.053
DICIEMBRE	1.705.004	1.875.883	1.710.119
<b>TOTAL</b>	<b>18.871.422</b>	<b>18.593.723</b>	<b>18.928.036</b>

*Handwritten signature*  
**María Isabel Mamani Huanca**  
 RESPONSABLE DE CONTABILIDAD  
 Y TESORERIA  
 Servicio Nacional de Propiedad Intelectual





MINISTERIO DE  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**  
Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# **Servicio Nacional 2018** **De Propiedad Intelectual**

# **ANEXOS**

## **GESTION 2018**

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL  
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

**PROYECCION DE EGRESOS**  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

EGRESOS 2017			PROYECCION EGRESOS 2018	PROYECCION EGRESOS 2019	PROYECCION EGRESOS 2020
MESES	ESTIMADO	EJECUTADO	ESTIMADO	ESTIMADO	ESTIMADO
ENERO	830.505,51	830.505,51	985.201,00	1.296.000,00	1.300.000,00
FEBRERO	2.012.818,90	1.072.818,90	1.950.450,00	1.250.000,00	1.250.000,00
MARZO	3.123.902,66	1.123.902,66	1.932.337,00	1.402.000,00	1.600.000,00
ABRIL	4.487.155,04	1.447.155,04	1.567.414,00	1.602.000,00	1.602.000,00
MAYO	5.100.304,15	622.304,15	1.565.026,00	1.402.000,00	1.402.000,00
JUNIO	1.272.368,12	1.272.368,12	1.616.107,00	1.402.000,00	1.510.000,00
JULIO	2.293.803,41	2.293.803,41	1.689.119,00	1.702.000,00	1.440.000,00
AGOSTO	823.906,33	723.906,33	1.531.058,00	1.602.000,00	1.660.000,00
SEPTIEMBRE	823.552,58	2.241.492,00	1.407.188,00	1.502.000,00	1.560.000,00
OCTUBRE	934.479,72	2.340.000,00	1.723.067,00	1.502.000,00	1.713.338,00
NOVIEMBRE	868.342,58	3.375.650,00	1.594.053,00	1.603.349,00	1.660.000,00
DICIEMBRE	20.000.000,00	20.566.717,31	3.664.549,01	1.534.651,00	1.602.662,00
<b>TOTAL</b>	<b>42.571.139,00</b>	<b>37.910.623,43</b>	<b>21.225.569,01</b>	<b>17.800.000,00</b>	<b>18.300.000,00</b>

*Maria Isabel Mamani Huancá*  
RESPONSABLE DE CONTABILIDAD  
Y TESORERIA  
Servicio Nacional de Propiedad Intelectual



Oficina central / La Paz  
Calle Potosí, Esq. Colón No. 1278  
Ed. Atalaya, piso 1, Zona Central  
Telfs.: 2115700 - 2119276 - 2119251  
Fax: 2115700  
senapi@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / El Alto  
Av. 6 de Marzo No. 80  
Galería Armendia, piso 2, Of. 205,  
Zona 12 de Octubre, entre calles 2 y 3  
Telf.: 2141001  
elalto@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Cochabamba  
Calle Chuquisaca 649, piso 2,  
entre Antezana y Lanza  
Zona Central - Noroeste  
Telf.: 4141403  
cochabamba@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Santa Cruz  
Prolongacion Quijarro,  
Esq. Uruguay No. 29  
Edif. Bicentenario, 1er. Anillo  
Telf.: 3121752  
santacruz@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Chuquisaca  
Calle Kilómetro 7, No. 366  
casi esquina Urriolagoitia  
Zona, Parque Bolívar  
Telf.: 72005873  
chuquisaca@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Tarija  
Calle Ingavi No. 156  
entre Colón y Suipacha  
Edif. Coronado, piso 2, Of. 202, Zona Central  
Telf.: 72015286  
e-mail: tarija@senapi.gob.bo



**ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR**

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent. : 41 D.A. : 2)

Desde: Fecha: 01/01/2017

Hasta: Fecha: 31/08/2017

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen. Ejec.	Saldo Devang.	
<b>Entidad</b>	<b>41</b>	<b>Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural</b>										
<b>DA</b>	<b>2</b>	<b>SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (SENAPI)</b>										
<b>UE</b>	<b>6</b>	<b>SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (SENAPI)</b>										
<b>Cat. Prg.</b>	<b>13 0000 006</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD INTELECTUAL</b>										
<b>FTE</b>	<b>11</b>	<b>T.G.N. Otros Ingresos</b>										
<b>Org.</b>	<b>0</b>	<b>NC</b>										
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	134 119,00	0,00	134 119,00	81 138,39	81 138,39	81 138,39	70 365,72	10 772,67	60,50	52 980,61	
1.1.4	Aguinaldos	469 434,00	0,00	469 434,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	469 434,00	
1.1.6	Asignaciones Familiares	268 272,00	0,00	268 272,00	97 470,00	97 470,00	97 470,00	97 470,00	0,00	36,33	170 802,00	
1.1.7	Sueldos	5 499 084,00	0,00	5 499 084,00	3 679 207,30	3 679 207,30	3 679 207,30	3 221 031,80	458 175,50	66,91	1 819 876,70	
1.2.1	Personal Eventual	674 232,00	0,00	674 232,00	288 597,57	288 597,57	288 597,57	243 972,57	44 625,00	42,80	385 634,43	
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	630 744,00	0,00	630 744,00	404 895,14	404 895,14	404 895,14	353 537,82	51 357,32	64,19	225 848,86	
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE	107 857,00	0,00	107 857,00	69 237,28	69 237,28	69 237,28	60 455,14	8 782,14	64,19	38 619,72	
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	189 223,00	0,00	189 223,00	121 469,02	121 469,02	121 469,02	106 061,82	15 407,20	64,19	67 753,98	
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	126 149,00	0,00	126 149,00	80 979,53	80 979,53	80 979,53	70 708,06	10 271,47	64,19	45 169,47	
1.5.4	Otras Previsiones	7 250 000,00	0,00	7 250 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7 250 000,00	
2.1.1	Comunicaciones	72 000,00	0,00	72 000,00	15 406,00	15 406,00	15 406,00	15 406,00	0,00	21,40	56 594,00	
2.1.2	Energía Eléctrica	209 520,00	0,00	209 520,00	85 291,10	85 291,10	85 291,10	85 291,10	0,00	40,71	124 228,90	
2.1.3	Agua	43 920,00	0,00	43 920,00	4 395,44	4 395,44	4 395,44	4 395,44	0,00	10,01	39 524,56	
2.1.4	TELEFONÍA	120 000,00	0,00	120 000,00	32 626,36	32 626,36	32 626,36	32 626,36	0,00	27,19	87 373,64	
2.1.6	INTERNET	231 120,00	0,00	231 120,00	103 502,68	103 502,68	103 502,68	103 502,68	0,00	44,78	127 617,32	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	100 000,00	0,00	100 000,00	34 510,00	34 510,00	34 510,00	34 510,00	0,00	34,51	65 490,00	
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	85 000,00	0,00	85 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85 000,00	
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	98 000,00	0,00	98 000,00	32 085,00	32 085,00	32 085,00	32 085,00	0,00	32,74	65 915,00	
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	50 000,00	0,00	50 000,00	1 080,54	1 080,54	1 080,54	1 080,54	0,00	2,16	48 919,46	
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	20 800,00	100 000,00	120 800,00	19 445,00	19 445,00	19 445,00	19 445,00	0,00	16,12	101 155,00	
2.2.5	Seguros	85 000,00	0,00	85 000,00	45 202,80	45 202,80	45 202,80	45 202,80	0,00	69,54	19 797,20	
2.2.6	Transporte de Personal	48 000,00	0,00	48 000,00	6 584,80	6 584,80	6 584,80	6 584,80	0,00	13,72	41 415,20	
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	1 018 100,00	80 000,00	1 098 100,00	318 802,00	318 802,00	318 802,00	318 802,00	0,00	29,03	779 298,00	
2.3.4	Otros Alquileres	86 000,00	0,00	86 000,00	18 180,00	18 180,00	18 180,00	18 180,00	0,00	21,14	67 820,00	
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	552 000,00	-300 000,00	252 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	252 000,00	
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS,	80 000,00	0,00	80 000,00	7 880,00	7 880,00	7 880,00	7 880,00	0,00	9,85	72 120,00	
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	30 000,00	0,00	30 000,00	730,00	730,00	730,00	730,00	0,00	2,43	29 270,00	
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación,	35 000,00	319 000,00	354 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	354 000,00	
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN	6 500,00	0,00	6 500,00	824,00	824,00	824,00	824,00	0,00	12,68	5 676,00	
2.5.2.10	Consultorías por Producto	469 000,00	0,00	469 000,00	18 255,00	18 255,00	18 255,00	18 255,00	0,00	3,89	450 745,00	
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	4 733 624,00	-330 500,00	4 403 124,00	2 097 386,97	2 097 386,97	2 097 386,97	2 097 386,97	0,00	47,53	2 305 737,03	
2.5.2.30	AUDITORIAS EXTERNAS	33 792,00	0,00	33 792,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33 792,00	
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	15 200,00	0,00	15 200,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,66	15 100,00	
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	223 487,00	6 860,00	230 347,00	104 785,40	104 785,40	104 785,40	104 785,40	0,00	45,49	125 561,60	
2.5.5	Publicidad	1 614 014,00	-300 000,00	1 314 014,00	341 236,63	341 236,63	341 236,63	341 236,63	0,00	25,97	972 777,37	
2.5.8	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	502 025,00	-53 380,00	448 645,00	118 109,20	118 109,20	118 109,20	118 109,20	0,00	26,33	330 535,80	
2.5.7	Capacitación del Personal	120 000,00	0,00	120 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120 000,00	
2.5.9	Servicios Manuales	100 000,00	181 000,00	281 000,00	88 199,00	88 199,00	88 199,00	82 199,00	6 000,00	31,39	192 801,00	
2.6.2	Gastos Judiciales	15 000,00	0,00	15 000,00	784,00	784,00	784,00	784,00	0,00	5,23	14 216,00	
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	86 250,00	0,00	86 250,00	73 635,00	73 635,00	73 635,00	73 635,00	0,00	85,37	12 615,00	
2.6.6.10	Servicios Públicos	144 000,00	0,00	144 000,00	80 203,00	80 203,00	80 203,00	80 203,00	0,00	55,70	63 797,00	
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	86 000,00	0,00	86 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86 000,00	
2.6.9.90	Otros	8 000,00	0,00	8 000,00	940,00	940,00	940,00	940,00	0,00	11,75	7 060,00	
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL,	635 040,00	0,00	635 040,00	284 984,78	284 984,78	284 984,78	284 984,78	0,00	44,88	350 055,22	
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	82 600,00	0,00	82 600,00	41 881,29	41 881,29	41 881,29	39 881,29	2 000,00	50,70	40 718,71	
3.2.1	Papel	25 000,00	0,00	25 000,00	19 746,00	19 746,00	19 746,00	19 746,00	0,00	78,98	5 254,00	
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	65 000,00	16 500,00	81 500,00	19 813,60	19 813,60	19 813,60	19 813,60	0,00	24,31	61 686,40	
3.2.5	Periódicos y Boletines	8 000,00	0,00	8 000,00	1 876,10	1 876,10	1 876,10	1 876,10	0,00	23,45	6 123,90	
3.3.2	Confecciones Textiles	30 000,00	0,00	30 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30 000,00	
3.3.3	Prendas de Vestir	8 000,00	0,00	8 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8 000,00	
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	9 500,00	0,00	9 500,00	916,50	916,50	916,50	916,50	0,00	9,65	8 583,50	
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	58 000,00	0,00	58 000,00	4 658,00	4 658,00	4 658,00	4 658,00	0,00	8,03	53 342,00	
3.4.6	Productos Metálicos	45 425,00	0,00	45 425,00	9 445,00	9 445,00	9 445,00	9 445,00	0,00	20,79	35 980,00	
3.4.8	Herramientas Menores	25 000,00	0,00	25 000,00	147,34	147,34	147,34	147,34	0,00	0,59	24 852,66	
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	23 600,00	0,00	23 600,00	12 669,00	12 669,00	12 669,00	12 669,00	0,00	53,68	10 931,00	
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	317 150,00	0,00	317 150,00	222 529,82	222 529,82	222 529,82	222 529,82	0,00	70,17	94 620,18	
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	42 000,00	10 000,00	52 000,00	15 045,74	15 045,74	15 045,74	15 045,74	0,00	28,93	36 954,26	
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	82 000,00	0,00	82 000,00	940,00	940,00	940,00	940,00	0,00	1,15	81 060,00	
3.9.9.0	Otros Materiales y Suministros	3 000,00	0,00	3 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 000,00	
4.1.1	Edificios	0,00	12 000 000,00	12 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12 000 000,00	
4.1.2	Tierras y Terrenos	4 000 000,00	-4 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	159 450,00	0,00	159 450,00	83 309,80	83 309,80	83 309,80	83 309,80	0,00	52,25	76 140,20	
4.3.1.20	Equipo de Computación	1 400 000,00	-500 000,00	900 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900 000,00	
4.3.5	Equipo de Comunicación	250 640,00	140 000,00	390 640,00	40 500,00	40 500,00	40 500,00	40 500,00	0,00	10,37	350 140,00	
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	96 000,00	0,00	96 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96 000,00	
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	82 500,00	300 000,00	382 500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	382 500,00	
4.9.1	Activos Intangibles	122 100,00	0,00	122 100,00	116 700,00	116 700,00	116 700,00	116 700,00	0,00	95,58	5 400,00	
4.9.9	Otros	8 000 000,00	-8 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Total Org.</b>	<b>0 NC</b>	<b>42.000.251,00</b>	<b>-330.500,00</b>	<b>41.669.751,00</b>	<b>9.348.337,12</b>	<b>9.348.337,12</b>	<					


**ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**  
**POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR**

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent. : 41 D.A. : 2)

Desde: Fecha: 01/01/2017

Hasta: Fecha: 31/08/2017

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen. Ejec.	Saldo Deveng.
<b>Total Cat. Prg.</b>	<b>13 ADMINISTRACIÓN DEL</b>	<b>42.000.281,00</b>	<b>-330.500,00</b>	<b>41.669.781,00</b>	<b>9.348.337,12</b>	<b>9.348.337,12</b>	<b>9.348.337,12</b>	<b>8.740.121,82</b>	<b>608.215,30</b>	<b>22,43</b>	<b>32.321.413,88</b>
<b>Cat. Prg.</b>	<b>17 0000 005 MARCAS DISTINTIVAS DE PRODUCTOS</b>										
<b>FTE</b>	<b>11 T.G.N. Otros Ingresos</b>										
<b>Org.</b>	<b>0 NC</b>										
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	34.840,00	0,00	34.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.840,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	231.048,00	0,00	231.048,00	30.057,00	30.057,00	30.057,00	30.057,00	0,00	13,01	200.991,00
<b>Total Org.</b>	<b>0 NC</b>	<b>265.888,00</b>	<b>0,00</b>	<b>265.888,00</b>	<b>30.057,00</b>	<b>30.057,00</b>	<b>30.057,00</b>	<b>30.057,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11,30</b>	<b>235.831,00</b>
<b>Total FTE</b>	<b>11 T.G.N. Otros Ingresos</b>	<b>265.888,00</b>	<b>0,00</b>	<b>265.888,00</b>	<b>30.057,00</b>	<b>30.057,00</b>	<b>30.057,00</b>	<b>30.057,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11,30</b>	<b>235.831,00</b>
<b>Total Cat. Prg.</b>	<b>17 MARCAS DISTINTIVAS DE</b>	<b>265.888,00</b>	<b>0,00</b>	<b>265.888,00</b>	<b>30.057,00</b>	<b>30.057,00</b>	<b>30.057,00</b>	<b>30.057,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11,30</b>	<b>235.831,00</b>
<b>Cat. Prg.</b>	<b>20 0000 004 REVALORIZAR CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS ANCESTRALES Y DENOMINACIÓN DE ORIGEN</b>										
<b>FTE</b>	<b>11 T.G.N. Otros Ingresos</b>										
<b>Org.</b>	<b>0 NC</b>										
2.5.2.10	Consultorías por Producto	300.000,00	0,00	300.000,00	8.370,00	8.370,00	8.370,00	8.370,00	0,00	2,79	291.630,00
<b>Total Org.</b>	<b>0 NC</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>8.370,00</b>	<b>8.370,00</b>	<b>8.370,00</b>	<b>8.370,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,79</b>	<b>291.630,00</b>
<b>Total FTE</b>	<b>11 T.G.N. Otros Ingresos</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>8.370,00</b>	<b>8.370,00</b>	<b>8.370,00</b>	<b>8.370,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,79</b>	<b>291.630,00</b>
<b>Total Cat. Prg.</b>	<b>20 REVALORIZAR</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>8.370,00</b>	<b>8.370,00</b>	<b>8.370,00</b>	<b>8.370,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,79</b>	<b>291.630,00</b>
<b>Cat. Prg.</b>	<b>20 0000 099 PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL - SENAPI</b>										
<b>FTE</b>	<b>11 T.G.N. Otros Ingresos</b>										
<b>Org.</b>	<b>0 NC</b>										
2.6.9.90	Otros	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
<b>Total Org.</b>	<b>0 NC</b>	<b>5.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000,00</b>
<b>Total FTE</b>	<b>11 T.G.N. Otros Ingresos</b>	<b>5.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000,00</b>
<b>Total Cat. Prg.</b>	<b>20 PARTICIPACION Y CONTROL</b>	<b>5.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000,00</b>
<b>Total UE</b>	<b>8 SERVICIO NACIONAL DE</b>	<b>42.571.139,00</b>	<b>-330.500,00</b>	<b>42.240.639,00</b>	<b>9.386.764,12</b>	<b>9.386.764,12</b>	<b>9.386.764,12</b>	<b>8.778.548,82</b>	<b>608.215,30</b>	<b>22,22</b>	<b>32.853.874,88</b>
<b>Total DA</b>	<b>2 SERVICIO NACIONAL DE</b>	<b>42.571.139,00</b>	<b>-330.500,00</b>	<b>42.240.639,00</b>	<b>9.386.764,12</b>	<b>9.386.764,12</b>	<b>9.386.764,12</b>	<b>8.778.548,82</b>	<b>608.215,30</b>	<b>22,22</b>	<b>32.853.874,88</b>
<b>Total Entidad</b>	<b>41 Ministerio de Desarrollo</b>	<b>42.571.139,00</b>	<b>-330.500,00</b>	<b>42.240.639,00</b>	<b>9.386.764,12</b>	<b>9.386.764,12</b>	<b>9.386.764,12</b>	<b>8.778.548,82</b>	<b>608.215,30</b>	<b>22,22</b>	<b>32.853.874,88</b>

**TOTALES GENERALES**
**42.571.139,00 -330.500,00 42.240.639,00 9.386.764,12 9.386.764,12 9.386.764,12 8.778.548,82 608.215,30 22,22 32.853.874,88**

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL  
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

**PROYECCION DE INGRESOS**

RUBRO 15100 TASAS  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

INGRESOS 2017			PROYECCION INGRESOS 2018	PROYECCION INGRESOS 2019	PROYECCION INGRESOS 2020
MESES	ESTIMADO	RECAUDADO	ESTIMADO	ESTIMADO	ESTIMADO
ENERO	1.281.357,00	1.265.395,00	1.285.201,00	1.296.000,00	1.300.000,00
FEBRERO	1.147.009,00	1.322.610,00	1.250.450,00	1.250.000,00	1.250.000,00
MARZO	1.926.557,00	1.697.630,00	1.832.337,00	1.902.000,00	1.900.000,00
ABRIL	1.562.726,00	1.443.920,00	1.567.414,00	1.602.000,00	1.602.000,00
MAYO	1.360.943,00	1.583.890,00	1.565.026,00	1.402.000,00	1.402.000,00
JUNIO	2.066.804,00	1.684.165,00	1.773.004,00	1.802.000,00	1.810.000,00
JULIO	1.684.067,00	1.561.910,00	1.689.119,00	1.702.000,00	1.740.000,00
AGOSTO	1.426.778,00	1.574.580,00	1.531.058,00	1.602.000,00	1.660.000,00
SEPTIEMBRE	1.402.979,00	1.441.492,00	1.407.188,00	1.502.000,00	1.560.000,00
OCTUBRE	1.717.913,00	1.518.277,00	1.723.067,00	1.802.000,00	1.860.000,00
NOVIEMBRE	1.589.285,00	1.575.650,00	1.594.053,00	1.600.349,00	1.710.000,00
DICIEMBRE	1.705.004,00	1.734.360,00	1.710.119,00	1.800.000,00	1.802.662,00
<b>TOTAL</b>	<b>18.871.422,00</b>	<b>18.403.879,00</b>	<b>18.928.036,00</b>	<b>19.262.349,00</b>	<b>19.596.662,00</b>

*Handwritten signature*  
**Maria Isabel Mamani Huanca**  
 RESPONSABLE DE CONTABILIDAD  
 Y TESORERIA  
 Servicio Nacional de Propiedad Intelectual



Oficina central / La Paz  
Calle Potosí, Esq. Colón No. 1278  
Ed. Atalaya, piso 1, Zona Central  
Telfs.: 2115700 - 2119276 - 2119251  
Fax: 2115700  
senapi@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / El Alto  
Av. 6 de Marzo No. 80  
Galería Armendia, piso 2, Of. 205,  
Zona 12 de Octubre, entre calles 2 y 3  
Telf.: 2141001  
elalto@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Cochabamba  
Calle Chuquisaca 649, piso 2,  
entre Antezana y Lanza  
Zona Central - Noroeste  
Telf.: 4141403  
cochabamba@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Santa Cruz  
Prolongacion Quijarro,  
Esq. Uruguay No. 29  
Edif. Bicentenario, 1er. Anillo  
Telf.: 3121752  
santacruz@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Chuquisaca  
Calle Kilómetro 7, No. 366  
casi esquina Urriolagoitia  
Zona, Parque Bolívar  
Telf.: 72005873  
chuquisaca@senapi.gob.bo

Oficina Distrital / Tarija  
Calle Ingavi No. 156  
entre Colón y Suipacha  
Edif. Coronado, piso 2, Of. 202, Zona Central  
Telf.: 72015286  
e-mail: tarija@senapi.gob.bo

REPORTE DE UNIDAD RECAUDADORA ENERO 2017

CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL
ANULADO	25	-
BUSQUEDA DE ANTERIORIDADES (INTERNACIONAL)	7	1.050,00
BUSQUEDA DE ANTERIORIDADES (NACIONAL)	246	18.450,00
BUSQUEDAS EN INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS (NACIONALES)	4	400,00
CANCELACION DE REGISTRO DE MARCA (INTERNACIONAL)	8	3.200,00
CANCELACION DE REGISTRO DE MARCA (NACIONAL)	8	1.600,00
CERTIFICACION DERECHOS DE AUTOR (NACIONAL)	3	150,00
CERTIFICACION PROPIEDAD INDUSTRIAL (INTERNACIONAL)	13	1.950,00
CERTIFICACION PROPIEDAD INDUSTRIAL (NACIONAL)	19	1.425,00
CINEMATOGRAFICAS (NACIONAL)	1	150,00
DESARCHIVO (INTERNACIONAL)	134	13.400,00
DESARCHIVO (NACIONAL)	13	650,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS (NACIONALES)	27	740,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS POR HOJA (INTERNACIONALES)	14	1.510,00
INFRACCION (INTERNACIONAL)	2	800,00
INFRACCION (NACIONAL)	3	600,00
MI PRIMERA OBRA, MI PRIMER REGISTRO DE OBRAS ARTISTICAS (MUSICALES, DRAMATICAS, COREOGRAFICAS, PANTOMIMICAS)	1	20,00
MODIFICACIONES DE FONDO (INTERNACIONAL)	13	3.900,00
MODIFICACIONES DE FONDO (NACIONALES)	3	450,00
MODIFICACIONES DE FORMA (INTERNACIONAL)	22	6.600,00
MODIFICACIONES DE FORMA (NACIONAL)	11	1.650,00
NOTIFICACIONES (INTERNACIONALES)	63	3.150,00
NOTIFICACIONES (NACIONALES)	44	2.200,00
NULLIDAD DE REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, DISEÑOS INDUSTRIALES MODELOS DE UTILIDAD	3	1.200,00
OPOSICION A SOLICITUDES DE MARCAS, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL MODELO DE UTILIDAD	43	21.500,00
OPOSICION A SOLICITUDES DE MARCAS, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL MODELOS DE UTILIDAD	27	6.750,00
RECURSO DE IMPUGNACION (INTERNACIONAL)	51	2.550,00
RECURSO DE IMPUGNACION (NACIONAL)	31	1.550,00
REGISTRO DE FOLLETOS Y OTRAS OBRAS (INTERNACIONAL)	1	100,00
REGISTRO DE FOLLETOS Y OTRAS OBRAS (NACIONAL)	15	750,00
REGISTRO DE LIBROS (NACIONAL)	54	10.800,00
REGISTRO DE LIBROS (INTERNACIONAL)	1	400,00
REGISTRO DE OBRAS ARTISTICAS (MUSICALES, DRAMATICAS, COREOGRAFICAS, PANTOMIMICAS)	1	200,00
REGISTRO DE OBRAS ARTISTICAS (MUSICALES, DRAMATICAS, COREOGRAFICAS, PANTOMIMICAS)	24	2.400,00
REGISTRO DE PROGRAMAS DE ORDENADOR (INTERNACIONAL)	1	300,00
REGISTRO DE PROGRAMAS DE ORDENADOR (NACIONAL)	7	1.050,00
REGISTRO DE TESIS (NACIONAL)	46	4.600,00
SEGUNDA PARTE, EXAMEN DE FONDO DE PATENTABILIDAD (INTERNACIONAL)	14	14.000,00
SEGUNDA PARTE, EXAMEN DE FONDO DE PATENTABILIDAD (NACIONAL)	2	1.000,00
SOLICITUD DE FUSION (INTERNACIONAL)	2	800,00
SOLICITUD DE FUSION (NACIONAL)	2	400,00
SOLICITUD DE INSCRIPCION DE USO DE LICENCIA (INTERNACIONAL)	27	13.500,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO (INTERNACIONAL)	57	22.800,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO (NACIONAL)	28	5.600,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE NOMBRE (INTERNACIONAL)	42	16.800,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE NOMBRE (NACIONAL)	9	1.800,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL (INTERNACIONAL)	2	1.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL (NACIONAL)	1	300,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD (NACIONAL)	1	350,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION (INTERNACIONAL)	14	11.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION (NACIONAL)	3	1.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	251	125.500,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	73	18.250,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	286	286.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	225	112.500,00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA (INTERNACIONAL)	112	56.000,00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA (NACIONAL)	16	4.000,00
TITULO DE CONCESION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	286	143.000,00
TITULO DE CONCESION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	225	56.250,00
TITULO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	251	125.500,00
TITULO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	73	18.250,00
VIGENCIA ANUAL DE PATENTES (INTERNACIONAL)	109	109.000,00
VIGENCIA ANUAL DE PATENTES (NACIONAL)	4	2.000,00
<b>TOTAL RECAUDADO</b>		<b>1.265.395,00</b>

REPORTE DE UNIDAD RECAUDADORA FEBRERO 2017

CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL
2DA PARTE SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)REINTEGRO	1	900,00
ANULADO	13	-
BUSQUEDA DE ANTERIORIDADES (INTERNACIONAL)	11	1.650,00
BUSQUEDA DE ANTERIORIDADES (NACIONAL)	315	23.625,00
BUSQUEDAS EN INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS (NACIONALES)	4	400,00
CANCELACION DE REGISTRO DE MARCA (INTERNACIONAL)	3	1.200,00
CANCELACION DE REGISTRO DE MARCA (NACIONAL)	7	1.400,00
CERTIFICACION DERECHOS DE AUTOR (NACIONAL)	1	50,00
CERTIFICACION PROPIEDAD INDUSTRIAL (INTERNACIONAL)	1	150,00
CERTIFICACION PROPIEDAD INDUSTRIAL (NACIONAL)	13	975,00
DESARCHIVO (INTERNACIONAL)	21	2.100,00
DESARCHIVO (NACIONAL)	8	400,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS (NACIONALES)	17	1.660,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS POR HOJA (INTERNACIONALES)	48	850,00
INFRACCION (INTERNACIONAL)	6	2.400,00
INFRACCION (NACIONAL)	6	1.200,00
MODIFICACIONES DE FONDO (INTERNACIONAL)	13	3.900,00
MODIFICACIONES DE FORMA (INTERNACIONAL)	28	8.400,00
MODIFICACIONES DE FORMA (NACIONAL)	19	2.850,00
NOTIFICACIONES (INTERNACIONALES)	53	2.650,00
NOTIFICACIONES (NACIONALES)	55	2.750,00
NULIDAD DE REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, DISEÑOS INDUSTRIALES MODELOS DE U	1	400,00
NULIDAD DE REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, DISEÑOS INDUSTRIALES MODELOS DE U	7	1.400,00
OPOSICION A SOLICITUDES DE MARCAS, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL MODELO DE UT	40	20.000,00
OPOSICION A SOLICITUDES DE MARCAS, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL MODELOS DE U	23	5.750,00
RECURSO DE IMPUGNACION (INTERNACIONAL)	34	1.700,00
RECURSO DE IMPUGNACION (NACIONAL)	26	1.300,00
REGISTRO DE CONTRATOS Y OTROS ACTOS (NACIONAL)	1	50,00
REGISTRO DE FOLLETOS Y OTRAS OBRAS (NACIONAL)	8	400,00
REGISTRO DE LIBROS (NACIONAL)	37	7.400,00
REGISTRO DE OBRAS ARTISTICAS (MUSICALES, DRAMATICAS, COREOGRAFICAS, PANTO	21	2.100,00
REGISTRO DE PROGRAMAS DE ORDENADOR (NACIONAL)	3	450,00
REGISTRO DE TESIS (NACIONAL)	52	5.200,00
SEGUNDA PARTE, EXAMEN DE FONDO DE PATENTABILIDAD (INTERNACIONAL)	8	8.000,00
SEGUNDA PARTE, EXAMEN DE FONDO DE PATENTABILIDAD (NACIONAL)	2	1.000,00
SOLICITUD DE FUSION (INTERNACIONAL)	10	4.000,00
SOLICITUD DE FUSION (NACIONAL)	2	400,00
SOLICITUD DE INSCRIPCION DE USO DE LICENCIA (INTERNACIONAL)	25	12.500,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO (INTERNACIONAL)	25	10.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO (NACIONAL)	17	3.400,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE NOMBRE (INTERNACIONAL)	48	19.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE NOMBRE (NACIONAL)	12	2.400,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL (INTERNACIONAL)	1	600,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL (NACIONAL)	1	300,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD (INTERNACIONAL)	1	700,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD (NACIONAL)	3	1.050,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION (INTERNACIONAL)	15	12.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION (NACIONAL)	1	400,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	303	151.500,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	33	8.250,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	306	306.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	257	128.500,00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA (INTERNACIONAL)	105	52.500,00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA (NACIONAL)	5	1.250,00
TITULO DE CONCESION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	307	153.500,00
TITULO DE CONCESION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	257	64.250,00
TITULO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	303	151.500,00
TITULO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	33	8.250,00
VIGENCIA ANUAL DE PATENTES (INTERNACIONAL)	112	112.000,00
VIGENCIA ANUAL DE PATENTES (NACIONAL)	7	3.500,00
<b>TOTAL RECAUDADO</b>		<b>1.322.610,00</b>

REPORTE DE UNIDAD RECAUDADORA MARZO 2017

CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL
ACTA DE CONCILIACION (NACIONAL)	5	250,00
ANULADO	41	-
BUSQUEDA DE ANTERIORIDADES (INTERNACIONAL)	11	1.650,00
BUSQUEDA DE ANTERIORIDADES (NACIONAL)	367	27.525,00
BUSQUEDAS EN INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS (NACIONALES)	1	100,00
CANCELACION DE REGISTRO DE MARCA (INTERNACIONAL)	15	6.000,00
CANCELACION DE REGISTRO DE MARCA (NACIONAL)	6	1.200,00
CERTIFICACION DERECHOS DE AUTOR (NACIONAL)	6	300,00
CERTIFICACION PROPIEDAD INDUSTRIAL (INTERNACIONAL)	20	3.000,00
CERTIFICACION PROPIEDAD INDUSTRIAL (NACIONAL)	11	825,00
CINEMATOGRAFICAS (NACIONAL)	9	1.350,00
DESARCHIVO (INTERNACIONAL)	23	2.300,00
DESARCHIVO (NACIONAL)	16	800,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS (NACIONALES)	15	210,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS POR HOJA (INTERNACIONALES)	36	1.780,00
INFRACCION (INTERNACIONAL)	5	2.000,00
INFRACCION (NACIONAL)	6	1.200,00
MODIFICACIONES DE FONDO (INTERNACIONAL)	15	4.500,00
MODIFICACIONES DE FONDO (NACIONALES)	1	150,00
MODIFICACIONES DE FORMA (INTERNACIONAL)	28	8.400,00
MODIFICACIONES DE FORMA (NACIONAL)	10	1.500,00
NOTIFICACIONES (INTERNACIONALES)	64	3.200,00
NOTIFICACIONES (NACIONALES)	56	2.800,00
NULIDAD DE REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, DISEÑOS INDUSTRIALES MODELOS	1	400,00
NULIDAD DE REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, DISEÑOS INDUSTRIALES MODELOS	3	600,00
OPOSICION A SOLICITUDES DE MARCAS, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL MODELO D	27	13.500,00
OPOSICION A SOLICITUDES DE MARCAS, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL MODELOS	32	8.000,00
RECURSO DE IMPUGNACION (INTERNACIONAL)	64	3.200,00
RECURSO DE IMPUGNACION (NACIONAL)	40	2.000,00
REGISTRO DE CONTRATOS Y OTROS ACTOS (NACIONAL)	6	300,00
REGISTRO DE FOLLETOS Y OTRAS OBRAS (INTERNACIONAL)	2	200,00
REGISTRO DE FOLLETOS Y OTRAS OBRAS (NACIONAL)	24	1.200,00
REGISTRO DE LIBROS (NACIONAL)	46	9.200,00
REGISTRO DE LIBROS (NACIONAL) MI PRIMERA OBRA, MI PRIMER REGISTRO	1	20,00
REGISTRO DE LIBROS (NACIONAL) MI PRIMERA OBRA, MI PRIMER REGISTRO	1	20,00
REGISTRO DE OBRAS ARTISTICAS (MUSICALES, DRAMATICAS, COREOGRAFICAS, PA	1	200,00
REGISTRO DE OBRAS ARTISTICAS (MUSICALES, DRAMATICAS, COREOGRAFICAS, PA	98	9.800,00
REGISTRO DE PROGRAMAS DE ORDENADOR (INTERNACIONAL)	2	600,00
REGISTRO DE PROGRAMAS DE ORDENADOR (NACIONAL)	5	750,00
REGISTRO DE TESIS (NACIONAL)	47	4.700,00
SEGUNDA PARTE, EXAMEN DE FONDO DE PATENTABILIDAD (INTERNACIONAL)	7	7.000,00
SOLICITUD DE FUSION (INTERNACIONAL)	9	3.600,00
SOLICITUD DE INSCRIPCION DE USO DE LICENCIA (INTERNACIONAL)	28	14.000,00
SOLICITUD DE INSCRIPCION DE USO DE LICENCIA (NACIONAL)	3	750,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO (INTERNACIONAL)	35	14.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO (NACIONAL)	11	2.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE NOMBRE (INTERNACIONAL)	38	15.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE NOMBRE (NACIONAL)	37	7.400,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL (INTERNACIONAL)	4	2.400,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD (NACIONAL)	1	350,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION (INTERNACIONAL)	31	24.800,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION (NACIONAL)	3	1.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	404	202.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	64	16.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	456	456.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	326	163.000,00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA (INTERNACIONAL)	35	17.500,00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA (NACIONAL)	14	3.500,00
TITULO DE CONCESION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	456	228.000,00
TITULO DE CONCESION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	326	81.500,00
TITULO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	404	202.000,00
TITULO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	64	16.000,00
VIGENCIA ANUAL DE PATENTES (INTERNACIONAL)	90	90.000,00
VIGENCIA ANUAL DE PATENTES (NACIONAL)	7	3.500,00
<b>TOTAL RECAUDADO</b>		<b>1.697.630,00</b>

ANTIGUO SISTEMA HASTA EL 17 DE ABRIL

REPORTE DE UNIDAD RECAUDADORA ABRIL 2017 SISTEMA SISREC

CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL
ACTA DE CONCILIACION (NACIONAL)	1	50,00
ANULADO	8	-
BUSQUEDA DE ANTERIORIDADES (INTERNACIONAL)	5	750,00
BUSQUEDA DE ANTERIORIDADES (NACIONAL)	103	7.725,00
BUSQUEDAS EN INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS (NACIONALES)	5	500,00
CANCELACION DE REGISTRO DE MARCA (INTERNACIONAL)	1	400,00
CANCELACION DE REGISTRO DE MARCA (NACIONAL)	2	400,00
CERTIFICACION DERECHOS DE AUTOR (NACIONAL)	2	100,00
CERTIFICACION PROPIEDAD INDUSTRIAL (INTERNACIONAL)	6	900,00
CERTIFICACION PROPIEDAD INDUSTRIAL (NACIONAL)	40	3.000,00
DESARCHIVO (INTERNACIONAL)	12	1.200,00
DESARCHIVO (NACIONAL)	2	100,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS (NACIONALES)	12	1.880,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS (NACIONALES) (47 FOTOCOPIAS LEGALIZADAS)	1	470,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS POR HOJA (INTERNACIONALES)	8	170,00
INFRACCION (INTERNACIONAL)	2	800,00
INFRACCION (NACIONAL)	2	400,00
MODIFICACIONES DE FONDO (INTERNACIONAL)	4	1.200,00
MODIFICACIONES DE FORMA (INTERNACIONAL)	1	300,00
MODIFICACIONES DE FORMA (NACIONAL)	3	450,00
NOTIFICACIONES (INTERNACIONALES)	11	550,00
NOTIFICACIONES (NACIONALES)	7	350,00
NULIDAD DE REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, DISEÑOS INDUSTRIALES	1	400,00
OPOSICION A SOLICITUDES DE MARCAS, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL	1	500,00
OPOSICION A SOLICITUDES DE MARCAS, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL	1	250,00
RECURSO DE IMPUGNACION (INTERNACIONAL)	20	1.000,00
RECURSO DE IMPUGNACION (NACIONAL)	6	300,00
REGISTRO DE FOLLETOS Y OTRAS OBRAS (NACIONAL)	10	500,00
REGISTRO DE LIBROS (NACIONAL)	13	2.600,00
REGISTRO DE LIBROS (NACIONAL) MI PRIMERA OBRA, MI PRIMER REGISTRO	1	20,00
REGISTRO DE OBRAS ARTISTICAS (MUSICALES, DRAMATICAS, COREOGRAFICAS)	9	900,00
REGISTRO DE PROGRAMAS DE ORDENADOR (NACIONAL)	3	450,00
REGISTRO DE TESIS (INTERNACIONAL)	1	200,00
REGISTRO DE TESIS (NACIONAL)	25	2.500,00
SEGUNDA PARTE, EXAMEN DE FONDO DE PATENTABILIDAD (INTERNACIONAL)	6	6.000,00
SOLICITUD DE FUSION (INTERNACIONAL)	4	1.600,00
SOLICITUD DE INSCRIPCION DE USO DE LICENCIA (NACIONAL)	3	750,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO (INTERNACIONAL)	23	9.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO (NACIONAL)	11	2.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE NOMBRE (INTERNACIONAL)	25	10.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE NOMBRE (NACIONAL)	9	1.800,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL (NACIONAL)	1	300,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD (INTERNACIONAL)	1	700,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD (NACIONAL)	1	350,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION (INTERNACIONAL)	8	6.400,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	138	69.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	18	4.500,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	204	204.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	164	82.000,00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA (INTERNACIONAL)	61	30.500,00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA (NACIONAL)	3	750,00
TITULO DE CONCESION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	204	102.000,00
TITULO DE CONCESION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	164	41.000,00
TITULO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	138	69.000,00
TITULO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	18	4.500,00
VIGENCIA ANUAL DE PATENTES (INTERNACIONAL)	64	64.000,00
VIGENCIA ANUAL DE PATENTES (NACIONAL)	1	500,00
<b>TOTAL RECAUDADO</b>		<b>742.365,00</b>

NUEVO SISTEMA DESDE EL 17 DE ABRIL

REPORTE DE UNIDAD RECAUDADORA ABRIL 2017 SISTEMA HYDRA

CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL
ANULADO	12	-
BUSQUEDA DE ANTERIORIDADES (INTERNACIONAL)	1	150,00
BUSQUEDA DE ANTERIORIDADES (NACIONAL)	169	12.675,00
BUSQUEDAS EN INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS (INTERNACIONAL)	20	4.000,00
CANCELACION DE REGISTRO DE MARCA (INTERNACIONAL)	1	400,00
CANCELACION DE REGISTRO DE MARCA (NACIONAL)	2	400,00
CERTIFICACION PROPIEDAD INDUSTRIAL (INTERNACIONAL)	3	450,00
CERTIFICACION PROPIEDAD INDUSTRIAL (NACIONAL)	4	300,00
DESARCHIVO (INTERNACIONAL)	8	800,00
DESARCHIVO (NACIONAL)	1	50,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS (NACIONALES)	10	820,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS POR HOJA (INTERNACIONALES)	4	40,00
INFRACCION (INTERNACIONAL)	1	400,00
INFRACCION (NACIONAL)	1	200,00
MI PRIMER OBRA	1	20,00
MODIFICACIONES DE FONDO (INTERNACIONAL)	6	1.800,00
MODIFICACIONES DE FONDO (NACIONALES)	2	300,00
MODIFICACIONES DE FORMA (INTERNACIONAL)	21	6.300,00
MODIFICACIONES DE FORMA (NACIONAL)	10	1.500,00
NOTIFICACIONES (INTERNACIONALES)	29	1.450,00
NOTIFICACIONES (NACIONALES)	26	1.300,00
OPOSICION A SOLICITUDES DE MARCAS, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL	23	11.500,00
OPOSICION A SOLICITUDES DE MARCAS, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL	19	4.750,00
RECURSO DE IMPUGNACION (INTERNACIONAL)	13	650,00
RECURSO DE IMPUGNACION (NACIONAL)	12	600,00
REGISTRO DE CONTRATOS Y OTROS ACTOS (NACIONAL)	1	50,00
REGISTRO DE FOLLETOS Y OTRAS OBRAS (NACIONAL)	10	500,00
REGISTRO DE LIBROS (NACIONAL)	24	4.800,00
REGISTRO DE OBRAS ARTISTICAS (MUSICALES, DRAMATICAS, COREOGRA	15	1.500,00
REGISTRO DE PROGRAMAS DE ORDENADOR (NACIONAL)	3	450,00
REGISTRO DE TESIS (NACIONAL)	19	1.900,00
SEGUNDA PARTE, EXAMEN DE FONDO DE PATENTABILIDAD (INTERNACIONAL)	2	2.000,00
SEGUNDA PARTE, EXAMEN DE FONDO DE PATENTABILIDAD (NACIONAL)	1	500,00
SOLICITUD DE FUSION (INTERNACIONAL)	2	800,00
SOLICITUD DE INSCRIPCION DE USO DE LICENCIA (INTERNACIONAL)	25	12.500,00
SOLICITUD DE INSCRIPCION DE USO DE LICENCIA (NACIONAL)	1	250,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO (INTERNACIONAL)	8	3.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO (NACIONAL)	6	1.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE NOMBRE (INTERNACIONAL)	9	3.600,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL (INTERNACIONAL)	2	1.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION (INTERNACIONAL)	9	7.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION (NACIONAL)	2	800,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO	93	46.500,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	19	4.750,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	203	203.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	180	90.000,00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA (INTERNACIONAL)	39	19.500,00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA (NACIONAL)	3	750,00
TITULO DE CONCESION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	203	101.500,00
TITULO DE CONCESION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	180	45.000,00
TITULO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	95	47.500,00
TITULO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	19	4.750,00
VIGENCIA ANUAL DE PATENTES (INTERNACIONAL)	44	44.000,00
VIGENCIA ANUAL DE PATENTES (NACIONAL)	2	1.000,00
<b>TOTAL RECAUDADO</b>		<b>701.555,00</b>

TOTAL GENERAL ABRIL 2017

1.443.920,00

**REPORTE DE UNIDAD RECAUDADORA MAYO 2017**

CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL
ACTA DE CONCILIACION (INTERNACIONAL)	1	50,00
ACTUALIZACION ANUAL DE SOCIEDADES COLECTIVAS	1	480,00
ANULADO	23	
BUSQUEDA DE ANTERIORIDADES (INTERNACIONAL)	1	150,00
BUSQUEDA DE ANTERIORIDADES (NACIONAL)	320	24.000,00
BUSQUEDAS EN INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS (NACIONALES)	28	2.800,00
CANCELACION DE REGISTRO DE MARCA (INTERNACIONAL)	7	2.800,00
CANCELACION DE REGISTRO DE MARCA (NACIONAL)	8	1.600,00
CERTIFICACION DERECHOS DE AUTOR (NACIONAL)	8	400,00
CERTIFICACION PROPIEDAD INDUSTRIAL (INTERNACIONAL)	7	1.050,00
CERTIFICACION PROPIEDAD INDUSTRIAL (NACIONAL)	18	1.350,00
CINEMATOGRAFICAS (NACIONAL)	1	150,00
COPIA LEGALIZADA DERECHOS DE AUTOR (NACIONAL)	2	100,00
DESARCHIVO (INTERNACIONAL)	9	900,00
DESARCHIVO (NACIONAL)	6	300,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS (NACIONALES)	18	280,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS POR HOJA (INTERNACIONALES)	11	270,00
INFRACCION (INTERNACIONAL)	17	6.800,00
INFRACCION (NACIONAL)	3	600,00
MI PRIMER OBRA	3	60,00
MODIFICACIONES DE FONDO (INTERNACIONAL)	21	6.300,00
MODIFICACIONES DE FONDO (NACIONALES)	2	300,00
MODIFICACIONES DE FORMA (INTERNACIONAL)	22	6.600,00
MODIFICACIONES DE FORMA (NACIONAL)	25	3.750,00
NOTIFICACIONES (INTERNACIONALES)	62	3.100,00
NOTIFICACIONES (NACIONALES)	47	2.350,00
NULIDAD DE REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, DISEÑOS INDUSTRIALES	3	1.200,00
NULIDAD DE REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, DISEÑOS INDUSTRIALES	3	600,00
OPOSICION A SOLICITUDES DE MARCAS, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL	29	14.500,00
OPOSICION A SOLICITUDES DE MARCAS, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL	21	5.250,00
RECURSO DE IMPUGNACION (INTERNACIONAL)	60	3.000,00
RECURSO DE IMPUGNACION (NACIONAL)	46	2.300,00
REGISTRO DE CONTRATOS Y OTROS ACTOS (NACIONAL)	5	250,00
REGISTRO DE FOLLETOS Y OTRAS OBRAS (NACIONAL)	21	1.050,00
REGISTRO DE LIBROS (INTERNACIONAL)	1	400,00
REGISTRO DE LIBROS (NACIONAL)	38	7.600,00
REGISTRO DE OBRAS ARTISTICAS (MUSICALES, DRAMATICAS, COREOGRAFICAS,	1	200,00
REGISTRO DE OBRAS ARTISTICAS (MUSICALES, DRAMATICAS, COREOGRAFICAS,	30	3.000,00
REGISTRO DE PROGRAMAS DE ORDENADOR (NACIONAL)	3	450,00
REGISTRO DE TESIS (NACIONAL)	45	4.500,00
REPOSICION	1	
SEGUNDA PARTE, EXAMEN DE FONDO DE PATENTABILIDAD (INTERNACIONAL)	6	6.000,00
SEGUNDA PARTE, EXAMEN DE FONDO DE PATENTABILIDAD (NACIONAL)	2	1.000,00
SOLICITUD DE FUSION (INTERNACIONAL)	47	18.800,00
SOLICITUD DE INSCRIPCION DE USO DE LICENCIA (INTERNACIONAL)	25	12.500,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO (INTERNACIONAL)	85	34.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO (NACIONAL)	14	2.800,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE NOMBRE (INTERNACIONAL)	64	25.600,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE NOMBRE (NACIONAL)	10	2.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL (NACIONAL)	4	1.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION (INTERNACIONAL)	22	17.600,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION (NACIONAL)	2	800,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO	317	158.500,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	47	11.750,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	387	387.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	320	160.000,00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA (INTERNACIONAL)	35	17.500,00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA (NACIONAL)	7	1.750,00
TITULO DE CONCESION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	387	193.500,00
TITULO DE CONCESION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	320	80.000,00
TITULO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	317	158.500,00
TITULO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	47	11.750,00
VIGENCIA ANUAL DE PATENTES (INTERNACIONAL)	166	166.000,00
VIGENCIA ANUAL DE PATENTES (NACIONAL)	9	4.500,00
<b>TOTAL RECAUDADO</b>		<b>1.583.890,00</b>

REPORTE DE UNIDAD RECAUDADORA JUNIO 2017

CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL
ACTA DE CONCILIACION (INTERNACIONAL)	1	50,00
ACTA DE CONCILIACION (NACIONAL)	3	150,00
ACTUALIZACION ANUAL DE SOCIEDADES COLECTIVAS ANULADO	1	480,00
BUSQUEDA DE ANTERIORIDADES (INTERNACIONAL)	28	
BUSQUEDA DE ANTERIORIDADES (NACIONAL)	12	1.800,00
BUSQUEDAS EN INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGIAS (NACIONALES)	329	24.675,00
CANCELACION DE REGISTRO DE MARCA (INTERNACIONAL)	13	1.300,00
CANCELACION DE REGISTRO DE MARCA (NACIONAL)	15	6.000,00
CERTIFICACION DERECHOS DE AUTOR (NACIONAL)	17	3.400,00
CERTIFICACION PROPIEDAD INDUSTRIAL (INTERNACIONAL)	1	50,00
CERTIFICACION PROPIEDAD INDUSTRIAL (NACIONAL)	10	1.500,00
DESARCHIVO (INTERNACIONAL)	12	900,00
DESARCHIVO (NACIONAL)	11	1.100,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS (NACIONALES)	5	250,00
FOTOCOPIAS LEGALIZADAS POR HOJA (INTERNACIONALES)	13	270,00
INFRACCION (INTERNACIONAL)	13	380,00
INFRACCION (NACIONAL)	13	5.200,00
MI PRIMER OBRA	6	1.200,00
MODIFICACIONES DE FONDO (INTERNACIONAL)	3	60,00
MODIFICACIONES DE FORMA (INTERNACIONAL)	17	5.100,00
MODIFICACIONES DE FORMA (NACIONAL)	29	8.700,00
NOTIFICACIONES (INTERNACIONALES)	22	3.300,00
NOTIFICACIONES (NACIONALES)	67	3.350,00
NULIDAD DE REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, DISEÑOS INDUSTRIALES	48	2.400,00
NULIDAD DE REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, DISEÑOS INDUSTRIALES	2	800,00
OPOSICION A SOLICITUDES DE MARCAS, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL	1	200,00
OPOSICION A SOLICITUDES DE MARCAS, PATENTES, DISEÑO INDUSTRIAL	34	17.000,00
RECURSO DE IMPUGNACION (INTERNACIONAL)	18	4.500,00
RECURSO DE IMPUGNACION (NACIONAL)	73	3.650,00
REGISTRO DE CONTRATOS Y OTROS ACTOS (NACIONAL)	50	2.500,00
REGISTRO DE FOLLETOS Y OTRAS OBRAS (NACIONAL)	7	350,00
REGISTRO DE LIBROS (INTERNACIONAL)	18	900,00
REGISTRO DE LIBROS (NACIONAL)	1	400,00
REGISTRO DE OBRAS ARTISTICAS (MUSICALES, DRAMATICAS, COREOGRAFICAS)	60	12.000,00
REGISTRO DE OBRAS ARTISTICAS (MUSICALES, DRAMATICAS, COREOGRAFICAS)	1	200,00
REGISTRO DE PROGRAMAS DE ORDENADOR (NACIONAL)	42	4.200,00
REGISTRO DE TESIS (NACIONAL)	4	600,00
SEGUNDA PARTE, EXAMEN DE FONDO DE PATENTABILIDAD (INTERNACIONAL)	39	3.900,00
SOLICITUD DE FUSION (INTERNACIONAL)	8	8.000,00
SOLICITUD DE FUSION (NACIONAL)	1	400,00
SOLICITUD DE INSCRIPCION DE USO DE LICENCIA (INTERNACIONAL)	1	200,00
SOLICITUD DE INSCRIPCION DE USO DE LICENCIA (NACIONAL)	30	15.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO (INTERNACIONAL)	1	250,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE DOMICILIO (NACIONAL)	33	13.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE NOMBRE (INTERNACIONAL)	21	4.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE NOMBRE (NACIONAL)	90	36.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL (INTERNACIONAL)	30	6.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD (INTERNACIONAL)	1	600,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD (NACIONAL)	1	700,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTES DE INVENCION (INTERNACIONAL)	1	350,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO	24	19.200,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	364	182.000,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	27	6.750,00
SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	436	436.000,00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA (INTERNACIONAL)	254	127.000,00
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA (NACIONAL)	63	31.500,00
TITULO DE CONCESION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	15	3.750,00
TITULO DE CONCESION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	436	218.000,00
TITULO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (INTERNACIONAL)	254	63.500,00
TITULO DE RENOVACION DE SIGNO DISTINTIVO (NACIONAL)	364	182.000,00
VIGENCIA ANUAL DE PATENTES (INTERNACIONAL)	27	6.750,00
VIGENCIA ANUAL DE PATENTES (NACIONAL)	199	199.000,00
	2	1.000,00
		1.684.165,00